

Revista de Investigación

TESIS

Año 12, Vol. 11, N° 13, diciembre 2018



Unidad de Posgrado
Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

TESIS

**Revista de Investigación de la Unidad de Posgrado
de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas
de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

Año 12, Vol. 11, N° 13, julio - diciembre 2018

Revista semestral

ISSN 1995-6967

Tesis

Revista de Investigación de la Unidad de Posgrado
de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM

Tesis. Año 12, Vol. 11, N° 13, julio - diciembre 2018

Periodicidad semestral

Lima, Perú

Decano

Mg. José Carlos Ballón Vargas

Director de la Unidad de Posgrado

Dr. Gonzalo Espino Relucé

Director de la Revista

Dr. Mauro Mamani Macedo

Comité Editorial

Dra. Nanda Leonardini Herane, Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya, Dr. Richard Orozco Contreras, Mg. Desiderio Evangelista, Dr. Manuel Conde Marcos. Mg. Luz Carrillo Mauriz.

Comité Consultor y Evaluador

Dr. Félix Quesada Castillo (UNMSM), Dr. Carlos García-Bedoya (UNMSM), Dr. Raimundo Prado Redondez (UNMSM), Dr. Fermín del Pino (CSIC, España), Dr. Raúl Bueno (Dartmouth College), Dr. Rómulo Montealto (UFMG), Dra. María Claudia Rodríguez (UACH), Dr. Carlos Huamán López (UNAM), Dra. Aymar de Llano (Universidad de Mar del Plata), Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano (UNMSM), Dr. Heinrich Helberg Chávez (UNMSM).

Secretario Académico

Dr. Mauro Mamani Macedo

Editor académico

Jacobo Alva Mendo

Secretarías Administrativas

Mirtha del Rosario Cubillas M.

Clotilde Cecilia Montejo Ugaz

Correspondencia y canje

Unidad de Posgrado-Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Av. Venezuela 3400 *Ciudad Universitaria *Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Teléfono : (51 1) 452-1166

Correos electrónicos: upglet@unmsm.edu.pe / revistatesis.flch@unmsm.edu.pe

ISSN: 1995-6967

Depósito Legal: 2007-08404

Título clave: Tesis

Título clave abreviado: Tesis

Tesis

Tesis. Año 12, Vol. 11, N°13, julio - diciembre 2018

Contenido

Introducción	7
<i>Mauro Mamani Macedo</i>	
Estudios	
El indigenismo peruano (1920-1930) desde dos direcciones ideológicas: el arte y la literatura	13
<i>Philarine Stefany Villanueva Ccabuana</i>	
El rol de los valores éticos/sociales en la investigación científica del embrión humano y la semilla: trigo	31
<i>Agustín Apaza Yanarico</i>	
La prisión: mecanismos de poder, suplicio y exclusión. El fracaso del sistema penitenciario en <i>los hijos del orden</i> de Luis Urteaga Cabrera	43
<i>César Humberto Olivares Acate</i>	
Código amixer del castellano	59
<i>Yeni Yanet Minaya Aguilar</i>	
Balance de la vanguardia literaria en <i>Trilce</i>	77
<i>Olga Judith Tello Cusquisiban</i>	
El determinismo tecnológico a la luz de la filosofía de la tecnología	93
<i>Jesús Rodomiro Casquier Ortiz</i>	

<i>El Conspirador y Blanca sol</i> , el ideal de hombre/mujer en la novelística de Mercedes Cabello de Carbonera	105
<i>Norma Isabel Barúa Lanchippa</i>	
Mario Vargas Llosa: “La literatura es fuego”. Una aproximación	129
<i>Javier Morales Mena</i>	
Estudios críticos sobre la violencia social, el compromiso político-ciudadano y la veracidad histórica en <i>Noticia de un secuestro</i> (1996)	143
<i>Jesús Miguel Delgado Del Águila</i>	

Introducción

La revista de investigación académica *Tesis* tiene como principal objetivo difundir las investigaciones que se realizan en los diversos estudios de maestría y doctorado de la Facultad. De esta forma se forja un diálogo con las diversas comunidades científicas del mundo. En esta edición el Comité Editorial, con la aceptación de sus árbitros que evalúan los artículos, ha considerado publicar nueve trabajos de investigación de la maestría y el doctorado que se desarrollan en diferentes líneas de interés académico.

El primer artículo “El indigenismo peruano (1920-1930) desde dos direcciones ideológicas: el arte y la literatura” de Philarine Stefany Villanueva Ccahuana, analiza el indigenismo (o indigenismos) que se plantean en la década de 1920 a 1930 desde la mirada de los ideólogos en el campo de la literatura y el arte. Concretamente, se revisan las propuestas teóricas de los ideólogos Luis Alberto Sánchez y José Carlos Mariátegui en el campo de la literatura; y la propuesta de José Sabogal en el del arte. Este estudio, basado en el análisis e interpretación de discursos, tiene como propósito (re)examinar el indigenismo desde el nivel ideológico de dos disciplinas cuyas particulares formas de concebir el indigenismo no impide la identificación de planteamientos en común.

El segundo artículo “El rol de los valores éticos/sociales en la investigación científica del embrión humano y la semilla: trigo” de *Agustín Apaza Yanarico*, sostiene que en cualquier investigación científica de algún fenómeno u objeto natural es difícil evadir los componentes éticos-sociales en una actividad científica. Se cuestiona la vieja tendencia tradicional de considerar la ciencia libre de valores, para mostrar que una investigación está impregnada de valores éticos-sociales, usamos como ejemplo dos objetos naturales: el objeto biológico células madre (el embrión) y la semilla agrícola (el trigo). El estudio presenta el marco conceptual inmerso en el “modelo epistemológico de la interacción

ciencia-valores”; y los aspectos teóricos con relación a la forma de entendimiento de los objetos naturales o fenómenos; luego muestra que en ellas son indispensables la intromisión de los valores éticos-sociales en la producción del conocimiento científico.

El tercer artículo “La prisión: mecanismos de poder, suplicio y exclusión el fracaso del sistema penitenciario en *los hijos del orden* de Luis Urteaga Cabrera” de César Humberto Olivares Acate aborda la manera en que la prisión es representada, dentro de la diégesis de la novela *los hijos del orden*, como un instrumento de suplicio y exclusión del sujeto subalterno. En este sentido, la cárcel viene a constituir un claro medio de segregación de las clases oprimidas, cuya represión se encuentra cargada de trasfondos discriminatorios y racistas. Además, en esta misma diégesis se explica el modo en que las modernas reformas del sistema penitenciario fracasan cuando intentan corregir las conductas delictivas de los protagonistas principales de la novela estudiada.

El cuarto artículo “código amixer del castellano” de Yeni Yanet Minaya Aguilar, se desarrolla desde un punto de vista lingüístico, las características generales del código amixer del castellano, también llamado castellano amixer, al que se considera un código de carácter gráfico empleado por adolescentes en internet, específicamente en facebook, sus fuentes y los mecanismos básicos de formación, a partir del análisis de un *corpus* lingüístico; además, para comprender mejor el tema, se realiza una descripción del grupo social amixer y de las redes sociales en general.

El quinto artículo “Balance de la vanguardia literaria en *Trilce*” de Olga Judith Tello C., explica en el marco del periodo de florecimiento de la vanguardia de América Latina 1920-1930, aparece *Trilce* (1922), el segundo libro de poemas de César Vallejo, que revolucionó los espacios de la crítica literaria peruana e hispanoamericana. La recepción del poemario generó desconcierto ante la transformación radical del lenguaje poético, la que representa la ruptura con la estética tradicional, ruptura con la insuficiencia del discurso poético establecido. La investigación plantea la hipótesis: *Trilce* (1922) es una creación particular, no obstante, contiene elementos que coinciden con la vanguardia literaria de la época. a pesar de ello, la escritura poética traspasa estos aspectos en común y crea el arte nuevo que se manifiesta en la escritura poética, esta evidencia la ruptura con el lenguaje establecido y junto al tratamiento de la temática que surge de la vivencia misma del poeta hacen del poemario un libro notable.

El sexto artículo “El determinismo tecnológico a la luz de la filosofía de la tecnología” de Jesús Rodomiro Casquier Ortiz, explica que en tanto apariencia nuestra época se nos representa como un escenario condicionado y normado por la tecnología, el presente artículo pretende dar una visión panorámica acerca del

fenómeno del determinismo tecnológico como punto inicial a las suposiciones e ideas acerca de la pregunta ¿es posible hablar de una autonomía tecnológica?, al mismo tiempo se postula que si bien algunos estudiosos han desarrollado algunas reflexiones filosóficas en el ámbito de la filosofía de la tecnología, todavía son incipientes los avances que se han realizado desde la reflexión filosófica sobre esta disciplina y sus vinculaciones con el progreso social y cultural de los seres humanos.

“*El Conspirador y Blanca sol*, el ideal de hombre/mujer en la novelística de Mercedes Cabello de Carbonera”, es el sétimo artículo y pertenece la autoría a Norma Isabel Barúa Lanchippa precisa que “A diferencia de su obra cumbre *Blanca Sol*, Mercedes Cabello de Carbonera plantea a *El Conspirador* como una obra autobiográfica, con un narrador en primera persona que relata su historia desde un presente derrotado y emitiendo juicios sobre su actuación pasada con una evidente idea pedagógica. Este narrador interviene directamente con el lector/narratario en un diálogo permanente intercalando la diégesis con retrospecciones moralizadoras y juicios valorativos enunciados a través de la voz del narrador protagonista. En realidad, y siguiendo la visión de la escuela de Medán, los consejos, denuncias y admoniciones que la escritora expone en su obra estaban dirigidas primordialmente a las autoridades y a la élite intelectual con el fin de que concienticen cuál es su deber como responsables del bienestar de la nación.

El penúltimo artículo es de Javier Morales Mena y se titula “Mario Vargas Llosa: ‘La literatura es fuego’. Una aproximación”, afirma que “Mario Vargas Llosa es uno de aquellos escritores cuya actividad reflexiva no se expresa solo en la novela, sino también en el ensayo. Desde el inicio de su formación como escritor de ficciones, el género ensayo, en la extensión y medida del artículo periodístico, formó paralelamente a su mitología narrativa, un universo conceptual complementario, como el propio autor expresa: “el periodismo ha sido la sombra de mi vocación literaria” (Vargas Llosa, 2001, p. 9). Sin embargo, es todavía reducido el número de análisis críticos que se realiza sobre esta sostenida producción ensayística. Escribimos “ensayístico”, pues asumimos los artículos periodísticos vargasllosianos (artículos de interpretación, de crítica, de opinión, de reflexión política, cultural, estética) como textos ensayísticos toda vez que como género argumentativo flexible y antidogmático —“género sin género” (Rancière, 2009, p. 232)—, el ensayo, no tiene una forma privilegiada a través de la cual se pone de manifiesto, podría ser a través de un artículo o crónica periodística, como también mediante una epístola, un discurso, etc. Por eso mismo, el ensayo “se halla esencialmente libre de prescripciones tanto temáticas como empírico-pragmáticas” (Aullón de Haro, 1992, p. 107); y el ensayista, más que especialista de una materia determinada, más que científico que somete a demostración y prueba sus reflexiones, “es un especialista en

esa actividad humana por excelencia que es *el acto de entender el mundo*, dotarlo de sentido, ponerlo en valor” (Weinberg, 2007, 16, cursivas nuestras). Y en el caso de Vargas Llosa, esta labor de pensar y dar sentido a lo informe (interpretar la realidad) es una actividad de pensamiento que expresa su “compromiso” como escritor.

Finalmente, “Estudios críticos sobre la violencia social, el compromiso político-ciudadano y la veracidad histórica en *Noticia de un secuestro* (1996)” artículo de Jesús Miguel Delgado Del Águila afirma que “*Noticia de un secuestro* (1996), novela periodística del Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, ha permitido que se realicen trabajos hermenéuticos en función de los Estudios Culturales, ya que su contenido abarca períodos históricos de Colombia, la Sociología, la Criminología y la política: todo ello vinculado con la prosa literaria del escritor. En esta oportunidad se presenta tres vertientes de investigación que se han desarrollado sobre la base del estudio de esta obra, las cuales son la manifestación intencionada de la violencia social en Colombia, la constitución del compromiso político-ciudadano y la fidelidad autoral por la exposición histórica en la misma novela. La finalidad de la confrontación y el diálogo intertextual con la crítica literaria es la de establecer un panorama hermenéutico con respecto a lo determinado en *Noticia de un secuestro* (1996).

Como se puede apreciar este es un número que muestra una diversidad temática. Los investigadores provienen prioritariamente de nuestra universidad, pero también existen publicaciones de investigadores extranjeros, con ello tratamos de establecer diálogo interior con las diferentes escuelas de nuestra facultad, pero también con investigadores de otras universidades. En este sentido, estimados investigadores los invitamos a publicar en nuestra revista.

Dr. Mauro Mamani Macedo
Director

ESTUDIOS

El indigenismo peruano (1920-1930) desde dos direcciones ideológicas: el arte y la literatura*

Philarine Stefany Villanueva Ccahuana
philarine.villanueva@gmail.com

Resumen

Se analiza el indigenismo (o indigenismos) que se plantea en los años de 1920 a 1930 en el ámbito de la literatura y el arte. Revisa las propuestas teóricas formuladas por Luis Alberto Sánchez y José Carlos Mariátegui en el campo de la literatura; y de José Sabogal en el arte. El estudio se sustenta en el análisis e interpretación de discursos y (re)examina el indigenismo desde el nivel ideológico de dos disciplinas cuyas particulares formas de concebir el indigenismo no impide la identificación de planteamientos en común.

Palabras clave: Indigenismo, ideología, Luis Alberto Sánchez, José Carlos Mariátegui, José Sabogal.

Abstract

It analyses the indigenism (or indigenism) that arises in the years 1920 to 1930 in the field of literature and art. Review the theoretical proposals formulated by Luis Alberto Sánchez and José Carlos Mariátegui in the field of literature; and José Sabogal in art. The study is based on the analysis and interpretation of discourses and (re) examines the indigenism from the ideological level of two disciplines whose particular ways of conceiving indigenism does not prevent the identification of common approaches.

Keywords: Indigenism, ideology, Luis Alberto Sánchez, José Carlos Mariátegui, José Sabogal.

* Este artículo es un avance de la tesis que corresponde a la Maestría de Arte Peruano y Latinoamericano.

El indigenismo peruano (1920-1930) desde dos direcciones ideológicas: el arte y la literatura

Introducción

Inicialmente, se entendía el indigenismo como un movimiento literario; sin embargo, luego, «su influencia se extendió a la política, la pintura (Sabogal), las ciencias sociales (Mariátegui), la arqueología (Julio C. Tello) y la medicina (Núñez Butrón)» (Conteras y Cueto 2013, p. 256). Al respecto, se debe precisar que el indigenismo no era asimilado de manera unívoca por todas las áreas del conocimiento; por el contrario, se le definía e interpretaba de diversas maneras. Sin embargo, es inevitable referir someramente las diferentes modalidades o versiones: durante la década de 1920 el denominado indigenismo oficial, auspiciado por el gobierno de Leguía, tenía un carácter contradictorio; del indigenismo oligárquico que «ciudadanizaba» al indio si atravesaba por una adecuada ilustración; del indigenismo que buscaba eliminar criterios racistas respecto al indio; y del indigenismo de denuncia, patrocinado por la Asociación Pro-Indígena (1909-1916), que vinculaba el problema del indio con el de la tierra.¹ En ese sentido, David Wise (2016) puntualiza:

es indispensable afirmar, con Tomás Escajadillo y otros, que, al hablar del período 1920-1930, se debe hablar no de “indigenismo” a secas, sino de los “indigenismos” específicos desarrollados por distintos grupos sociales, ya que el vocablo “indigenismo” era (y es) muy manoseado y la “reivindicación del indígena” constituía una consigna de mucha difusión, pero de un significado fluctuante (p. 160).

Precisamente por la heterogeneidad ideológica del indigenismo, no nos proponemos abordar una propuesta uniforme ni todas las existentes, sino aquellas que a nuestro juicio son las más representativas en el campo de la literatura y del arte que han formado parte de las discusiones intelectuales de la época.

El indio en la literatura

Concretamente, atenderemos las propuestas indigenistas de Luis Alberto Sánchez y José Carlos Mariátegui, debido a que, en sus sendas obras, se revaloriza la cultura autóctona para concebir un proceso literario inconfundiblemente peruano, tal como Carlos García-Bedoya (2007) precisa:

En el campo de los estudios literarios, las primeras obras de Luis Alberto Sánchez, y en particular la primera edición de su *La literatura peruana*, trazaron un panorama global del proceso literario peruano, que incorporaba no solamente los tiempos coloniales, sino también la literatura en quechua. Pero es sin duda José Carlos Mariátegui quien sienta las bases de una visión del proceso literario peruano que (...) surge como fruto de una imposición colonial, que la marca, al igual que a todos los aspectos de nuestra sociedad, con una desgarradura fundamental entre dos culturas [indígena y español] que coexisten y se entrelazan conflictivamente. (p. 17).

Además, ambos autores pertenecían a la misma generación, la denominada Generación del Centenario, llamada así en alusión a las celebraciones de los cien años de la Independencia del Perú. Otros miembros destacados fueron Luis Eduardo Valcárcel, Víctor Raúl Haya de la Torre, Jorge Basadre, Raúl Porras Barrenechea, Jorge Guillermo Leguía, etc. También, se le denominó la Generación de la Reforma Universitaria, ya que estos intelectuales, la mayoría de origen provinciano y de formación universitaria (recién habían salido de las aulas universitarias o cursaban los últimos años), demandaban, principalmente, hacer de la universidad el centro por excelencia para el estudio objetivo de los grandes problemas nacionales.

En ese sentido, las valoraciones de Luis Alberto Sánchez, planteadas en *La literatura peruana* (1920),² y José Carlos Mariátegui, propuestas en *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928),³ responden a un contexto en el que el problema de la nacionalidad concitaba atención. Específicamente, cuando abordan la literatura y la plantean en tanto discurso nacional, buscan identificar a escritores rescatables en tanto «valores-signos», como los llama Mariátegui en su sétimo ensayo u «originales», como los estima Sánchez. Esto se debe a que hasta ese momento las obras literarias fueron juzgadas como copia y asimilación de otras literaturas, especialmente española, mas no como auténtica y original. Quien establece esta concepción de nuestra literatura es José de la Riva-Agüero en su tesis *Carácter de la literatura del Perú independiente*,⁴ que presentó para optar por el grado de bachiller en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en 1905.

Riva-Agüero, perteneciente a una noble familia limeña de ascendencia virreinal, formula en la tesis que las literaturas producidas en el continente

latinoamericano, a partir de la Conquista, son copia de la española. Por eso, califica nuestra literatura de «castellana provincial» (p. 261). En cambio, antes de la Conquista, manifiesta que los indios, si bien no tuvieron una verdadera literatura (es decir, escrita), tuvieron «por lo menos condiciones literarias definidas que han podido influir sobre los literatos de la República» (p. 71), por ejemplo, señala su influjo en Mariano Melgar. Por lo tanto, Riva-Agüero observa el ascendente del indio en la literatura peruana después de la Conquista; sin embargo, no en mayor grado que la influencia de la literatura española.

Y, si bien es cierto, señala, existe «un sistema que para americanizar la literatura se remonta hasta los tiempos anteriores a la Conquista [denominada americanismo histórico] (...). No debe llamársele *americanismo* sino *exotismo*» (p. 267), puesto que, al no ser literatura propiamente, resulta extraña ante los ojos de los criollos, «los mestizos y los indios cultos, porque la educación que han recibido los ha europeizado por completo» (p. 267). Otro sistema para americanizar la literatura se basa en retratar las costumbres actuales de los criollos y los indios, en otras palabras, no retoma lo pasado, sino lo presente. A este sistema le denomina americanismo regional, el cual también invalida: «precisamente porque las costumbres regionales de América van desapareciendo a toda prisa ante la inmigración y los progresos de la cultura, (...) el americanismo regionalista es una fuente de originalidad que más tarde o más temprano ha de secarse» (p. 269).

Respecto a la figura del criollo o, en palabras de Riva-Agüero, la «raza criolla» entendiéndose raza como determinación de la personalidad de un pueblo, éste la exalta en tanto se emparenta con los españoles:

La raza criolla reproduce, afinados y debilitados, los rasgos de su madre. (...) Los criollos nos parecemos bastante a nuestros hermanos los españoles europeos; por más que todavía seamos menos vigorosos y enteros que ellos, como nacidos del tronco paterno y del ambiente y el suelo propio. (1962, p. 69)

Por este motivo, en su intento por reunir obras que identifiquen a la nación como una entidad orgánica, solo incluye a autores criollos en su corpus como Felipe Pardo y Aliaga, Manuel Nicolás Corpancho, Juan de Arona, Ricardo Palma, etc. Desde la perspectiva de Mariátegui, la inclusión de Palma en el corpus de Riva-Agüero es un caso excepcional, ya que resulta incongruente que el espíritu irreverente de Palma ante la Colonia sea convocado por un admirador de esta etapa. En el campo de la intertextualidad, no solo el Amauta entabla un diálogo con la tesis de Riva-Agüero, también Luis Alberto Sánchez lo interpela. Principalmente, Riva-Agüero es cuestionado por proponer que la imitación es la solución ante la falta de originalidad propia de un pueblo constituido por una raza disminuida. También es cuestionado por José Gálvez, quien

diez años después de hacerse pública la tesis rivagueriana, presenta en 1915 su tesis *Posibilidad de una genuina literatura nacional (El peruanismo literario)* para optar el grado de Doctor en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En esta tesis, como precisa el título, el escritor tarmeño Gálvez,⁵ propone la posibilidad, mas no la certeza de constituir una literatura nacional, como lo advierte Sánchez en su tesis. Gálvez manifiesta que se trata de una posibilidad, ya que «la debilidad de sentimiento de la nacionalidad, la falta de una fuerte conciencia colectiva (...) que obedece á [sic] tantas y tan complejas causas, es desgraciadamente un círculo vicioso en que nos debatimos estérilmente» (p. 12). Respecto a su idea de genuinidad, esta tesis manifiesta una propuesta diferente a la rivagueriana, puesto que, más que la imitación, propone la adaptación de los modelos europeos «al ambiente que nos rodea»:

No desconozco pues la fuerza de la imitación y le doy toda su importancia, pero creo que cabe dentro de la individualidad de cada artista atender mucho más al ambiente que nos rodea, á [sic] la tradición que nos cobija, al legado de razas y de historia que pesa sobre nosotros (p. 19).

De esta manera, plantea la fusión de tradiciones endógenas y exógenas: «precisamente se debe procurar formar ambiente artístico propio, sin prescindir de las grandes corrientes que vienen de fuera» (p. 18). En ese sentido, es valioso su aporte, pues sí considera a la tradición indígena, no solo a la criolla, un elemento para constituir nuestra nacionalidad; en otras palabras, su idea de originalidad se basaba en el mestizaje. Específicamente, concebía que este mestizaje estaba conformado por una firme base hispánica y la fuente indígena era un elemento más («por *vago* que fuese el legado síquico que hayamos recibido de los indios, siempre *algo* tenemos de aquella raza vencida» (p. 33; énfasis nuestro).

Gálvez, en este planteamiento, confronta subrepticamente los juicios de Riva-Agüero:

No puede llevarse el desconocimiento de la tradición indígena al extremo de afirmar que (...) tal esfuerzo sería un *mero exotismo estrecho y estéril*. Por mucho que sean civilizaciones desaparecidas y por honda que haya sido la influencia española, ni el material mismo se ha extinguido, ni tan *puros hispanos* somos los que más lo fuéramos, que no sintamos vinculación alguna con la raza. (...) No decimos con esto que sea la tradición indígena la raíz de nuestro sentido histórico (...) pero desconocerla en lo absoluto es exagerado y prematuro (pp. 33-34; énfasis nuestro).

Otro aporte importante de Gálvez, y que retomará Sánchez en su tesis, es la propuesta de que la «literatura de lo criollo» es un ennoblecimiento de la

«literatura criolla» porque «no está dentro de la jarana, sino fuera para que el poeta que pasa y siente á [sic] la distancia una extraña impresión de alegría y de pena, de entusiasmo y de apocamiento» (p. 57); en suma, refleja el criollismo interpretándolo de manera artística y, precisamente por enunciarse «dentro de las más duraderas y perfectas formas», constituye, desde su mirada, una expresión nacional.

Este espacio de reflexión sobre la literatura peruana, que se inicia con José de la Riva-Agüero en 1905 y continúa José Gálvez, es retomado por Sánchez y Mariátegui, quienes desarrollan otros argumentos que enriquecen este campo ideológico. En la tesis de Sánchez, de 1920, se deja de observar al elemento indígena como exótico o adicional, ya que adquiere un valor fundamental como elemento preponderante hacia una auténtica literatura nacional. De esta manera, se reivindica el papel fundacional de la cultura indígena en nuestras letras. Sin embargo, luego, precisa que en una cultura profundamente mestiza como la nuestra, la mayor representatividad nacional es la plasmación del mestizaje perfecto: «solo si ambos [el yaraví y la marinera,] pudieran unirse en íntima y perfecta unión, llegaremos a tener una música genuinamente nacional» (p. 27; énfasis nuestro).

Precisamente, por la búsqueda de esta perfección, Antonio Cornejo Polar en su célebre *La cultura nacional: problema y posibilidad* (1981) lo interpela:

En su polémica con Mariátegui, Sánchez propugnaba lo que él llamaba el “peruanismo totalista”, que en realidad es una pura abstracción, totalmente irreal, según la cual la síntesis del mestizaje sería de un 50% hispánico y del otro 50% indígena. Naturalmente así se refuerza la idea primaria de la unidad: una unidad absolutamente perfecta en este caso, pero –por supuesto– irreal (p. 13).

Con la noción de unidad, Cornejo Polar se refiere a una categoría que, asociada a la idea de nación, proyecta la imagen de una cultura uniforme y armónica sin contradicciones ni tensiones sociales. Dicha imagen se observa en el planteamiento de Sánchez en su búsqueda de un perfecto mestizaje y, también, se rastrea en la tesis de Riva-Agüero y Gálvez: en el primero, porque considera la nacionalidad en términos hispánicos descartando el sustrato indígena; y, en el segundo, porque la define como producto de una síntesis desbalanceada de diversas tradiciones culturales.

En cambio, con el séptimo ensayo de Mariátegui, se cuestiona la categoría de unidad como presupuesto para pensar en la nación y, por extensión, la literatura nacional. Él observa acertadamente que «la literatura nacional [es] un caso de excepción que no es posible estudiar con el método válido para las literaturas orgánicamente nacionales» (p. 197). De esta manera, al afirmar que nuestra

literatura no es orgánicamente nacional, desarticula la imagen de nación como unidad para considerar los múltiples sistemas literarios enfatizando la producción indigenista. Sin embargo, debemos precisar que, si bien piensa la nación en términos de pluralidad, no postula la mezcla entre los diversos sujetos culturales; es más, su valoración del mestizaje es negativo:

El mestizaje, —dentro de las condiciones económico-sociales subsistentes entre nosotros—, no sólo produce un nuevo tipo humano y étnico sino un nuevo tipo social; (...) la imprecisión o hibridismo del tipo social, se traduce, por un oscuro predominio de sedimentos negativos, en una estagnación sórdida y morbosa. Los aportes del negro y del chino se dejan sentir, en este mestizaje, en un sentido casi siempre negativo y desbordado. En el mestizo no se prolonga la tradición del blanco ni del indio: ambas se esterilizan y contrastan (Mariátegui, 1968 [1928], p. 272).

Sobre las críticas a la tesis mariateguiana, sobre todo, se incide en una que se relaciona a su concepción del indio: el *Amauta* no incluye dentro de su panorama literario al indio del pasado, solo al indio del presente (cuyo pasado tiene reminiscencias en él). En sus palabras, resuelve: «de la civilización inkaica, más que lo que ha muerto nos preocupa lo que ha quedado. El problema de nuestro tiempo no está en saber cómo ha sido el Perú. Está, más bien, en saber cómo es el Perú» (p. 266).

Si comparamos los planteamientos de Sánchez y Mariátegui, podemos apuntar semejanzas y diferencias notables. Respecto a las semejanzas, destacamos cuatro. Primero, coinciden en que la noción de peruanidad está en proceso, por lo cual la literatura nacional está en formación. Segundo, sus análisis revisan las relaciones existentes entre la literatura y la sociedad. Tercero, ambos autores coinciden en una serie de escritores considerados por ellos hitos en la construcción de nuestra nacionalidad: Inca Garcilaso de la Vega, Juan del Valle y Caviedes, Ricardo Palma, Mariano Melgar, Manuel González Prada y Abraham Valdelomar. Cuarto, ambos señalan como características inherentes al indio su melancolía relacionada a la nostalgia, su panteísmo y su capacidad de conservar sus tradiciones ante la imposición de otra cultura.

Las diferencias más resaltantes son cinco. En primer lugar, los métodos empleados difieren, ya que Sánchez, al emplear los conceptos de *Hombre y Medio*, revela su asimilación a los planteamientos de Hippolyte Taine, naturalista decimonónico; Mariátegui, frente a este «arcaísmo teórico» (García-Bedoya, 1990, p. 13), plantea un nuevo nivel teórico: no solo propone una periodización dinámica en tanto los periodos se intersectan, también incluye los conceptos de clase e ideología de clase, de manera que «evita vincular en bloque los términos sociedad y literatura para poner énfasis, en cambio, en la pluralidad contradictoria

de cada uno de ellos, estratificados en clases sociales y en subsistemas literarios» (Cornejo Polar, 1980, p. 53).

En segundo lugar, si bien hay coincidencia dentro de su corpus de escritores-hito, también hay divergencias: Sánchez menciona a Mariano y Pedro Paz Soldán, y Juan de Arona; por su lado, Mariátegui cita a Abelardo Gamarra, José María Eguren, Alberto Hidalgo, César Vallejo, Alberto Guillén y Magda Portal. En tercer lugar, sobre las cualidades predominantes del indígena, ambos autores anotan más rasgos en sus sendos libros. Aparte de su tesis, Sánchez, en el primer tomo de *La literatura peruana. Derrotero para una historia cultural del Perú* (1928),⁶ indica que la melancolía del indio alterna con la alegría, que su tradición se emparenta con la música y que el acento de esta tradición puede ser épico oficial o lírico «inoficial» (p. 98). En su séptimo ensayo, Mariátegui, plantea que lo indígena no es exuberante sino sobrio, sintético; y revalora como sujeto que entraña nuestra identidad al indio que habita en su medio nativo, no al migrante.

En cuarto lugar, mientras el Amauta relaciona exclusivamente el aporte indígena en la antigüedad a la del imperio: «en el Perú lo autóctono es lo indígena, vale decir lo inkaico» (p. 213), Sánchez amplía su visión sobre la «literatura aborigen», como la denomina en *LLP*, y alude, en este libro, a la tradición oral precedente: «tampoco se niega que mucho antes de los Incas, existía una cultura, patente en cantos y consejas propias» (p. 92). En quinto lugar, su recepción a las literaturas ágrafas es diferente porque, si bien ambos relacionan la literatura al discurso escrito, se verá en Sánchez una apertura hacia lo ágrafo que el Amauta no muestra por su propósito de reivindicar al indio del presente.⁷

El indio en el arte

La preocupación por desarrollar discursos que ahonden en el tema de la identidad nacional en las primeras décadas del siglo XX, así como se evidencia en la literatura con los libros de José Riva-Agüero o José Gálvez que se vincularán con propuestas posteriores, también, se manifiesta en el campo del arte; esto se observa en las propuestas nacionalistas de Teófilo Castillo como crítico de arte y pintor, quien realiza sus planteamientos en estas décadas. En su producción crítica desarrolla reflexiones dirigidas a la conformación de una pintura nacional; propicia la revalorización de artistas jóvenes, como Francisco González Gamarra, quien recurre al tema histórico evocativo incaico o virreinal; y resalta el espíritu nacional de Francisco Laso y Luis Montero (Villegas, 2006, p. 143). Respecto al tipo de nacionalismo que Castillo propone, se pueden plantear hipótesis considerando su obra artística. Mirko Lauer (2007) expresa que se trata de un nacionalismo aristocratizante (p. 68), ya que, si bien busca en el pasado andino y colonial las fuentes de una temática nacional, plantea modos diferen-

ciales en la representación de sujetos de acuerdo a su posición social: modelos apolíneos para las figuras de renombre social y modelos realistas para figuras populares. Ello lo revela en sus propias declaraciones, una de las cuales es citada por Lauer: «Yo sostengo que un señor pulpero (...) debe parecerse fidelísimo (...), pero pienso que quien se llama, verbigracia, Unanue o Lorente urge (...) acercárseles, si es posible, a los moldes clásicos de Apolo» (2007, p. 68).

Nosotros consideramos que, más bien, su nacionalismo se vincula al realismo clásico que buscaba representar la realidad con la mayor verosimilitud («fidelísimo»). Por ello, más que establecer una separación entre clases sociales, se distinguen las razas, pues, si nos contextualizamos en las primeras décadas del siglo 20, el término «raza» fue de uso común entre quienes reflexionaban sobre la cuestión social» (Manrique, 1999, p. 61). Era el término que englobaba la identidad cultural y las relaciones sociales de una colectividad, no solo comprendía fundamentos biológicos como se concibe actualmente, de ahí que la condición socioeconómica de cada grupo social se incorporara a la noción de raza.

En ese sentido, la distinción entre un pulpero y un Lorente no era tanto su clase social como su raza o procedencia: era más verosímil que el primero fuera indígena y el segundo, blanco; y así debían ser plasmados al retratarlos. Debido a este razonamiento (propio de la época), Castillo, en el artículo “De arte. Respuesta a un escultor”, publicado en *Variedades* (Nº 584) en 1919, critica al escultor Benjamín Mendizábal porque su proyecto para el Monumento a Manco Cápac se asemejaba a un efebo griego, lo que lo alejaba de la realidad, pues no representaba la raza que le correspondía. Señala que pudo ser posible «que Viracocha haya sido apolíneo y rubio á [sic] la par que un londinense» (379), pero no sirve «tal molde para expresar nuestra raza indígena. (...) [Los] indios no importa que sean bellos ó [sic] feos, lo que importa es que sean indios» (379).

Además de reclamar a los pintores motivaciones nacionalistas, Castillo les demandaba profesionalismo, de ahí su empeño por combatir la precariedad institucional que definió la escena artística entre el cambio de siglo y la fundación de la Escuela Nacional de Bellas Artes (ENBA). Muestra de este empeño es que, a su regreso al Perú, en 1905, estableció una academia de pintura en la quinta Heeren y, luego, promovió la fundación de la Escuela Nacional de Bellas Artes. Por eso, cuando se habla de su posición antiacademicista, esta no implica el rechazo al sistema académico de aprendizaje, sino la defensa a una temática y perspectiva localista enrumbada hacia la fórmula impresionista (Lauer, 2007, pp. 66-68). Debido a ello, como crítico, Castillo elogiaba la obra pictórica de Daniel Hernández porque mostraba un nivel alto de exigencia artística y técnica, aunque fuese academicista, e, inclusive, lo propone como director de la ENBA.

Debemos reparar que, a pesar de que Teófilo Castillo fue el principal promotor de la fundación de la ENBA, él no forma parte de ella como miembro del cuerpo docente. Esto puede explicarse si consideramos la presencia de Daniel Hernández como director, pues, a partir de su nombramiento, se puede deducir que el gobierno civilista de José Pardo buscó imprimirle a la ENBA un sello conservador a partir de las técnicas academicistas que ayudaran a reproducir en nuestro medio los objetos que se importaban del exterior, lo que deja avistar la relación de dependencia con la metrópoli y la sensación de atraso pictórico. Desde esta perspectiva, la ideología de Castillo resulta disidente, pues, a pesar de que Hernández y él emigran largos años, Castillo es un hombre sensible al medio peruano, fundamentalmente a su leyenda y su arquitectura.

Por todo lo mencionado, era predecible que la exposición de Sabogal en Lima en 1919 iba a suscitar opiniones contrarias. Por un lado, fue aclamada por Castillo y, por otro, como señala María Wiesse (1957), fue punto de críticas adversas: «¿Qué significaba eso de pintar al Perú, habiendo tantos temas europeos? El Perú no les olía bien a ciertos olores embriagados con las esencias extranjeras. El nombre de Sabogal ya sonaba como clarinada de combate» (p. 27); por eso, fue atacado, discutido y apodado «indigenista» con un sentido peyorativo.

Respecto a las semejanzas entre Castillo y Hernández, dos figuras centrales de nuestra plástica contemporánea, Lauer (2007) enfatiza dos: «compartirán una ignorancia del arte popular y una convicción de que la pintura debía ser parte integral –eventualmente fundamento– del orden establecido» (p. 81). Por ejemplo, Castillo manifiesta abiertamente la separación que debería establecerse entre las Bellas Artes y las artes menores, específicamente, entre la pintura y la fotografía (pugna de la época). Resulta curioso que esta posición fuera defendida por un artista que realizó ambas prácticas e, inclusive, trajo al Perú la fotografía iluminada en 1906. No obstante, creemos que su mirada aristocratizante, desde su posición de clase, lo predisponía a establecer esta distinción. Por ejemplo, en un artículo titulado “De San Cristóbal al Huascarán. Impresiones de viaje por Teófilo Castillo” publicado en *Variedades* (Año 17, N° 631) en 1920, manifiesta:

Inútil pensar en utilizar la fotografía para fijar esta orquestación inaudita [del nevado del Huascarán], pasmosa de explosiones, incendios y agonías de luz. El kodak más admirable se vuelve nulo ante el cúmulo melódico de matices y valores. Sólo [sic] es accesible al pincel del pintor; del pintor se entiende que sabe sentir hondamente; es un sinfonista cromático (p. 339).

Estos prejuicios ya no se repiten en el ideario de José Sabogal, quien sí estudia y valora «otras artes» como el arte popular: reivindica la belleza e

importancia histórica del torito de Pucará, del mate burilado, de los retablos ayacuchanos, de las figuras de madera y de piedra de Huamanga, etc. No jerarquiza entre las artes tradicionales, como la pintura, y otras prácticas artísticas.⁸

Es un pintor que va a reivindicar los valores plásticos del artista del pueblo, de la misma manera que reconoce la importancia artística de los que se ubican en el marco de la oficialidad, en tanto estudian en una institución. Por ejemplo, en el artículo de 1926 que aparece en *Amauta* (Año 1, N° 3), titulado “Camilo Blas”, destaca la labor de su paisano cajamarquino, uno de sus estudiantes en la ENBA y discípulo —a quien además retrata en un óleo en 1927—, por su observación aguda de la realidad andina y el humorismo que logra transmitir. Específicamente, resalta su actividad como pintor de cuadros de la vida criolla cuzqueña. En ese sentido, Sabogal resalta el indigenismo de Blas en tanto aborda la temática andina en relación con el sector criollo, es decir, al retratar a un sujeto social mestizo, el cual será un tema clave en el artículo “Los ‘mates’ y el yaravi” (1929). En este texto, perteneciente a *Amauta* (Año 4, N° 26), el autor responde a la pregunta de la identidad nacional. Esta interrogante es absuelta con la descripción de los mates burilados tallados por los artistas de Ayacucho y Huanta, porque estos objetos artísticos son ejemplo de la fusión de lo indígena con lo hispano y, desde la mirada del autor, esta síntesis cultural es la esencia de nuestra peruanidad. En palabras de Sabogal, luego de la Conquista, nuestra raza «ha fusionado los caracteres diversos de dos sangres sin complicarlas, ha sintetizado el tipo» (p. 19).

Debemos reparar en que el autor plantea una fusión sin complicaciones, el cual evoca, en cierta medida, la categoría de unidad planteada por Cornejo Polar, ya que proyecta la imagen de una cultura uniforme y armónica sin contradicciones internas. En ese sentido, la propuesta sabogalina se emparenta con el planteamiento de Luis Alberto Sánchez en su búsqueda de un perfecto mestizaje y, también, con la tesis de José de la Riva-Agüero y José Gálvez. Precisamente, será este último escritor que le dedica un artículo al pintor cajabambino titulado “La obra de Sabogal” que publica en *Mundial* en 1921, en el manifiesta: «es nuestro pintor nacional por excelencia» (s.p.), debido a que plasma «la visión de la realidad que lo circunda, sin más consejo anticipado para revelarla, que su afán de ser sincero» (s.p.).

Además, advertimos que la idea de peruanismo que Gálvez reconoce en la obra de Sabogal se corresponde con la que plantea en *Posibilidad de una genuina literatura nacional (El peruanismo literario)* (1915), es decir, un peruanismo basado en el mestizaje con base hispánica y pocos componentes de origen indígena. Por ello, Gálvez apunta: «Del propio peruanismo de Sabogal, brota su españolismo recio, de buena cepa» (s.p.); además, colige que el pintor, como buen serrano, es profundamente español, puesto que, desde su perspectiva, advierte «que hay en la Sierra un venero más grande de nacionalismo que en la Costa, y

que, en la Sierra, en el Cuzco mismo, vive la colonia más quieta, más fielmente que en la gris, deleznable y polvorienta región costanera» (s.p.).

Consideramos que este diálogo entre artistas y literatos respondía a la búsqueda de identidad nacional que imbuía el clima de la época. Por eso, aparte de Gálvez, José Carlos Mariátegui también le dedica un escrito publicado en *Amauta* (Año 2, N° 6) en 1927, este se titula “José sabogal”, quien, desde su perspectiva, «es, ante todo, el primer “pintor peruano”» (p. 9) porque «se identifica con la naturaleza y con la raza que interpreta en sus cuadros y en sus xilografías» (p. 10); en ese sentido, declara que «es uno de nuestros valores-signos» (p. 9), empleando así la noción que luego expondrá en su celebrada obra *7 ensayos*.

Así como Mariátegui ingresa al mundo del arte a través de la crítica, también percibimos que el arte ingresa a su mundo letrado. Ello se revela meridianamente en el diseño que Julia Codesido, representante del indigenismo, elabora como portada en su aludido *7 ensayos*, diseño que dialoga con la obra mariateguiana, ya que presenta un claro discurso sobre la riqueza cultural peruana que analiza Georgina Verde Márquez en “Ilustración de libros y revistas por Julia Codesido”, publicado en *Tesis* (Año 9, N° 8) en 2015. Por lo tanto, podemos inferir que se trata de una fecunda y enriquecedora interrelación entre diferentes ámbitos académicos.

Si bien, a diferencia de Sabogal, Mariátegui cuestiona la categoría de unidad como presupuesto para pensar en la nación, ambas figuras van a coincidir en enfatizar la presencia del indio para construir nuestra identidad, idea que también desarrolla Luis Alberto Sánchez. Sin embargo, en contraste con este último autor, podemos advertir que el discurso sabogalino y mariateguiano excluye al indio de las culturas precedentes al período imperial. En cambio, Sánchez asimila en su discurso tanto la cultura incaica como las precedentes y estudia sus manifestaciones orales dentro de la noción genérica de «literatura aborigen».

Es más, para Mariátegui, el foco de atención debe ser el indio de hoy, el indio contemporáneo, el cual también es abordado por Sabogal, de ahí que Luis Fernando Villegas (2008) lo compara con Castillo, ya que mientras este «representó un pasado nostálgico basado en el virreinato, el Perú Antiguo y los paisajes de Sierra» (p. 26), aquel «mostró la contemporaneidad de la identidad peruana, con preponderancia del individuo» (p. 27). Además del indio del presente, la obra sabogalina presenta al indio del pasado, pero exclusivamente del incanato; en otras palabras, su obra manifiesta una vocación incaísta. Esta la podemos rastrear en los frisos que realiza en 1929 para decorar el pabellón peruano en la Exposición Universal de Sevilla, los cuales se reproducen en el número 22 de *Amauta*, donde aparecen títulos como *Las Acllas*, *Soldados del Inca* o *El Inca*.

Finalmente, y en diálogo con la referida tesis de Villegas: *José Sabogal y el arte mestizo. El Instituto de Arte Peruano y sus acuarelas*, convenimos con lo planteado por el autor cuando señala que el arte del cajabambino no puede calificarse de indigenista, ya que el artista no se limita a la representación del indio, sino también, nos muestra un imaginario de identidad inserto en un horizonte de arte peruano mucho más amplio.⁹ En palabras de Villegas:

La propuesta del artista incorpora los conceptos de mestizaje, arte popular y costumbrismo limeño en su búsqueda de identidad. Por tal motivo, creemos que debemos analizar sin prejuicios ni categorías construidas la propuesta de Sabogal y su grupo. Sabogal sí pintó indios, pero lo indígena no fue un tema exclusivo dentro de su propuesta del arte peruano (2008, p. 26).

Aunque, como aclara el autor, la revalorización del indígena no deja de ser un elemento importante en su obra, y en el contexto intelectual y político de su momento. Es más, como indica Lauer, si bien la temática andina no constituyó el corpus global del indigenismo, «lo andino fue la punta de lanza polémica de la representación indigenista» (2007, p. 330). Por todo ello, es más preciso, para él, considerar que el arte sabogalino «nos muestra lo indio en su vertiente mestiza» (p. 22). Podemos añadir que del mismo modo la concebía Mariátegui con relación a la literatura indigenista, ya que, en *7 ensayos*, afirma que esta «es todavía una literatura de mestizo» (p. 265). Por lo tanto, como señala Alfonso Castrillón (2006) en su artículo “Iconografía de la Revista Amauta: crítica y gusto en José Carlos Mariátegui”, de *Illapa* (Año 3, N° 3): «Ambos, aunque de distinta manera, entienden que el indigenismo no es cosa de indios, sino de mestizos que hablan de lo indígena» (p. 40).

No solo la revisión de sus obras permite observar meridianamente que Sabogal propugnaba un arte mestizo y no exclusivamente indigenista, también encontramos este aserto profesado por él mismo. En una entrevista de 1942, titulada “Habla sobre el arte pictórico el artista José Sabogal”, expresa:

No soy un indigenista, pese a que haya pintado mucho a los indios, y tampoco soy un españolista, aunque mi sangre sea española. Soy un peruano que capta los valores esenciales de su pueblo. Mejor dicho, soy un hombre de América, nacido en América, enamorado de América (1942: 440).

Puede tener un eco irónico mencionar que ni es indigenista ni es «españolista», pero cobra mayor alcance si consideramos que, en el trasfondo, Sabogal está remitiendo tangencialmente a una problemática real: la banalización de los «ismos». Esta problemática es abordada en el artículo de Abelardo Solís, titulado “Contra algunos ‘ismos’”, publicado en *Amauta* (N° 26) en 1929:

Si hay licencia para el uso y abuso del **ismo** del indigenismo, que vengan también el **cholismo**, el **zambrismo**, el **ingertismo**, el **zacalaguaísmo** y todos los **ismos** de esta laya. (...) Este arbitrario uso de los ismos étnicos y orográficos y topográficos, no nos descubre después de todo más que la tendencia de mantener un cómodo estado de desorientación y confusión, propicio al oportunismo y al contrabando de ideas (pp. 25-26).¹⁰

Creemos que, por este motivo, Sabogal no aceptaba la denominación de indigenista, pues no solo su propuesta trascendía el tópico de indio, sino también porque el indigenismo implicaba un sectarismo opuesto al alcance nacional sin etiquetas que concebía; por ello, en una entrevista con César Francisco Macera, declara: «Muy lejos estoy yo de imaginar que la obra mía, y la de los artistas que me acompañan en este *movimiento peruano* [: Camilo Blas, Julia Codesido, Enrique Camino Brent, Teresa Carvallo, Alicia Bustamante, entre los principales], sea otra cosa que un mensaje, que una indicación de la ruta» (1989, p. 404; énfasis nuestro). Esta ruta nos señalaba al hombre heredero de la cultura andina e hispana, de ahí que, en una nota de 1939, publicada en *Obras literarias completas*, donde se recopilan los textos escritos por José Sabogal, señale categóricamente sobre el Inca Garcilaso de la Vega: «Hijo del viril guerrero hispano y de la tierra ñusta, eres el prototipo del nuevo hombre peruano» (p. 1). Es más, le dedica un retrato alegórico en 1949 titulado *Garcilaso de la Vega*.

Paradójicamente, Sabogal es conocido como el máximo exponente del indigenismo en el arte, apelativo que luego consentirá, pues, en 1950, en la entrevista titulada “Está en búsqueda del arte del pueblo: un momento de exaltación de las fuerzas del Perú con el gran animador del arte vernacular nacional”, de *Obras literarias completas*, admitirá la denominación de indigenista, pero la definirá en sus propios términos: «La posición de los pintores llamados indigenistas es la del hombre que busca el enlace de lo antiguo con lo moderno, pero con previsión del futuro, porque una cultura es una cosa viva y por eso hemos aceptado el mote de indigenistas» (p. 414).

Conclusiones

La década de 1920 a 1930 fue una época en la que seriamente se cuestionó si éramos una nación o cuál debía ser el sujeto social representativo de nuestra identidad. De la respuesta a estas interrogantes surgieron diversos proyectos ideológicos, muchos de los cuales tenían al indio como protagonista. A dichos proyectos se los encasilló bajo el rótulo de indigenistas; sin embargo, no existe solo una concepción del indio, sino varios que entraron en contacto. En el campo de la literatura, si bien Sánchez y Mariátegui reivindicaban al indio como depositario de la identidad nacional, cada uno le otorga características y roles

distintivos. Otro ideólogo también es José Sabogal, quien desde el ámbito artístico formula su propia concepción de lo indio. Por lo tanto, fue inevitable que los ideólogos más representativos del arte y la literatura entablaran un fecundo diálogo imbuidos en este clima de eferescencia cultural.

Notas

- 1 Por esta correspondencia, las funciones de los miembros de la Asociación se basaban en fomentar «leyes protectoras del derecho indígena, defender los intereses sociales de los indios u ofrecerles apoyo en cuestiones jurídicas» (Katalin, 2007, p. 100). Sin embargo, respecto a la homogeneidad en sus procedimientos, Katalin aclara que «los miembros tenían a veces ideas muy diferentes en cuanto a cómo solucionar los problemas (...), de ahí que surgieran propuestas moderadas y radicales, aún más, anarquistas» (idem).
- 2 Refiere al título de la tesis de bachillerato de Filosofía y Letras en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se emplea la primera edición publicada en 1998 por el Instituto Luis Alberto Sánchez, titulada *La literatura peruana*. Tesis universitaria de 1920. Las citas parentéticas remiten a esta edición.
- 3 Se emplea la decimotercera edición de este libro, publicado en 1968 por la Biblioteca Amauta. Las citas parentéticas remiten a esta edición. En adelante, *7 ensayos* es la abreviación que se usará.
- 4 Se emplea la edición publicada en 1962 por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Las citas parentéticas remiten a esta edición.
- 5 Se emplea la edición, que tiene el mismo título de la tesis, publicada en 1915 por la Casa Editora M. Moral. Las citas parentéticas remiten a esta edición.
- 6 Empleamos la edición publicada en 1981 por la Editorial Juan Mejía Baca. En adelante, LLP.
- 7 Conviene precisar que, aunque el Amauta hace mención de «la literatura oral indígena» (1968, p. 187), coincidimos con Marcel Velázquez en que es una referencia aislada que no se articula con la argumentación central (Cfr. Los 7 errores de Mariátegui... Archivo Chile).
- 8 Por este motivo, en el artículo que José Carlos Mariátegui le dedica a José Sabogal, el Amauta infiere lo siguiente: «Sabogal es, ante todo, el primer “pintor peruano”. (...) [Sin embargo,] Sabogal reivindicará probablemente este título para uno de los indios que, anónima pero a veces genialmente, decoran mates en la sierra» (1927: 9).
- 9 Debemos advertir que Villegas y nosotros arribamos a esta concepción aunque por vías diferentes: el primero, en su tesis universitaria, distingue claramente al estudiar las principales características del Instituto de Arte Peruano (1931-1973), creado por Sabogal, y las particularidades de sus acuarelas; y nosotros en sus textos de investigación sobre el arte peruano; además, nos situamos en una cronología distinta, el autor centra su estudio «en el período que va desde el inicio del IAP, 1931 hasta 1956, año de la muerte de su primer director, el pintor Sabogal» (p. 12); en cambio, nuestro foco de estudio abarca un decenio, desde 1920 a 1930.
- 10 Dicho oportunismo es testimoniado por José Carlos Mariátegui, quien, en su artículo “José Sabogal”, presentado en *Amauta* (Año 2, N° 6) en 1927, menciona: «quien tenga la mirada penetrante no podrá confundir jamás la profunda y austera versión que de lo indio nos dá

[sic] Sabogal con la que nos dán [sic] tantos superficiales explotadores de esta veta plástica, en la cual se ceba ahora hasta la pintura turística» (p. 10).

Referencias

- Anónimo (1989 [Entrevista, 1942]). Habla sobre el arte pictórico el artista José Sabogal. En: *Sabogal, José. Obras literarias completas*. Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva, pp. 440-441.
- Anónimo (1989 [Entrevista, 1950]). Está en búsqueda del arte del pueblo: un momento de exaltación de las fuerzas del Perú con el gran animador del arte vernacular nacional. En: *Sabogal, José. Obras literarias completas*. Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva, pp. 413-415.
- Castillo, Teófilo (1919). De arte. Respuesta a un escultor. *Varietades*. Lima: 15(584), 379-380.
- . (1920). De San Cristóbal al Huascarán. Impresiones de viaje por Teófilo Castillo. *Varietades*. Lima: 17(631), 337-340.
- Castrillón, Alfonso (2006). Iconografía de la Revista Amauta: crítica y gusto en José Carlos Mariátegui. *Illapa*. Lima: 3(3), 35-44.
- Contreras, Carlos & Cueto, Marcos (2013). *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la independencia hasta el presente*. 5ta. ed. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Cornejo Polar, Antonio (1980). Apuntes sobre la literatura nacional en el pensamiento crítico de Mariátegui. En: Luna, Ricardo (editor). *Mariátegui y la literatura*. Lima: Biblioteca Amauta, pp. 49-60.
- . (1981). *La cultura nacional: problema y posibilidad*. Lima: Lluvia Editores.
- Gálvez, José (1915). *Posibilidad de una genuina literatura nacional (El peruanismo literario)*. Lima: Casa Editora M. Moral.
- . (1921). La obra de Sabogal. *Mundial*. Lima: 2(63), s.p.
- García-Bedoya, Carlos (1990). *Para una periodización de la literatura peruana*. Lima: Latinoamericana Editores.
- . (2007). El canon literario peruano. *Letras*. Lima: 78(113), 7-24.
- Katalin, Jancsó (2007). *Indigenismo político temprano en el Perú y la Asociación Pro-Indígena* (tesis de doctorado). Szeged: Universidad de Szeged. Recuperado de <http://doktori.bibl.u-szeged.hu/1273/2/JancsoKatalinphd.pdf>
- Lauer, Mirko (2007). *Introducción a la pintura peruana del siglo XX*. 2da. Ed. Lima: Universidad Ricardo Palma-Editorial Universitaria.

- Macera, César (1989). José Sabogal. Maestro pintor. En Sabogal, José. *Obras literarias completas*. (pp. 403-404). Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva.
- Manrique, Nelson (1999). Mariátegui y el problema de las razas” En: *La piel y la pluma. Escritos sobre literatura, etnicidad y racismo* (pp. 59-84). Lima: Sur-Centro de Informe y Desarrollo Integral de Autogestión.
- Mariátegui, José Carlos (1927). José Sabogal. *Amauta*. Lima: 2(6), 9-10.
- . (1968 [1928]). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana* (13ra. Ed.). Lima: Biblioteca Amauta.
- Riva-Agüero, José de la (1962 [1905]). *Carácter de la literatura del Perú independiente*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sabogal, José (1926). Camilo Blas. *Amauta*. Lima: 1(3), 21-24.
- . (1929). Los ‘mates’ y el yaraví. *Amauta*. Lima: 4(26), 17-20.
- . (1989). [1939]. A Garcilaso de la Vega en el IV Centenario de su nacimiento. Homenaje. En: *Sabogal, José. Obras literarias completas*. (p. 1). Lima: Talleres Gráficos P. L. Villanueva.
- Sánchez, Luis Alberto (1981 [1928]). *La literatura peruana. Derrotero para una historia cultural del Perú*. 1er. tomo, 5ta. ed. Lima: Editorial Juan Mejía Baca.
- . (1998 [1920]). *La literatura peruana. Tesis universitaria de 1920*. Lima: Instituto Luis Alberto Sánchez.
- Solís, Abelardo (1929). Contra algunos ‘ismos’. *Amauta*. Lima: 4(26), 23-26.
- Velázquez, Marcel (Sin fecha). Los 7 errores de Mariátegui o travesía por el útero del padre. *Archivo Chile*. Recuperado de http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/mariategui_jc/s/mariategui_s0036.pdf
- Verde, Georgina (2015). Ilustración de libros y revistas por Julia Codesido. *Tesis*. Lima: 9(8), 125-136.
- Villegas, Luis (2006). *El Perú a través de la pintura y crítica de Teófilo Castillo (1887-1922). Nacionalismo, modernización y nostalgia en la Lima del 900*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.
- . (2008). *José Sabogal y el arte mestizo el Instituto de Arte Peruano y sus acuarelas* (tesis de licenciatura). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Wiesse, María (1957). *José Sabogal. El artista y el hombre*. Lima: Cía. de Impresiones y Publicidad.
- Wise, David (1983). Indigenismo de izquierda y de derecha: dos planteamientos de los años 1920. *Revista Iberoamericana*. Pittsburgh: 49(122), 159-169.

El rol de los valores éticos/sociales en la investigación científica del embrión humano y la semilla: trigo

Agustín Apaza Yanarico
agustinpaza@gmail.com

Resumen

En el presente artículo se sostiene que en cualquier investigación científica de algún fenómeno u objeto natural es difícil evadir de los componentes éticos-sociales en una actividad científica. Se cuestiona la vieja tendencia tradicional de considerar la ciencia libre de valores. Para mostrar que una investigación está impregnada de valores éticos-sociales, usamos como ejemplo dos objetos naturales: el objeto biológico células madre (el embrión) y la semilla agrícola (el trigo). Para desarrollar el trabajo: primero, presentamos el marco conceptual inmerso en el "modelo epistemológico de la interacción ciencia-valores"; segundo, teorizamos una forma de entendimiento de los objetos naturales o fenómenos; luego se muestra que en ellas son indispensables la intromisión de los valores éticos-sociales en la producción del conocimiento científico.

Palabras claves: Ciencia, ética, entendimiento, células madre, semilla.

Abstract

In the present article it is maintained that in any scientific investigation of some natural phenomenon or object it is difficult to evade the ethical-social components in a scientific activity. It questions the old traditional tendency to consider science values free. To show that an investigation is impregnated with ethical-social values, we use as an example two natural objects: the biological object stem cells (the embryo) and agricultural seed (wheat). To develop the work: first, we present the conceptual framework immersed in the "epistemological model of science-values interaction"; second, we theorize a form of understanding of natural objects or phenomena; then it is shown that in them the intrusion of ethical-social values into the production of scientific knowledge is indispensable.

Keywords: Science, ethics, understanding, stem cells, seed.

El rol de los valores éticos/sociales en la investigación científica del embrión humano y la semilla: trigo

Introducción

La filosofía de la ciencia del estilo tradicional, prioritariamente centró su análisis, primero, en el conocimiento científico o específicamente en las teorías; segundo, se ocupó del contexto de justificación, vale decir, de la reconstrucción racional de los resultados científicos más relevantes; tercero, separó tajantemente entre ciencia y valores o entre juicios de hecho y juicios de valor, pregonando la ciencia libre de valores. Hoy en día, ninguna de estas tesis puede ser defendidas, porque empobrecen el panorama temático de la filosofía de la ciencia, reduce el conocimiento a la teoría, la negligencia del papel de los valores éticos-sociales en la producción del conocimiento científico, descuida el rol de las prácticas científicas y la experimentación.

Hoy en día la filosofía de la ciencia vuelve su atención, no solo a los resultados epistémicos, sino, especialmente, al conjunto de la actividad científica: las estrategias metodológicas, la realización de la investigación, la elección de teorías, la diseminación del conocimiento, la aplicación del conocimiento y la evaluación de las consecuencias del conocimiento en la sociedad. Los valores epistémicos y no-epistémicos¹ tienen roles interconectados en la producción del conocimiento científico.

Para subrayar el papel de los valores éticos-sociales en la producción del conocimiento, abrazamos una corriente filosófica de la ciencia actual que podemos denominar: “modelo epistemológico de la interacción ciencia-valores” (MEIc-v), esta corriente emerge en el propio seno de Círculo de Viena, de la ala izquierda de este grupo, representado por Otto Neurath, Philipp Frank, Edgar Zilsel, entre otros, esta corriente no prosperó debido a la muerte temprana de su líder Neurath y por las persecuciones de la Guerra Fría (Reisch, 2009). La corriente historicista de la filosofía de la ciencia a través de Kuhn trató de reivindicar en los años sesenta, pero este autor fue deshonesto al no hacer ninguna

mención de referencia; en los años cincuenta hubo un debate intenso sobre el papel de los valores en la ciencia (Rudner, 1953 y Churchman, 1956), Kuhn estaba inmerso en ese mundo, entonces no fue invento del él la reivindicación de los valores en la ciencia como muchos suponen.

Actualmente el MEIc-v, es una corriente exitosa que tiene muchos representantes en diferentes partes del globo; renace con fuerza en los años noventa del siglo anterior, entre los representantes más ilustres podemos mencionar: Ernan McMullin (1983), Helen Longino (1990), Javier Echeverría (2002), Hugh Lacey (1999, 2010), Heather Douglas, (2009), etc. Se asumirá implícitamente muchas tesis de estos autores para desarrollar nuestra temática del papel de los valores éticos-sociales en la producción del conocimiento científico, especialmente el de Hugh Lacey, quién es el autor más representativo y aplica su epistemología en ciencias más jóvenes como las ciencias agrícolas, que no es común en la filosofía de la ciencia tomar como referencia a las ciencias como la farmacéutica, pecuaria, alimentaria, medio ambiental, energética, etc., sino a las ciencias más tradicionales como la física, la química o la biología. El marco conceptual del MEIc-v permite la evaluación de estas nuevas ciencias jóvenes de forma exitosa epistemológicamente.

Para abordar el tema, primero, se presenta el marco conceptual del MEIc-v, a fin de contextualizar cómo entran los valores éticos-sociales en el desarrollo de una investigación científica. Se cuestiona la postura tradicional de la ciencia libre de valores, fundamentado apenas en dos contextos: justificación y descubrimiento. Desde el MEIc-v se identifica varios contextos o momentos en el desarrollo de una actividad científica, se enfatiza que los valores éticos-sociales tienen papeles legítimos en la producción del conocimiento científico.

Segundo, se muestra con dos ejemplos de investigación científica: células madre (embrión) y la semilla (trigo); cómo en el análisis de estos objetos naturales los intereses valorativos epistémicos y no-epistémicos, determinan dialécticamente el tipo de conocimiento contextual a ser producido.

Modelo epistemológico de la interacción ciencia-valores (MEIc-v)

Desde el MEIc-v se entiende, que en la gran parte de la tradición de la ciencia moderna se sostiene que la ciencia es libre de valores, esta idea se concibe mejor en la combinación de tres tesis o conceptos: *imparcialidad*, *neutralidad* y *autonomía*, estos términos son los valores constitutivos de las prácticas científicas y de las correspondientes instituciones científicas (Lacey, 1999).

La tesis de la *imparcialidad* presupone una distinción entre valores epistémicos y no-epistémicos, se afirma que una teoría es adecuadamente aceptada si y solo si, ella manifiesta los valores cognitivos en un alto grado en la luz de

los datos empíricos relevantes. Los valores morales y sociales nada tendrían que ver con la aceptabilidad de una teoría. El MEIc-v concuerda con esta tesis sin ambigüedad.

La tesis de la *neutralidad* sostiene que los resultados científicos pertenecen al patrimonio común de la humanidad y sirven equitativamente a todas las perspectivas de valor, niega cualquier papel de los valores éticos y sociales en una actividad científica. Esta tesis está comprometida actualmente con las prácticas científicas mercantilistas y dominantes. Pero sería loable si se manifestase en las investigaciones científicas dentro de un pluralismo de metodologías (Lacey, 2010).

La tesis de la *autonomía* sostiene que las prácticas científicas son guiadas con el objetivo de obtener teorías según los requisitos de la imparcialidad y neutralidad, por tanto, ellas proceden mejor si no están sujetas a influencias externas. En la actualidad, se usa el término autonomía en las prácticas científicas dominantes con el fin de protegerse de las supuestas intromisiones valorativas externas en la investigación.

El ideal de la autonomía y la neutralidad son interesantes en las prácticas científicas, pero en los hechos, estos ideales no son sustentables actualmente, puesto que las investigaciones científicas se realizan de acuerdo a los intereses del mercado. El desafío hoy está en reivindicar una *autonomía-calificada* en donde las instituciones científicas mantengan diálogos con una amplia variedad de grupos sociales que incorporen diferentes perspectivas de valor. Una autonomía-calificada, podría contribuir para una manifestación más alta de la neutralidad.

Desde el MEIc-v, también se puede afirmar, que cualquier investigación científica siempre es conducida bajo una *estrategia* cuyos roles principales son: primero, *restringir* los tipos de teorías (o hipótesis) a ser considerados y posiblemente confirmados en un proyecto de investigación que lleva hacia una especificación de los recursos conceptuales disponibles de los tipos de posibilidades que pueden ser identificados, sus modelos, analogías y estimulaciones que pueden ser usados en el curso de la investigación; segundo, *seleccionar* los tipos de datos empíricos que se buscan y se relatan, y cuáles de los fenómenos y aspectos que pueden ser observados e investigados (Ibíd.).

La ciencia moderna ha sido desarrollada, por lo general y casi siempre, exclusivamente bajo una estrategia (con algunas variedades) denominada: *estrategias de enfoque descontextualizante* (EED), bajo las cuales las teorías se restringen para representar los fenómenos y las encuadran sus posibilidades generativas a partir de las estructuras subyacentes (y sus componentes), el proceso, la interacción y las leyes que los gobiernan, expresados típicamente en términos matemáticos. Podemos observar que la representación de los fenómenos de esa

forma envuelve su descontextualización, vale decir, los fenómenos están disociados de cualquier de las relaciones que puedan tener con los acuerdos sociales, con las cualidades sensibles y los valores, de cualquiera de las posibilidades que ellos puedan obtener en virtud de su inserción en contextos particulares de lo social, lo humano y lo ecológico. Los datos empíricos son presentados usando categorías descriptivas que generalmente son cuantitativas y aplicables en virtud de sus mediciones, uso de instrumentos y operaciones experimentales (Ibíd.).

Desde el MEIc-v se observa que no todos los fenómenos u objetos de investigación científica pueden ser investigados adecuadamente bajo el enfoque descontextualizante. La investigación empírica sistemática que se produce de acuerdo con la imparcialidad, pueden y precisan ser conducidas bajo otras estrategias alternativas no necesariamente reducidas a estrategias de enfoque descontextualizante, como se mostrará más adelante en la investigación de células madre y la semilla. La adopción del pluralismo metodológico hace posible que todos los fenómenos pueden, en principio, ser investigados con otras metodologías alternativas no necesariamente reducidas a la EED.

Lógicamente, existen muchas razones por la simpatía exclusiva por la EED de la ciencia moderna: (i) por la fecundidad de producir los resultados científicos de acuerdo con la imparcialidad y la potencialidad del desarrollo prácticamente ilimitado; (ii) se adopta la EED porque está relacionado mutuamente reforzadas con los valores del progreso tecnológico de dominación y, (iii) los valores del progreso tecnológico están inmersas en todos los países industrialmente avanzados, incluso incorporados en sus instituciones más importantes. Los países periféricos están presos a esos modelos, no ven alternativas de desarrollo. Entonces, existen buenas razones para el privilegio de asumir las EED, en la medida en que hay buenas razones para sustentar los valores del progreso tecnológico (Ibíd.).

Cabe observar, que los valores sociales pueden promover fuertes razones para adoptar un tipo de estrategia específico, como muestra el ítem (i) arriba sobre la fecundidad de la EED, relacionado con el ítem (ii) de la adopción mutuamente reforzadora de los valores del progreso tecnológico, por ejemplo, la dominación de la naturaleza para extraer los recursos naturales de forma salvaje en nombre del progreso económico y social, sin ningún respeto al medio ambiente. Vale decir, por más que la EED niegue la intromisión de los valores éticos y sociales en una investigación científica, ella misma incurre inmersa en reivindicar una investigación en nombre de los valores del progreso tecnológico. Parece no haber espacio para negar los valores éticos sociales en una investigación científica.

En la tradición de la ciencia moderna con estrategia neopositivista consideró, y aún considera, que en una actividad científica solamente existen dos

contextos: contexto de *descubrimiento* y contexto de *justificación*, el primero, incumbe apenas con las cuestiones volitivas y nada tendría que ver con las cuestiones epistemológicas, puesto que ella es subjetiva; el segundo, sería un asunto típicamente epistemológico, en la medida que sólo se ocupa de la construcción del contexto justificativo. En otras palabras, esta vieja doctrina afirma que los valores éticos y sociales no pueden tomar parte de la producción del conocimiento científico, solo compete al segundo contexto, por tanto, la ciencia sería libre de valores. Además, esta propuesta sugiere directamente una separación entre juicios de hecho y juicios de valor, tan cuestionado en nuestros días. Actualmente, sustentar esta vieja postura implica concebir la ciencia de forma obliterada, aún más, reduce el análisis de la ciencia solo a la teoría como producto (Echeverría, 2002).

Desde el MEIc-v, podemos concebir la ciencia de forma más adecuada desde los varios contextos que involucran una práctica científica. Se pueden identificar y distinguir por lo menos seis contextos o *momentos* (M) interconectados en una actividad científica: M_1 la adopción de una estrategia metodológica para la investigación, M_2 la realización de la investigación, M_3 la evaluación cognitiva de las teorías e hipótesis como portadoras del conocimiento y entendimiento, M_4 la diseminación de los resultados científicos, M_5 la aplicación del conocimiento científico y, M_6 las implicaciones del conocimiento en la sociedad. En todos estos momentos los valores éticos-sociales tienen papeles legítimos en la producción del conocimiento, apenas en el M_3 se hace un paréntesis, ya que en ella cabe solo a los valores epistémicos en la elección de una buena teoría científica imparcialmente, se deja de lado el factor valorativo (Lacey & Mariconda, 2014). Como podemos observar la consideración de estos varios contextos en la actividad científica, no deslegitima el papel de los valores éticos y sociales en la producción del conocimiento científico. Desde esta postura se refuta la vieja tesis de la ciencia libre de valores. Se asume que la ciencia está impregnada de valores, no hay lugar para afirmar sobre la supuesta autonomía y neutralidad de la ciencia; se sostiene que cualquier emprendimiento científico depende de las condiciones económicas en donde se desarrolla. La misma afirmación: la ciencia es libre de valores, es una afirmación valorativa.

En el marco del MEIc-v, el objetivo o los *fin*es de la ciencia, no solo está pensado para obtener el entendimiento de los fenómenos de acuerdo con la imparcialidad, sino también tal entendimiento puede ser usado para ampliar nuestros poderes sobre el control de los objetos de forma sustentable para el crecimiento económico, como también para elaborar buenas políticas públicas y los reglamentos para regular de forma apropiada en la implementación de las innovaciones tecnocientíficas. En tal sentido, desde el MEIc-v se puede especificar los siguientes fines:

(i) generar y consolidar el conocimiento y entendimiento de los fenómenos del mundo, de sus posibilidades (incluso de los fenómenos generados en espacios experimentales y en las prácticas tecnológicas):

- de ámbitos crecientemente mayores de fenómenos, incluso de los fenómenos producidos o propuestos en el curso de las operaciones experimentales y de medida (frecuentemente con el objetivo de testear teorías o de informar innovaciones tecnocientíficas).
- ningún fenómeno de importancia o de valor en la experiencia humana o en la vida de la práctica social (y de las hipótesis sobre ellas – incluso de los efectos colaterales y riesgos de las implementaciones en las aplicaciones prácticas) en principio pueden ser excluidos del alcance de la investigación científica. Y consecuentemente:

(ii) hacer descubrimientos de los nuevos fenómenos y de las nuevas maneras de generar fenómenos; anticipar las posibilidades que pueden originarse en las consecuencias causales de los fenómenos; y, a veces, hacer previsiones de los fenómenos futuros.

(iii) usar el entendimiento obtenido para informar las actividades prácticas, incluso aquellas basados en la implementación de las innovaciones tecnocientíficas y,

- teniendo en vista la aplicación práctica y tecnológica del conocimiento, de los descubrimientos, de las anticipaciones (y, a veces, la investigación está conducida directamente para producir ellas) – en el contexto del horizonte proporcionado por el pluralismo metodológico.
- El valor de obtener el *entendimiento* sobre los fenómenos del mundo o de algún objeto natural está subordinado a la expansión de nuestro conocimiento acerca de qué *podemos hacer*, de cómo podemos ampliar *nuestros poderes con el fin ejercer el control* sobre los objetos de forma sustentable, especialmente en la medida que pueden contribuir para el crecimiento económico; esta misma estrategia puede ser aplicado a los intereses de las principales corporaciones comerciales del tipo tecnocientífico, pero tomando en cuenta la cláusula de sustentabilidad.

(iv) obtener el conocimiento y buscar los datos empíricos, que sean apropiados para las deliberaciones sobre la legitimidad de las aplicaciones del conocimiento científico y para la formación de las políticas públicas y de los reglamentos, que precisan acompañar las implementaciones de las innovaciones tecnocientíficas, de modo que los resultados de la investigación sean evaluados (por su valor cognitivo) en el contexto de una perspectiva encuadrada por el ideal de la imparcialidad.

- las reivindicaciones de los fenómenos *hacen parte del acervo del conocimiento científico establecido*, solamente cuando son incorporadas en teorías aceptadas de acuerdo con la imparcialidad (las hipótesis que informan las innovaciones tecnocientíficas y las que explican su eficacia son generalmente de este tipo)
- las reivindicaciones que tienen más o menos apoyo empírico, endosadas para el fin de afirmar acciones, actividades prácticas, políticas públicas y reglamentos no deben ser distinguidas del conocimiento aceptado de acuerdo con la imparcialidad; y, los endosamientos no deben ser hechos en desacuerdo con las propuestas aceptadas de acuerdo con la imparcialidad, deben estar basadas en datos empíricos obtenidos y en investigaciones que no impidan la posibilidad eventual (posterior de más investigación, si condujese) de obtener resultados que concuerden con la imparcialidad (Apaza, 2013).

Estos son algunos de los conceptos fundamentales del MEIC-v para comprender cómo los valores epistémicos y no-epistémicos entran dialécticamente en el entendimiento y conocimiento de los objetos naturales o de algún fenómeno.

Entendimiento científico de los objetos naturales: el embrión y la semilla

El entendimiento de cualquier fenómeno u objeto científico, por lo general, pueden generar las siguientes preguntas: ¿Qué son los objetos y los fenómenos naturales? y ¿en qué consiste el entendimiento de ellas? Las respuestas pueden ser diversas, de acuerdo al paradigma científico que uno puede estar incluido. En tal sentido, el entendimiento de ellas es siempre contextual y el propio concepto del entendimiento varía de acuerdo con el contexto, según el enfoque de interés y con los agentes del discurso. Lo que siempre hace parte del entendimiento de una cosa, por lo general, implica los siguientes componentes:

- Una afirmación con respecto de *qué es*: el tipo de cosa que ella es, sus propiedades, sus comportamientos, sus relaciones y sus variaciones temporales.
- Una afirmación respecto de *por qué* una cosa *es* como es.
- Una afirmación respecto de sus *posibilidades*: cuáles son las posibilidades que están abiertas (incluso las posibilidades no realizadas hasta el momento, considerando sus propios poderes para desarrollar y sus interacciones con las otras cosas).

Entonces, el entendimiento de un fenómeno u objeto natural, parece requerir siempre afirmaciones del tipo: “qué es”, “por qué es” y “lo que es posible”. A

cada una de estos tres componentes se pueden atribuir varias interpretaciones. Con respecto al “qué es” un objeto, se puede referir a un objeto de nuestra experiencia, a un objeto de una práctica humana, o al componente de una estructura, etc., (por ejemplo, un sistema ecológico, social o cósmico; en nuestro caso una semilla o el embrión humano); son objetos que mantiene relaciones causales con otros objetos.

Dependiendo de cómo los objetos son considerados, las respuestas a las preguntas “¿por qué es?” y “¿qué es posible?”, podría tomar formas diferentes y reflejar intereses diferentes. Por ejemplo, una semilla: el trigo y las células madre: el embrión. Estas entidades pueden suscitar la pregunta: ¿Cuáles son las posibilidades que le están abiertas? La semilla puede ser considerada de muchas maneras: primero, puede ser un objeto que genera, después del cultivo, cosechas cuantificables en rendimientos; segundo, puede ser un objeto que participa integralmente de procesos sociales, un símbolo de libertad. Las células madre embrionarias son considerados para algunos en sus primeras fases como un amontonado de células disponibles para la manipulación terapéutica regenerativa; para otros, desde que se unen los dos gametos femenino y masculino, tornándose en un embrión, son personas o seres humanos, por tanto, inviolables, tanto en el vientre de la madre como en el desarrollo *in vitro*.

En el ejemplo de las células madre embrionarias, para unos, la entidad embrionaria de las primeras fases no posee el ser de la condición humana hasta bien avanzado del proceso de la organogénesis, prácticamente hasta que el desarrollo del sistema nervioso central se haga objetivable en algún nivel de actividad psicológica o de autoconciencia. Pues en tanto no se manifieste signos de un incipiente psiquismo, no podría afirmarse que el embrión sea constitutivamente humano. La afirmación de lo humano exigiría, pues, de la objetivación del psiquismo como antecedente de la racionalidad. Solo a partir de entonces, vale decir, a partir de una mínima expresión de psiquismo daría condición a la consideración de un ser humano. El proceso de la humanización del embrión pasaría por un desarrollo gradual. La suficiencia constitucional, el aflorar de todas, de todos los ítems humanos, no estaría presente hasta que no dieran evidencias de actividad de psiquismo, el pre-embrión o el embrión preimplantatorio y sus etapas ulteriores, previas a las evidencias del psiquismo, no justificaría hablar de vida humana en un sentido estricto, tampoco de una personeidad en la interpretación filosófica, ni obviamente de dignidad o de respeto (De Santiago, 2004). Entonces, los embriones preimplantatorios no serían sino un amontonado de células, permisibles para la experimentación tanto para la investigación básica como para la medicina regenerativa para los propios órganos del cuerpo humano; además detrás de esta concepción de células preimplantatorios corren grandes intereses de corporaciones comerciales para su justificación y comercialización en nombre del progreso tecnológico.

Para otros, desde el punto de vista biológico, filosófico y antropológico, el embrión humano desde la constitución del cigoto es un ser humano, un ser viviente. El hombre desde su concepción no es un algo, sino un alguien que tiene un carácter personal. Vale decir, las características biológicas del cigoto y del embrión preimplantatorio permitirían considerarlo como un organismo incipiente, como un individuo de la especie humana que inicia su singularidad existencial mediante el despliegue de consecutivos fenotipos, que expresan en cada tiempo la información codificada de la que es dueño y portador. Entonces, la información de esta actividad de despliegue y desarrollo, sería la que determina la vida biológica y su potencial de desarrollo ulterior. Por tanto, se afirma de él como una persona en cuanto personidad, porque la suficiencia constitucional se produce o se cristaliza en el nivel del cigoto. Desde este punto de vista, el embrión humano no puede ser sujeto de experimentaciones tecnocientíficas, es persona desde su primera concepción (López-Moratalla, 2004, 2006 y López-Moratalla *et al*, 2011).

En el caso de las semillas, por un lado, pueden ser alteradas bajo el efecto de las nuevas tecnologías genéticas y tornarlos “híbridas”, de tal forma que, cuando son cultivadas bajo ciertas condiciones específicas, los rendimientos de las cosechas pueden aumentar significativamente. Por otro lado, después de tornarse generadoras de los referidos aumentos de rendimientos, las semillas pueden transformarse en una mercadería comercial-social (un objeto producido y cultivado intensamente por empresas capitalistas y comercializadas según las reglas del mercado). Entonces, la semilla como objeto, que en la mayoría de las veces era producido en cosechas anuales como parte de las costumbres locales para el alimento, pero también cumplía una función social, representar el símbolo de la vida (Shiva, 2001 y Lacey, 2006). Así, la semilla como objeto va teniendo otras relaciones de orden social según las diferentes prácticas humanas. Vale decir, la semilla bajo la intervención de la tecnociencia pasa a tener un aumento cuantitativo, sufre un cambio social fundamental, deja de ser visto apenas como una cadena de alimentar o un símbolo social, sino pasa a ser visto para los agentes del capitalismo como un objeto mercantil. Esto implica que un objeto va cobrando diferentes formas de entendimiento, dependiendo de los intereses valorativos de las prácticas sociales, en vista de ello se puede sostener que el entendimiento es contextual y el conocimiento obtenido cae en lo mismo.

Es interesante notar que no hay acuerdo entre los propios científicos sobre la interpretación de la entidad biológica: el embrión y la entidad agrícola: la semilla; cada científico interpreta los objetos de investigación de acuerdo al paradigma en donde está envuelto. Por ejemplo, en el caso de la semilla, los que ven este objeto mercantilmente son los científicos formados en la literatura transgénica; mientras los científicos con formación agroecológica lo ven como objetos renovables, aún no necesarios para la intervención tecnocientífica. En

el caso del embrión, los que ven como un amontonado de células, factibles para su manipulación terapéutica y su comercialización, son por lo general los que abrazan el paradigma de la ética principialista; en cambio los que se oponen y consideran el embrión como un ser humano desde la primera concepción, pertenecen al paradigma de la ética personalista. Como podemos notar los valores ético-sociales tienen papeles legítimos y fundamentales en el entendimiento e interpretación de los objetos naturales; no son suficientes los criterios epistémicos para producir el conocimiento científico, inevitablemente existen intereses de perspectivas de valores sociales en la producción de un conocimiento, aún más, de forma contextualizada.

Conclusiones

En gran medida, parece que el entendimiento de cualquier fenómeno u objeto natural implica siempre estar inmerso en alguna estrategia metodológica o paradigma, vale decir, una comunidad científica tiene o adopta sus propios criterios epistémico y no-epistémicos para entender alguna parcela de la realidad o alguna entidad natural. Como se mostró con los ejemplos de la semilla y el embrión, los propios científicos al investigar el mismo objeto experimentalmente discuerdan en su interpretación, ello se debe por lo general a los propios intereses que corren detrás de la investigación, por tanto, los valores éticos-sociales juegan papeles determinantes en la producción del conocimiento, esto no es el ideal de conocer el mundo por el amor del conocimiento y de forma sustentable; sino lamentablemente la educación del sistema social capitalista demanda así, el problema es cómo evitar ello, esta tarea queda pendiente para los investigadores honestos y comprometidos con una investigación sustentable para producir el bienestar social de todos de forma equitativa.

Nota

- 1 Con los términos “valores epistémicos” nos referimos a los valores que justifican una buena teoría científica: la coherencia intertónica, la simplicidad, la exactitud, la adecuación empírica, la verdad, etc. Por “valores no-epistémicos” nos referimos a los valores éticos y sociales que tienen papeles legítimos en la producción del conocimiento: la sustentabilidad, el bienestar social, la utilidad, etc.

Referencias

- Apaza, Agustín. (2013). *Las prácticas científicas y los valores: una introducción a la filosofía de la ciencia de Hugh Lacey* (Tesis de Magister). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Churchman, West. (1956). Science and decision making. *Philosophy of Science*, 23(3), 247-249.

- Douglas, Header. (2009). *Science, policy, and the value-free ideal*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Echeverría, Javier. (2002). *Ciencia y valores*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Lacey, Hugh. (1999). *Is science value free? Values and scientific understanding*. London: Routledge.
- . (2006). *La controvérsia sobre os transgênicos. Questões científicas e éticas*. São Paulo: Ideias & Letras
- . (2010). *Valores e atividade científica 2*. São Paulo: Editora 34 y Associação Filosófica Scientiae Studia.
- Lacey, Hugh & Mariconda, Pablo. (2014). O modelo da interação entre as atividades científicas e os valores na interpretação das práticas científicas contemporâneas. *Estudos Avançados*, 28(82), 181-199.
- Longino, Helen. (1990). *Science as social knowledge*. Princeton (NJ): Princeton University Press.
- López-Moratalla, Natalia. (2004). La realidad del embrión humano en los primeros quince días de vida. *Persona y Bioética*, 7-8, 6-23.
- . (2006). Racionalidad de la investigación con células troncales embrionarias. *Cuadernos de Bioética*, XVII, 327-347.
- López-Moratalla, Natalia; Santiago, Esteban & Herrans, Gonzalo. (2011). Inicio de la vida de cada ser humano ¿Qué hace humano el cuerpo del hombre? *Cuadernos de Bioética*, XXII, 283-308.
- Mcmullin, Ernan (1983). Values in science. En: Asquit, P. & Nickles, T. (eds.) *PSA. East Lansing: Philosophy of Science Association*, p. 3-28.
- Reisch, George. (2009). *Cómo la Guerra Fría transformó la filosofía de la ciencia. Hacia las heladas laderas de la lógica*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Rudner, Richard. (1953). The scientist qua scientist makes value judgments. *Philosophy of Science*, 20(1), 1-6.
- Santiago, Manuel De. (2004). Estatuto biológico, antropológico y ético del embrión humano. *Bioética Web*. Recuperado de: <http://www.bioeticaweb.com/estatuto-biolasgico-antropolasgico-y-atico-del-embriasn-humano-dr-manuel-de-santiago/> Accedido el: 02/06/2017.
- Shiva, Vandana. (2001). *Biopirataria: a pilhagem da natureza e do conhecimento*. Petrópolis RJ: Vozes.

La prisión: mecanismos de poder, suplicio y exclusión. El fracaso del sistema penitenciario en *Los hijos del orden* de Luis Urteaga Cabrera

César Humberto Olivares Acate
cesarolivaresacate@gmail.com

Resumen

En este artículo se aborda la manera en que la prisión es representada, dentro de la diégesis de la novela *Los hijos del orden*, como un instrumento de suplicio y exclusión del sujeto subalterno. En este sentido, la cárcel viene a constituir un claro medio de segregación de las clases oprimidas, cuya represión se encuentra cargada de trasfondos discriminatorios y racistas. Además, en esta misma diégesis se explica el modo en que las modernas reformas del sistema penitenciario fracasan cuando intentan corregir las conductas delictivas de los protagonistas principales de la novela estudiada.

Palabras clave: Luis Urteaga Cabrera, *Los hijos del orden*, subalternidad, prisión.

Abstract

This article present the way as the prison is represented inside narrative's development of the facts in the novel *Los hijos del orden*, like an instrument of torture and exclusión of the subaltern subject. In this sense, the jail become to represent a clear way of segregation of the oppressed classes which repression is overloaded with discriminatories and racist backgrounds. In addition to the plot, it explains the way in which the modern reforms of the penitentiary system fail down when they try to correct the criminal conducts of the protagonists of the novel studied.

Key words: Luis Urteaga Cabrera; *Los hijos del orden*; subalternity; prison.

La prisión: mecanismos de poder, suplicio y exclusión. El fracaso del sistema penitenciario en *Los hijos del orden* de Luis Urteaga Cabrera

Introducción

La novela *Los hijos del orden*, del escritor cajamarquino Luis Urteaga Cabrera, narra la historia de un grupo de niños y adolescentes transgresores de la ley sobre quienes ha caído una sentencia de reclusión en el instituto de rehabilitación de menores delincuentes de Lima. En este lugar conviven, emiten sus discursos y reciben un trato basado en la violencia, crueldad y corrupción por parte de las autoridades penitenciarias. La mayoría de estos menores de edad han delinquido motivados por el hambre, la miseria y el abandono que les ha tocado vivir en la capital. Muchos de ellos son migrantes que han llegado a Lima desde distintos lugares del ande (zonas acosadas también por la indigencia), atraídos por la promesa de desarrollo que despiertan las ciudades y su proceso de modernización. Sin embargo, apenas llegados a la urbe, esta se convierte en el monstruo limitador de oportunidades que empuja a estos seres migrantes del centro conservador y prejuicioso hacia a las partes periféricas e inhóspitas de la capital.

Primeros conflictos: violencia simbólica e interrelaciones de poder

El primer acontecimiento narrado en la novela ubica a los personajes principales de la historia —adolescentes migrantes o hijos de migrantes que abandonaron sus pueblos y llegaron a Lima en busca de la promesa de la modernidad que ofrecían las ciudades— en el único órgano de represión juvenil del Estado: la prisión-reformatorio. Las primeras páginas dan cuenta de la visita de los familiares al Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, más conocido como “Maranguita”. Los internos tienen derecho a una visita semanal y esta no puede darse a solas. Los mecanismos de control obligan a revisar a las madres y demás familiares antes de permitirle la entrevista con los jóvenes reclusos. Aquí se da el primer caso de verticalidad y prepotencia en las interrelaciones de los personajes, pues la inspección no ocurre necesariamente en términos amables.

Ante la inquietud de las madres que esperan su turno de ingreso, la voz de un representante del orden, enérgica y despectiva, sobresale entre las demás: “-¡Guarden silencio, carajo! ¡Dónde se creen que están, en sus chiqueros?” (p. 13).¹ Este acto de prepotencia canalizada en el grito nace de considerar al otro como un ser inferior, carente de buenas costumbres, intelectualmente deficiente y predispuesto al vicio y a la inmoralidad, al que se juzga por su vestimenta, nivel de uso de la lengua y modales. Entonces se presenta el primer conflicto entre un representante del Estado represor y un sujeto triplemente subalternizado² dentro de la historia. Se evidencia tensión y desprecio por parte de la autoridad, ya que en su actuar operan los mecanismos de exclusión que, a nivel de nación, se han pensado para los sectores subalternos. Entonces la madre del interno muestra humildad, sumisión, temor, pues pertenece a una clase social baja; si no es sumisa ante la humillación de la autoridad, la visita tan esperada a su hijo podría no concretarse.

La mujer que se encuentra en la cabecera de la cola da un paso, da otro, la expresión de su rostro se transforma, ¡por fin!, se suaviza. Da un paso y su cuerpo oculta el angosto espacio que permite el brazo del vigilante, buenas tardes jefe, se agacha, se introduce, su gesto de alivio, una canasta en sus manos y desaparece de la vista de la muchedumbre. (p. 13).

En una escena posterior, cuando la madre pregunta por su hijo y brinda los nombres y apellidos completos del mismo, esta nominación propia, si es que alguna vez el interno la tuvo, ahora no existe más. La celda despersonaliza, resemantiza las acciones y los nombres, quita identidad, configura una nueva personalidad. Los internos pierden hasta el derecho de usar su verdadero nombre: los llaman, los renombran. Mediante este acto de violencia simbólica,³ el sistema represor les anula la conciencia individual de sujeto, les despoja de una existencia anterior; busca hacerle entender al reo que su vida empieza en la cárcel y termina allí. Que no hay escapatoria, menos aún opción para reformar su conducta.

-¡¡Ese Francisco Urbiola... visita!!

Su ronca voz retumba en el edificio dominando todos los ruidos. La memoria de Huamán acude en su ayuda, ah, murmura, *el cabrito Cococha* [...], por un lado, por otro, voces adolescentes repiten el llamado: *¡Cococha?... ¡Cococha!* (p. 15) [cursivas nuestras].

Sin embargo, el enfrentamiento más importante que ocurre en las primeras páginas de la novela, y que se tornará constante dentro de la interrelación recluso-autoridad, sucede entre Carasa, un joven interno avezado en el uso de arma blanca y Tello,⁴ un representante del orden institucional experto en maltratar a los internos y en promover el consumo de drogas y la ingesta de bebidas alcohólicas entre ellos. Resulta interesante señalar que este enfrentamiento entre

subalterno y agente represor no es el primer intento por abordar la horizontalidad de las relaciones, sino la opción para negar y revertir la autoridad del vigilante de la ley mediante sus propios argumentos represivos: la violencia. Este enfrentamiento con arma blanca por parte del interno (Carasa) nace de un arranque de solidaridad ante el compañero caído (Piojera), quien momentos antes de la pelea era severamente castigado por el custodio del orden (Tello). Estamos ante una respuesta violenta que nace de la indignación ante la injusticia y el abuso de autoridad;⁵ este hecho le otorga a Carasa una sensibilidad y humanidad *sui generis*, pues a diferencia de las indolentes políticas represivas del Estado que muestran al delincuente como un ser desalmado, cruel y merecedores de castigo, este hecho de luchar por el compañero maltratado, más que un código de honor del hampa, lo presenta como un sujeto provisto de algunos valores, a quien la miseria, el abandono, el hambre y los malos tratos en prisión no han podido sustraerle el sentido de la solidaridad.

Recostado en la baranda de la escalera inmediata a la reja, Carasa se alarma al escuchar los alaridos, se desconcierta: ¿dónde... quién?... En un instante se han formado ante él movedizas murallas que se desplazan desordenada, vertiginosamente de un sitio a otro en pos de aquella voz gruesa, colérica, inubicable: ¡Párate, mierda! Y esos aullidos dolorosos, agudos, que acompañan la voz. Carasa estrella su cuerpo contra una muralla, forcejea desesperadamente, logra romperla, avanza, desorientado, a través de ella. De pronto un claro pleno de luz, esa espalda voluminosa, ese brazo en el aire blandiendo la vara de goma, y esa pierna alzándose, cayendo, alzándose y cayendo con furia sobre aquel cuerpo menudo que patatea, grita, se revuelca en el piso, vocifera. ¿Tello?, la pierna ágil, incansable, la voz ¿te vas a parar, mierda!, su voz. Carasa está detenido, perplejo, sus ojos dilatados, las manos crispadas ¡su compadre Piojera!, su rostro contraído, degradadas sus facciones, ¡la putesumadre!, y arroja su cuerpo contra la manga enardecida, envolvente y la desbarata... (pp. 15-16).

El enfrentamiento lo gana el interno. A pesar de su corta edad, Carasa demuestra pericia en el uso de arma blanca; por otro lado, el agente del orden, ducho en emplearla para reprimir y castigar a los internos por cualquier motivo, evidencia su torpeza en el manejo de la vara. El agente Tello, “demudado, tasa-jeada la ropa, el semblante desfigurado por una mueca de terror” (p. 18), tiene que ser socorrido por sus colegas, quienes inmediatamente derriban a golpes de fusil al “saboteador” del orden, para que los demás no imiten el “mal ejemplo”. Es decir, aparte de tenerlos encerrados en prisión, resulta necesario castigar al cuerpo para poder regenerar y modificar las conductas remisas y delictivas de los subalternos.

La prisión no elimina el suplicio del cuerpo

Para abordar el tema de la prisión y los efectos que causan en el cuerpo y alma de los reclusos, resulta importante consultar el estudio realizado por Michael Foucault en *Vigilar y castigar* (1992). Un dato importante que brinda Foucault es que la creación de la prisión, como lugar donde se purgan penas, ha dado paso a la desaparición de los suplicios:

Ha desaparecido el cuerpo supliciado, descuartizado, amputado, marcado simbólicamente en el rostro o en el hombro, expuesto vivo o muerto, ofrecido en espectáculo. Ha desaparecido el cuerpo como blanco mayor de la represión penal. (1992, p. 16).

Esta reforma penitenciaria es vista como un logro de la civilización, un paso importante en la formación de ciudades modernas. Ya no se muestra el sufrimiento y la mutilación del cuerpo como un espectáculo circense, sino que se encierra el cuerpo delictivo, se lo aísla; de esta manera se debilita su estado de ánimo, se mata de a pocos su alma. Sin embargo, hay que considerar que este ideal postulado por penólogos europeos ha fracasado en su aplicación en el régimen carcelario peruano y latinoamericano, ya que en su denodado esfuerzo por alcanzar la modernidad en su sistema penitenciario, se han terminado solapando torturas y siendo cómplice de espantosas muestras de barbarie en las diferentes prisiones existentes en su territorio⁶. En este sentido, resulta interesante acceder al debate a partir de lo investigado por Carlos Aguirre⁷, pues parece que los sistemas penitenciarios de América Latina todavía conservan sus prácticas coloniales. En este sentido, se debe tener en cuenta que el encarcelamiento de delincuentes se debe a “una práctica social regulada más por la costumbre que por la ley y designada simplemente a almacenar detenidos, sin que se haya implementado un régimen punitivo institucional que buscara la reforma de los delincuentes” (Aguirre, 2011, p. 192).

Lamentablemente, lo descrito en el párrafo anterior sigue vigente en el sistema penitenciario peruano, pues sus cárceles están lejos de reformar las conductas delictivas de los prisioneros; por el contrario, contribuyen a acentuarlas, debido a que no les interesa la promesa de “reformar a los criminales a través de mecanismos humanitarios, sino la posibilidad, mucho más tangible y realizable, de reforzar los mecanismos de control y encarcelamiento ya existentes” (Aguirre, 2011, p. 198). En otras palabras, el suplicio en las cárceles está lejos de ser un hecho fortuito, ya que parte de la visión de las propias autoridades y grupos dominantes, quienes confían más en crueles castigos para los reclusos que en el encarcelamiento del cuerpo para purgar el delito.

Toda esta realidad es descrita con mirada crítica en la novela *Los hijos del orden* de Luis Urteaga Cabrera, la misma que denuncia el fracaso del sistema pe-

nitencionario de las ciudades en proceso de modernización, como la Lima de los años 60, pues el hecho de purgar condena encerrados en una prisión-reformatorio como “Maranguita” no libera a los reclusos de los suplicios y castigos físicos de los verdugos, hasta podría decirse que gracias al encierro resulta más fácil castigar al cuerpo, ya que el prisionero no tiene escapatoria posible. No obstante, es importante aclarar que estos castigos, que aún suceden en las prisiones, están dirigidos a grupos subalternos “incivilizados”, “bárbaros” y pobres; mas no a ciudadanos cultos, adinerados y con “influencias”, quienes escasamente pueblan las cárceles del Perú.

No solo se trata de que las penitenciarías fracasaran en el cumplimiento de sus promesas de tratamiento humano, sino que, de hecho, fueron utilizadas para sostener un orden social en el que la exclusión política y social de amplios sectores de la población se convirtió en uno de sus baluartes. (Aguirre, 2011, p. 197).

En otras palabras, antes que buscar la reformatión del interno y posibilitar su reinsertión productiva en la sociedad, las penitenciarías en los países premodernos se han instituido para controlar y castigar severamente a los que incurrían en delito. De esta manera, se evidencia la ineficiencia de las políticas carcelarias, pues con la creación de la penitenciaría⁸ —o de la ampliación de esta—, en vez de disminuir los tratos inhumanos, el uso de la violencia, el racismo y el autoritarismo han aumentado de un modo atroz.

Es cierto, el castigo desaparece para el que delinque, pero solo como espectáculo, en su dimensión teatral y aleccionadora. Entonces tiene que darse a escondidas, para no afectar la imagen de la justicia que ya ha dictado su veredicto con la prisión efectiva. Esta conclusión de Foucault se evidencia en *Los hijos del orden*, pues los castigos a los internos ocurren puertas adentro, de manera solapada (no olvidemos que los internos de la novela son menores de edad); son castigos ejemplificadores y únicamente mostrados como espectáculo a los demás internos de lo que les puede pasar si se muestran renuentes a las órdenes o si retan a la autoridad en cualquiera de sus niveles. La punición tenderá, pues, a convertirse en la parte más oscura del proceso penal. Hacia afuera todo es silencio, pues está en juego “el prestigio” y la seriedad de la institución. Esto lo evidencian las palabras que Felipe Urquiza, Director del Instituto de Rehabilitación de Menores, les dirige a sus propios subalternos, ya que busca por todos los medios posibles que no se sepa el destino del interno Carasa, a quien ellos han desaparecido, torturado, asesinado y enterrado de manera clandestina en el mismo huerto del centro de rehabilitación de menores: “Fue mi deseo, e hice recomendaciones en tal sentido, que el suceso no trascendiera. Me propuse mantenerlo en secreto, exclusivamente como un problema interno” (p. 35).

Luego, cuando inspecciona el lugar en el que había sido enterrado el cuerpo de Carasa, muestra su satisfacción por lo oculto que debía de quedar el hecho, ya que este interno victimado en sus instalaciones, ha sido reportado a las autoridades como uno de los cabecillas que logró fugar de la prisión-reformatorio: “No se nota absolutamente nada —dice—. Yo que he realizado mil inspecciones oculares, puedo asegurarle que no hay un solo indicio de haberse removido esta tierra. ¡Lo felicito!, un buen trabajo, sí” (p. 125).

Además, si hechos como estos llegasen a la esfera pública, ocasionarían reclamos y protestas por parte de los familiares de las víctimas. Por otro lado, resulta interesante anotar que lo que más preocupa a las autoridades, respecto del castigo físico de los reclusos, es el peligro de que este pueda darse por venganza o motivado por escaramuzas personales, ya que es de vital importancia que el reo no se entere de que los suplicios ocurren como parte de una serie de políticas represoras de la institución. Por eso, el Jefe de Conducta llama la atención a Tello, pues la golpiza que le propinó a Piojera fue motivada por “calenturas” personales:

- ¡Pero debiste llevarlo a mi despacho, pues! —dijo el Jefe de conducta—
¿Por qué no lo hiciste?
- Lo estaba llevando —dijo Tello—, pero no se callaba. Ni quería caminar, tampoco. Por cada empujón que le daba, una mentada de madre.
- ¿Y por una huevada así perdiste los papeles? —dijo el Jefe de Conducta.
- ¿Y quién no? —dijo Tello—. A ver a usted que le saque la madre un mierda de estos... ¿Se va a quedar tranquilo?
- Claro que no; pero no por eso voy a catanearlo delante de todo el mundo. Sería una estupidez. Y eso es lo que tú has hecho, con los resultados que has visto. (p. 26).

Esto pone en evidencia que los castigos físicos a los reclusos cumplen su real función si es que se dan como políticas represivas a nivel institucional, entonces no hay escapatoria para el prisionero, pues el suplicio ocurre como recurso penitenciario del Estado, con plena aprobación y conocimiento de sus autoridades.

Para Foucault, es la propia condena lo que se supone marca al delincuente, y esto es suficiente castigo para su delito, pues se deja de castigar al cuerpo para castigar el espíritu. En *Los hijos del orden*, los internos de Maranguita ya han sido sentenciados (según las normas anotadas dentro de la historia, los internos deben pasar de dos a tres años en la prisión-reformatorio), pero los suplicios no han desaparecido. Aquí surge una hipótesis interesante: a pesar de estar encerrados, los castigos corporales no disminuyen debido a que los internos (cabecillas) están en un enfrentamiento constante con los agentes del orden. Por su parte, estos celadores del orden manifiestan que el encierro del cuerpo no es suficiente castigo para el delito, y que la única forma de corregir a los internos es

a través del golpe y la tortura; solo aplicando estos métodos punitivos de corrección es posible reinsertar a los reclusos a la sociedad y hacerlos sujetos de bien. Estos argumentos guían la reflexión del jefe de conducta, cuando descubre un plan de fuga por parte de los internos:

Las celdas no eran castigo, le creyera el señor Director y que le disculpara la palabrota pero esos se cagaban de risa cuando se los metía a las celdas. ¡No era ningún castigo para ellos!, era, más bien, una ocasión de haraganería y era contraproducente castigarlos de esa manera. ¡Había que pensar en otra cosa!, algo que les escarmentara de verdad, los disuadiera de andar metiendo desorden, les sirviera como ejemplo y a la vez como demostración para la dirección de Penales donde andaban medio saltones. (p. 125).

Una de las tramas principales de la novela tiene que ver con el motín e intento de fuga de los internos, escape que fue detenido y escarmentado con todo el rigor por las autoridades penitenciarias, quienes llegaron a saber del mismo gracias a la delación de Zorro, un interno enterado de los detalles del plan y enemigo a muerte de la pandilla organizadora de la fuga. Ocurre que el grupo liderado por Guto (Augusto Minaya Grández) se informó de que las autoridades penitenciarias de “Maranguita” pensaban construir un pabellón de máxima seguridad con apoyo de capitales extranjeros y propuso a los integrantes de su banda —algunos de ellos poseían conocimiento de albañilería— para participar en su edificación. La idea era que mientras colocaban los cimientos de la nueva construcción, debilitarían la estructura de la reja principal de la prisión; de tal manera que, en una fecha y hora previstas (se había pensado el día de la inauguración para asestar el golpe), la fuga sea posible. No obstante, este prometedor plan, muchos de los internos dudaron en unírseles y otros fueron comprados por las autoridades penitenciarias para delatar lo organizado. Como es de imaginar, la huida fue desbaratada y los revoltosos severamente castigados. Hasta aquí las aguas parecieron retornar a su cauce habitual, de no ser por el hecho que, gracias a los perros de la correccional, los internos descubrieron el cadáver de Carasa a medio desenterrar. Con el cuerpo putrefacto cargado sobre los hombros, los cabecillas marcharon en procesión con el cadáver a cuestas para encender los ánimos de los demás internos. La rabia y la indignación se apoderaron de ellos a tal punto de anular su miedo y desencadenar un verdadero motín en el cual destrozaron e incendiaron las principales instalaciones del reformatorio. Demás está decir que la protesta fue sangrientamente reprimida. Los que alcanzaron a fugar fueron recapturados y marcados como cabecillas de la protesta.

Las páginas de la novela que narran este hecho describen la crueldad con la que castigan el cuerpo de los evasores frustrados, represalia importante y ejemplificadora por parte del sistema autoritario, que, a través de estos actos de

barbarie, muestra lo que les espera a los que se atreven a retar al Estado y a sus instituciones. El discurso plantea esta fórmula: “imponer castigos ejemplares a esos cabecillas y verán cómo se moderan” (p. 319). Para este escarmiento se ha convocado a personal militar, experto en suplicios físicos. El propio director del Instituto de Rehabilitación de Menores justifica la violencia empleada al describir a estos jóvenes delincuentes como “incorregibles” y justificar así el ingreso de personal militar antimotines a las instalaciones de “Maranguita”:

¿Acaso todo esto no es manifestación harto elocuente de su salvajismo?
¿Cómo querían que los redujéramos, con ruegos, con caramelos? [...] Naturalmente, nos vimos obligados a solicitar la presencia de la guardia de asalto. Hay que comprender que estos muchachos no son adolescentes normales. No lo son, de ninguna manera; son delincuentes de lo más sanguinarios... (p. 316).

Sin embargo, el suplicio final y que a la postre llevaría a la muerte de tres jóvenes internos identificados como cabecillas del motín (Guto, Chamo y Pigua), se da en las instalaciones de la prisión denominada El Frontón, ubicada en una isla, frente al Callao. Hasta allí habían trasladado a los internos, por la madrugada, con documentos fraguados en los que se había cambiado sus fechas de nacimiento. Ahora, como “mayores de edad”, los tres internos iban a recibir la tortura final entre barrotes y el estruendo fúnebre de las olas del mar. Para beneplácito de las autoridades, ninguno de los tres reclusos más peligrosos del sofocado motín “tenía parientes, familiares cercanos o allegados que pudieran presentar reclamaciones y causar problemas posteriores” (p. 332). Es decir, se cumplía con todas las condiciones para castigar el cuerpo sin correr el riesgo de un futuro escándalo. Por tal motivo, esta última tortura narrada en la novela pone sobre el tapete la impotencia e ineficacia de las autoridades para corregir las conductas de los reclusos, a los que se priva de toda esperanza de sanción civilizada. Las tres últimas páginas de *Los hijos del orden* (pp. 337-340) narran la brutalidad escalofriante de la tortura. A continuación, se transcriben algunos fragmentos que fundamentan lo expuesto:

Nada dirán los certificados sobre los primeros golpes. Sobre las primeras punzadas pavorosas. Sobre los primeros alaridos espeluznantes arrancados a sus gargantas. Las violentas convulsiones. Los saltos de sus cuerpos sobre el piso. Los gritos. Los desesperados gritos con que ustedes piden que los maten, que los acaben de una vez [...] (p. 338).

No dirán los certificados que después, en la oscuridad reinante, serán ustedes arrastrados hasta el borde del acantilado, que amarraron sogas a los grilletos de sus muñecas, que son descolgados por las grietas de las peñas golpeadas por la marejada, y el agua salobre, helada, caliginosa de las olas les lame primero los pies, los tobillos, lava la sangre, desprende los coágulos de sus piernas, cubre las contusiones de sus rodillas, diluye

los grumos sanguinolentos de sus sexos, bate sus vientres retirándose con fragmentos de piel azulosa, amoratada, vellosidad y cuajarones de sangre ennegrecida [...] (pp. 339- 340).

Los certificados expedidos por el Médico forense serán escuetos, dirán lo mismo para Augusto Minaya Grández alias ‘Guto’, para Hugo Carranza Estrada alias ‘Chamo’, para Roque Cajavilca Tanta alias ‘Pigua’: edema pulmonar agudo. *No dirán, no habrán de revelar jamás que ató-nitos, contrariados o decepcionados, los hombres de la Isla no encontraron en ustedes la resistencia que esperaban.* [Énfasis mío] (p. 340).

Resulta reveladora esta última cita, pues el discurso oficial solo les devuelve sus nombres propios a los personajes después de que estos han muerto, como acto simbólico de respeto o reconocimiento póstumo, pues se testifica que tuvieron, como todos, una identidad. Por otro lado, la expresión resaltada en cursivas de la última cita constata a todas luces que no se trataba de feroces delincuentes que nacieron para el crimen, sino de niños y adolescentes a quienes Lima y su cruel realidad les negaron la promesa de la modernidad, la misma que lograron acariciar, después de tantos sufrimientos, otros migrantes que sí triunfaron en esta tierra falsamente prometida.

Acercas de los mecanismos de suplicio y tortura institucionalizados como vía desesperada para reformar la conducta de jóvenes delincuentes, es interesante recurrir a las siguientes reflexiones de Carlos Aguirre (2011):

Cuando el Estado se hace cómplice de estas prácticas –por acción o por omisión– en lugar de combatirlas, los supuestos hechos “aislados”, los “excesos” o los actos aparentemente “individuales” terminan siendo parte de una estructura (en el sentido de algo duradero, formativo de las prácticas sociales y fundamento de la forma en que se organiza una sociedad) que los conecta con prácticas más sistemáticas de abuso y exterminio: las fosas comunes o las masacres de presos son la exacerbación del mismo impulso vengativo que demanda la eliminación física del delincuente [...] (p. 21)

Estas prácticas sistemáticas de abuso y exterminio también se esconden detrás de los insultos y el desprecio a los que son sometidos diariamente miles de trabajadores de la clase baja por las altas élites gobernantes. Entonces, sesgadamente de lo que ofrecen otras miradas, los mecanismos de punición en los centros penitenciarios se han basado en grandes dosis de exclusión racial, socioeconómica y en la necesidad de controlar el accionar de los grupos subalternos (en este caso, el de los niños y adolescentes desprotegidos por sus padres, abandonados por las autoridades y reprimidos por el Estado), que puedan alterar el orden, la paz y el silencio que necesitan los “sistemas progresistas” para demostrar los éxitos políticos de sus gobiernos.

La prisión para menores de edad: el fracaso de los centros reformativos o correccionales

La creación de reformativos o centros correccionales obedecen a la necesidad de buscar una prisión especializada en castigar delitos perpetrados por menores de edad.⁹ Para explicar y sustentar el problema del crimen y el delito cometido por estos menores, y de los objetivos, características y procedimientos de estos centros de represión para infantes y adolescentes, tenemos que ubicar, necesariamente, el mundo representado¹⁰ de la novela en un espacio histórico concreto. Las tramas y desenlaces principales de la novela suceden en el “Instituto de Reeducción de Menores Delincuentes” (p. 265), nombre oficial del centro reformativo en la ficción, aunque el flash informativo de Panamericana Televisión (también en la ficción), comunica que se trata del “Instituto de Rehabilitación de Maranga” (p. 261) y, con el sensacionalismo característico de las crónicas policiales, detalla que

los distritos de San Miguel, en Lima, y Bellavista, en el Callao, han sido declarados en estado de emergencia [...], en salvaguarda de la seguridad social, a raíz de la espectacular evasión que han consumado algo más de una veintena de menores delincuentes (p. 261).

Lo que interesa de la cita anterior es que hace referencia a un centro correccional de menores, cuya existencia podemos constatar en la realidad: el actualmente denominado Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, conocido también como “Maranguita”. Este centro correccional, fundado en 1945, no fue el primero de Lima. Históricamente, existieron dos que anteriormente intentaron satisfacer la demanda de castigo para menores delincuentes. La primera fue la Escuela Correccional de Menores, inaugurada en 1902, en una casona del centro de Lima, ubicada entre las calles Chota y Progreso. Tenía como objetivo principal “reformular, a través de la educación y el trabajo, a los menores entre ocho y dieciocho años que observaban conductas consideradas inmorales” (Aguirre, 2011, p. 165). Se estableció, para que la reformatión de los internos sea efectiva, un encierro no menor de dos años y no mayor de tres, lapso en el cual los menores serían obligados a estudiar cuatro horas diarias y otras cuatro las dedicarían a trabajar en talleres de carpintería, zapatería, mecánica, hojalatería y sastrería. Esta escuela correccional fracasó, pues lejos de reformar a los internos, los maltratos, el hacinamiento y la corrupción contribuyeron a que se convirtieran en “una escuela de formación de futuros delincuentes y en un escenario explosivo de violencia y desorden” (2011, p. 169). Luego de ocho años de funcionamiento, este centro correccional fue cerrado.

La segunda escuela correccional de Lima se inauguró en 1918, con el nombre Granja-Escuela de Surco, renombrada luego como Reformativo de Menores de Surco, institución que también fracasó por la violencia y el trato inhumano.

no brindado a los internos. A estos vejámenes se añadió la explotación laboral a la que se vieron sometidos los niños y adolescentes de esta institución, pues con la justificación de que se precisaba enseñarles oficios útiles y máximo aprovechamiento del tiempo, “la Granja-Escuela empezó a ceder menores en alquiler a hacendados necesitados de mano de obra barata en las chacras y haciendas de los alrededores” (2011, p. 171).

La tercera escuela correccional de Lima, la que presenta como escenario principal el mundo representado de la novela, nació bajo el nombre Escuela Correccional de Varones de Maranga y fue fundado el 12 de julio de 1945, durante el Primer Gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.¹¹ Después de algunos años de funcionamiento cambió su denominación y adoptó el nombre actual de Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima. Su modelo rehabilitador de menores se fundaba en tres pilares: esquema correccional-moralista, escolaridad básica y formación laboral a través de talleres ocupacionales. Uno de sus objetivos principales consistió en brindarle al interno una rehabilitación integral y promover su reinserción a la sociedad. Sería interesante, si entramos al texto de ficción, hacer un contrapunto acerca de los fines del Instituto de Reeducación de Menores Delincuentes, expuesto por su director, Felipe Urquizo:

Felizmente ya hoy existen funcionarios que tienen un cabal concepto y conocimiento de las modernas técnicas para tratar a los jóvenes descarriados, con problemas de conducta, pudiendo felicitar me de contar con un calificado plantel de subalternos [...] *en la tan delicada y por qué no decirlo, laudable misión en que nos hallamos empeñados, cual es la de reeducar y enseñar a trabajar a los miles de muchachos que pasan por este Instituto en demanda de afecto y protección sincera*. Empero, el ideal de convertirlos en hombres de bien, que nos hemos señalado como una meta, como la culminación de nuestras más patrióticas aspiraciones, requiere, exige, para un exitoso cumplimiento, comodidad en las instalaciones, calidad en la comida y un ritmo creciente en las mejoras que con tan buen auspicio hoy se inician. (p. 218) [Énfasis mío].

Por supuesto que estas intenciones filantrópicas, enunciadas por el Dr. Urquizo en su discurso, estaban destinadas a causar un grato asombro a los visitantes al centro de rehabilitación, quienes asistieron a la inauguración del nuevo pabellón construido por los mismos reclusos. La reacción de los internos, que también estaban presentes en la ceremonia, ante estos anuncios, fue la de un rechazo total que solamente produjo lisuras dichas a media voz, ya que alrededor de ellos había muchos inspectores custodiando el orden. Por lo tanto, podemos concluir que las políticas benéficas pensadas para los reformatorios han fracasado, ya que sus pilares no han sido debidamente aplicados y, por el contrario, han dado paso a un trato basado en la crueldad, violencia y corrupción.

Hasta aquí, el reformatorio o centro correccional de menores no se diferencia de una prisión cualquiera pensada para albergar a los más avezados delincuentes, pues el uso extendido y constante de la violencia como medida correctiva¹² lo aleja de los ideales reformativos y de la pensada reinserción a la sociedad de estos niños y adolescentes que han atentado contra la ley¹³ y el orden establecido. Lo verdaderamente preocupante, y esto es lo que denuncia *Los hijos del orden*, reside en que estos castigos se apliquen con doblegada crueldad a niños y adolescentes, cuyas posibilidades de defensa son menores debido a su escasa edad y a su frágil contextura física. Los escasos momentos de orden que reina en la correccional, según se narra en la novela, se logra gracias al terror y a los castigos corporales infligidos a estos internos que, en teoría, deberían estar protegidos por las políticas del Estado.

Tal vez una explicación para la dureza del castigo que recae sobre los internos de los centros reformativos tenga que ver con el lugar subordinado que ocupan los niños en las familias, las escuelas y la sociedad, y con la cultura fuertemente autoritaria impuesta desde tiempos de la colonia, que ejerce control y disciplina sobre la crianza de los hijos. Según lo manifestado, los niños debían obedecer en todo, no participar en las conversaciones de los adultos y cumplir de manera íntegra con sus obligaciones escolares (donde también se los castigaba corporalmente bajo el lema “la letra con sangre entra” y contaba, por supuesto, con la complicidad de los padres). En consecuencia, si algún niño demostraba díscolo comportamiento o perpetraba algún delito, qué duda cabe, se debía al escaso rigor con que los padres lo habían criado en casa. Carlos Aguirre (2001) ensaya una reflexión fundamental al respecto:

Las ideas dominantes, puestas en práctica en hogares y escuelas, sobre cómo tratar a los niños e imponerles la obediencia; las nociones comúnmente aceptadas sobre cómo castigar a los delincuentes; la imposición de formas de control militarizadas, con su combinación de despotismo y corrupción; la flagrante negligencia estatal en el ejercicio de sus deberes de contraloría de estas instituciones; y los intereses privados que buscaban explotar el trabajo de los menores, fueron todos factores que se combinaron para dar forma a instituciones correccionales que, en lugar de reformar a quienes supuestamente habían tomado “el mal camino”, reforzaban prácticas punitivas y de socialización que conducían a perpetuar, por un lado, el sufrimiento y estigmatización de los internos, y por otro, su participación en conductas indisciplinadas y delictivas, tanto dentro como fuera de la Escuela. (p. 174)

En otras palabras, no solo los niños con escaso rigor de crianza son los que pueden desviarse de las normas de la familia y llegar a delinquir, sino también aquellos que tuvieron un exceso de normas (el caso de Canilla, joven de clase

media a cargo del cuidado de su tía es clara muestra de ello) y que buscaron en los amigos y la calle la oportunidad para expulsar sus impulsos reprimidos.

Conclusiones

En *Los hijos del orden* se denuncia el fracaso del sistema penitenciario de las ciudades en proceso de modernización; el hecho de purgar condena encerrados en una prisión-reformatorio como “Maranguita” no libera a los reclusos de los suplicios y castigos físicos de las fuerzas represivas del Estado. En este sentido, sus cárceles están lejos de reformar las conductas delictivas de los prisioneros, pues, antes que buscar la reformatión del interno y posibilitar su reinserción productiva en la sociedad, las penitenciarías en los países premodernos se han instituido para controlar y castigar severamente a los que incurrir en delito.

Por otro lado, la novela *Los hijos del orden* presenta un sistema penitenciario basado en sesgos raciales y prejuicios socioeconómicos donde prima el sufrimiento, la venganza y la corrupción de sus autoridades. Los tormentos que padecen los internos de la novela, todos menores de edad y de procedencia humilde, nos llevan a pensar que los castigos que ocurren en las prisiones están dirigidos a grupos subalternos “incivilizados”, “bárbaros” y pobres.

Notas

- 1 Todas las citas de *Los hijos del orden* que presentamos en este estudio, pertenecen a la segunda edición de la novela, publicada por el Grupo Editorial Arteidea (Lima, 1994). Después de cada cita, vamos a señalar solo el número de página.
- 2 No olvidemos que la categoría de la subalternidad incluye a las mujeres entre uno de los grupos históricamente oprimidos. Ahora, ante la pregunta “¿puede hablar el sujeto subalterno?”, Spivak se detiene en lo problemático que resulta en este contexto la cuestión de la mujer: “En una palabra: si se es pobre, negra y mujer la subalternidad aparece por triplicado” (1998, p. 208). En el texto, cambiaríamos lo de mujer negra por la de mestiza con marcadas facciones andinas.
- 3 El concepto de “violencia simbólica” fue instituido por el sociólogo francés Pierre Bourdieu, en la década del setenta del siglo pasado. Según Bourdieu, “La violencia simbólica, una aparente *contradictio in terminis*, es, al contrario de la violencia física, una violencia que se ejerce sin coacción física a través de las diferentes formas simbólicas que configuran las mentes y dan sentido a la acción. La raíz de la violencia simbólica se halla en el hecho de que los dominados se piensen a sí mismos con las categorías de los dominantes. La violencia simbólica se ejerce mediante las mismas formas simbólicas adoptadas por los dominados para interpretar el mundo, lo que implica simultáneamente conocimiento y desconocimiento de su carácter de violencia o imposición”. (2005, pp. 14-15). Por otro lado, para Richard Leonardo (2016) la violencia simbólica se evidencia en el hecho de que algunos individuos de la cultura subalternizada asumen como propio el discurso del grupo de poder y reproducen sus estrategias de hegemonía. (p. 102).

- 4 Es necesario tener en cuenta que aparte de su simbología como representante del mundo delictivo y del orden represivo, en esta pelea se enfrentan, también, un adolescente y un adulto. Esto nos permite llegar a la conclusión que, respecto del mundo de los adultos, ser adolescente es otra de las formas de experimentar la subalternidad.
- 5 La violencia ejercida por la autoridad se puede justificar en ese estado fronterizo en el que se encuentra el adolescente. Debido a su estado liminal, se pueden rastrear en él determinados rasgos y comportamientos de un adulto, de tal manera que estos proyecten la visión de su propio futuro.
- 6 La matanza perpetrada por fuerzas especiales del ejército peruano en la cárcel de El Frontón, ocurrida durante el gobierno de Alan García en el año 1986, es clara muestra de ello.
- 7 Para conocer con profundidad los importantes aportes de Carlos Aguirre sobre la historia de las prisiones en el Perú, se recomienda consultar su estudio *Dénle duro que no siente: poder y transgresión en el Perú republicano* (2011).
- 8 La penitenciaría respondía a necesidades y objetivos muy concretos. Se trataba de un diseño punitivo que buscaba eficacia en la represión del delito, encerrando a los delincuentes para convertirlos en seres útiles, obedientes, laboriosos, disciplinados. (Aguirre, 2011, p. 107).
- 9 En *Los hijos del orden*, la mayoría de edad se alcanza a los 18 años.
- 10 *Los hijos del orden*, a pesar de ser un texto ficcional, refiere sus acciones dentro de un mundo representado de factible lectura y reconocimiento. Esta representación puede constatare con elementos de la realidad muy familiares para el autor de la novela y para los que hemos caminado alguna vez por las calles de Lima o sus alrededores; por ejemplo, se mencionan nombres de distritos de la capital (San Miguel, Bellavista, Surquillo, El Agustino, La Victoria, Comas, etc.), ubicaciones emblemáticas de Lima (La Parada), calles y avenidas de la capital (av. Abancay, Jr. Puno, etc.), medios de comunicación (Panamericana Televisión), prisiones (El Sexto, El Frontón, etc.) y el único centro reformativo para menores de Lima, ubicado en San Miguel, y tristemente conocido como “Maranguita”.
- 11 Información extraída de la web del Poder Judicial. Para mayor información, consulte: <http://historico.pj.gob.pe/CorteSuprema/GerenciaGeneral/gcj/lima.shtml>
- 12 A las clásicas prohibiciones de visitas, hay que sumarle el aislamiento en calabozos, el rapado de cabello, los baños de madrugada, las violaciones permitidas y el hambre que sistemáticamente se le hacían pasar a los internos que se mostraban remisos a las órdenes.
- 13 Pero la ley —tanto en su formulación como en su aplicación— no está por encima de los intereses y conflictos que informan las acciones de los seres humanos. Responde a determinadas maneras de ver el mundo (incluyendo concepciones filosóficas, mentalidades y valores culturales), a ciertos intereses particulares (de clase, de género, de grupo) y a formas específicas de concebir el estado y su relación con la sociedad civil y los ciudadanos (formas de control y coerción, prácticas punitivas). Con frecuencia refleja también prejuicios arraigados (religiosos, étnicos, culturales) y sirve para perpetuar (o en ocasiones, dismantelar) mecanismos de exclusión y marginalización. (Aguirre, 2011, p. 16)

Referencias

- Aguirre, Carlos. (2011). *Dénle duro que no siente: poder y transgresión en el Perú republicano*. Lima: Asociación Fondo de Investigadores y Editores
- Foucault, Michel. (1992). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

Leonardo, Richard. (2016). *El cuerpo mirado. La narrativa afroperuana en el siglo XX*. Lima: Fondo Editorial, Universidad San Ignacio de Loyola.

Spivak, Gayatri. (2003). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Revista Colombiana de Antropología* 39, 297-364. Recuperado de http://saberesdescoloniales.universidaddescolonial.org/wp-content/uploads/downloads/2012/08/spivak_puede_hablar_lo_subalterno.pdf

Urteaga, Luis. (1994). *Los hijos del orden*. Lima: Arteidea Editores.

Código amixer del castellano*

Yeni Yanet Minaya Aguilar
yminayaaguilar@gmail.com

Resumen

Se aborda desde un punto de vista lingüístico, las características generales del código amixer del castellano, (o castellano amixer), el que es un código de carácter gráfico empleado por adolescentes en Internet, específicamente en Facebook, sus fuentes y los mecanismos básicos de formación, a partir del análisis de un *corpus* lingüístico. Se realiza una descripción del grupo social amixer y de las redes sociales para ampliar la aproximación a este código.

Palabras clave: Amixer, redes sociales, Facebook, código amixer del castellano.

Abstract

It addresses from a linguistic point of view the general characteristics of the Spanish amixer code, (or Spanish amixer), which is a graphic code used by teenagers on the Internet, specifically on Facebook, its sources and basic training mechanisms, based on the analysis of a linguistic corpus. A description of the amixer and social media social group is made to extend the approach to this code.

Keywords: amixer, social networks, Facebook, amixer code of Spanish.

* El presente artículo se sostiene en mi tesis *Código amixer del castellano: jerga adolescente empleada en Internet* (2017). Maestría en Lingüística en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Código amixer del castellano

Introducción

Las redes sociales que surgieron con Internet han cambiado la manera de interactuar y de comunicarse de las personas, sobre todo de los adolescentes y jóvenes. Esto, principalmente, se puede apreciar en su forma de escribir en Hi5 y Facebook. Si bien se puede interpretar que estos cambios solo tienen que ver con errores de ortografía o el uso excesivo de abreviaturas, postulamos que se trata de un código de carácter gráfico de comunicación: el código amixer del castellano, llamado también castellano amixer por Roberto Brañez (2012).

Por ello, la presente investigación pretende responder a la pregunta: ¿cuáles son las características generales del código amixer del castellano? Para ello, nos hemos planteado el siguiente objetivo: caracterizar de manera general el código amixer del castellano. La hipótesis que nos hemos planteado es la siguiente: el castellano amixer presenta diferentes mecanismos lingüísticos en su formación (procesos fono-ortográficos, morfológicos y semánticos propios de las lenguas naturales) y la reinención de las grafías en la escritura (neografía), así como de las características particulares de los códigos de la Internet. Sin embargo, debido a la extensión de este trabajo, en este artículo, solo presentaremos los resultados generales del análisis fono-ortográfico, morfológico y semántico. Se trata de un primer estudio a partir de vocabulario recogido de 30 perfiles de las redes sociales, principalmente de Facebook. La metodología aplicada es la descriptiva y usaremos, como técnicas, la observación directa y el análisis lingüístico.

Indagaciones sobre el fenómeno amixer

Dos investigaciones fundamentales para comprender el fenómeno amixer son la de Roberto Brañez (2012) y la de Verónica Salem (2012) desarrolladas en la Pontificia Universidad Católica Perú - PUCP. La primera es *La construcción discursiva de las identidades “amixer” y “no-amixer” en el espacio virtual. Un caso de*

racismo cultural justificado a través de la ortografía, que fue elaborada para obtener su licenciatura en Lingüística. El objetivo es describir la construcción discursiva de la identidad “no-amixer” en oposición a la “amixer”. Si bien este trabajo no pertenece a la disciplina lingüística en sí, es una de las primeras investigaciones que trata de explicar de manera seria el fenómeno *amixer*. La segunda es *Amixer está en Facebook. Una investigación sobre la choledad virtual*, elaborada para obtener el título de Magister en Antropología Visual. Su objetivo, sin embargo, es explicar los factores sociales que intervienen en la construcción del concepto de *amixer*. La investigadora define este fenómeno como “una representación digital que incluye no solo un estilo de vestir o posar ante la cámara, sino también de adornar la imagen propia con un cierto estilo de tipografía, gramática de chat e iconografía tomada de fuentes tan disímiles como las barras bravas, el reggaetón y el anime japonés” (blogs.peru21.pe). Del mismo modo que la anterior investigación, aunque no desarrolle el tema desde el plano lingüístico, ofrece otra perspectiva y ayuda a comprender mejor el fenómeno *amixer*.

Otra investigación interesante, se encuentra en el campo de la sociolingüística: *El fenómeno amixer*, de Bravo y Ginocchio. Ellos concluyen que es un fenómeno que se desarrolla en los adolescentes, sobre todo en los escolares de secundaria. Asimismo, postulan ciertas tendencias ortográficas, que nosotros llamaríamos neográficas y que presentamos a modo de síntesis:

- El uso de doble vocal (*muii biien* 'muy bien').
- La elisión de “h” (*ablas* 'hablas') y de vocales (*xvr* 'chevere').
- El reemplazo de grafías o digrafías por similaridad fonética, como “s” por “z” (*mOmentOz* 'momentos'), “c” o “qu” por “k” (*kiieren* 'quieren') y “hu” y “gu” por “w” (*wapiitOoz* 'guapitos').
- El reemplazo de “ch” por “x” (*xibOIO* 'chibolo').
- El reemplazo de “a” por “v”, interpretándose como una “A” invertida, mayoritariamente en el caso de los hombres (*IV cUvdrv kremV* 'La cuadro crema').
- El uso de “h” al final y entre palabras que terminan en vocal, a veces más de una vez por palabra (*DieguiitOh* 'Dieguito').
- El uso de “w” y “x” al final de ciertas palabras (*QüierOw* 'quiero', *AmixX* 'amigo').
- La mayusculización entre letras (*PriinCezZ* 'princess').
- El uso de números o símbolos en reemplazo de letras (*L@\$ M@M!\$* 'las mami').
- El uso de siglas (*tlv* 'toda la vida').
- El uso de diminutivos (*loKiitah* 'loquita').
- El uso de un vocabulario y jerga propios (*Mazz Nahh; Pozitivah; Bandida; Pa tu Konsumo; Tu Terror; Bellakeo; Otra nota*).

Además de estas, solo existen páginas web que se han creado para compartir información (aunque no siempre son neutrales). Por ejemplo, tenemos el Diccionario Amixer (Facebook) y otras páginas que se muestran en contra de este fenómeno lingüístico porque lo consideran como la decadencia del castellano. No obstante, la ventaja del primero es que ofrece el significado de algunos términos empleados por los amixer.

El Internet

La mayoría de las personas utiliza Internet para diferentes fines e intereses. Sin embargo, nos interesa enfatizar en las nuevas formas de relacionarse que ha creado, ya sea a través de los llamados foros, correos, Messenger, blogs, chats públicos o a través de páginas webs en general, específicamente las redes sociales. Estas, surgidas con el nacimiento de la Web 2.0, generaron nuevas formas de relacionarse entre las personas, por un lado, y nuevas maneras de expresarse, por el otro. Son estas nuevas formas de expresarse las que nos parecen importantes, ya que, si bien existen investigaciones sobre lo primero —nuevas formas de relacionarse de las personas—, sobre el código amixer del castellano no hay investigaciones.

Internet, como medio de comunicación, ha generado sus propios códigos. Según Millán, citada por Berlanga y Martínez (2010, p. 50), el lenguaje de la Internet tiene sus propios códigos¹ y es necesario conocerlos si uno quiere demostrar que está actualizado: “Online you show how brilliant you are by manipulating the language of the internet” (Kleinman). Además, Vela Delfa aclara que cada tipo de comunicación que se da por la Internet tiene sus propias características ya que cada uno tiene sus propias funciones y, según estas, la comunicación se presenta de diferentes formas (2006, p. 62). Entonces, el chat se diferenciará de las redes sociales y de los foros, por ejemplo.

Las redes sociales

A través de estudios anteriores, se ha comprobado que el amixer nació en Hi5 y, luego, ha ido *emigrando* al Facebook. Actualmente, el Facebook es una de las redes sociales más utilizada. No obstante, muchos han mantenido su cuenta del Hi5, aunque la utilicen de manera poco frecuente o ya no lo hagan.

Las redes sociales, como ya se mencionó antes, han generado transformaciones en el modo de relacionarse y en la manera de expresarse de las personas, es decir, en el lenguaje empleado por los usuarios. Para entender esto, es importante que expliquemos cuáles son sus características. Galindo afirma que la novedad de las redes sociales “es la necesidad de conectarse y relacionarse a pesar de las diferencias”. De ahí que se busque a otros —la mayoría de ve-

ces desconocidos— para relacionarse entre sí en formas diversas. Una muestra podemos encontrarla en la lista de contactos de muchos adolescentes, quienes aceptan sin tanto problema y cuya lista de *amigos* de la red está conformada por individuos que no conocen *personalmente*.

Si bien es cierto que cualquier persona puede acceder a Internet y a las redes sociales, debemos recordar que no todos estamos vinculados de la misma manera con estas herramientas. La forma de vincularse está relacionada con el tipo de población al que pertenecemos: los nativos digitales y los inmigrantes². Los primeros son los que caracterizan a la población que nos sirve de muestra para la presente investigación. Sin embargo, hay que aclarar que tampoco son todos, que es un grupo especial que describiremos más adelante.

Existen muchas redes sociales, como MySpace, Sonico, Twitter, Tagged.com, etc. Sin embargo, para nuestra investigación nos interesa Facebook, como ya lo habíamos mencionado líneas arriba.

Facebook

Chicos.net (2009) caracteriza Facebook de la siguiente manera:

Facebook es una herramienta social que pone en contacto a las personas con sus amigos y con otras personas con quienes trabajan, estudian o comparten intereses. Facebook, según Wikipedia, es un sitio web de redes sociales creado por *Mark Zuckerberg*. Originalmente era un sitio para estudiantes de la Universidad de Harvard, pero actualmente está abierto a cualquier persona que tenga una cuenta de correo electrónico. Los usuarios pueden participar en una o más redes sociales, en relación con su situación académica, su lugar de trabajo o región geográfica (26).

Para pertenecer a esta red social, también es necesario registrarse con los datos personales y el correo electrónico. Para ello, hay que ingresar a su página web: www.facebook.com y aceptar también las políticas de privacidad. El Facebook ofrece la posibilidad de interactuar de varias maneras: chat (inbox), comentarios que se pueden hacer de las fotos o imágenes, escribir saludos o comentarios en el muro de las personas, y responder los comentarios o saludos. De este modo, las conversaciones fluyen y, a veces, se pueden encontrar más de cien entradas —a veces muchísimo más— comentarios a partir de uno solo.

Como se mencionó antes, muchos usuarios del Hi5 emigraron al Facebook en el 2008 aproximadamente, debido a que se empezó a relacionar las cuentas del Hi5 con los llamados amixer y, además, la cuenta del Facebook no permitía hacer cambios en los colores del fondo de los perfiles como sí el Hi5. Entonces, el Facebook surgía como una cuenta más *seria* y *formal*.

Chicos.net (2009) afirma que:

en los comentarios o expresiones se emplea un *lenguaje abreviado, con la ortografía modificada*, característico del MSN y del celular, “importado” de dichas prácticas y que se caracteriza también por el *vértigo y la exageración*: muchos signos de exclamación o interrogación y emoticones (13).

A este tipo de lenguaje —con otras muchas más características—, llamamos código amixer del castellano. Más adelante lo caracterizaremos con más detalle a partir del análisis realizado de la muestra (30 perfiles) para esta investigación.

Los amixer

Reciben el nombre de amixer, principalmente, los adolescentes y jóvenes que presentan determinadas características. *Amixer* proviene de la palabra *amix*, utilizada en algunos estratos juveniles como equivalente a “amigo o amiga”. Es un término impuesto por otros y se suele usar de manera peyorativa y discriminatoria. La prueba de esto lo vemos en páginas de Internet en la que se burlan de los llamados *amixer* como Diccionario Amixer y AntiHi5amixer.com, por ejemplo.

Se puede definir al *amixer* como aquel individuo que se expresa con “una jerga barrial”, utiliza una tipografía especial, sube fotos editadas con poses divertidas u obscenas y con letras extravagantes y con colores encendidos, suelen tener rasgos andinos, buscan llamar la atención, comparten una cultura en común (el reggaetón por ejemplo) y su espacio es el virtual.

Otra característica interesante de los *amixer* es que las mujeres posan de manera sexy y los hombres, como reggaetoneros. Las fotos son tomadas en baños, azoteas y espacios privados. En resumen, un amixer sería entonces un adolescente o joven que tiene una forma especial de expresarse (no solo en la forma de escribir, sino también en la forma de vestirse y presentarse ante los demás). En otras palabras, es toda una cultura.

Caracterización social de los amixer

Según *La República* (2011), los amixer pertenecen a una clase social baja. Brañez (2012), a partir de su investigación, sostiene que los no amixer los califican como personas del sector más bajo del nivel socioeconómico, de bajo nivel educativo, ser andino o de rasgos andinos (28-30). Asimismo, *La República* (2011) afirma que viven principalmente en San Juan de Lurigancho, Breña, Villa El Salvador y Chorrillos. No obstante, a partir de nuestras observaciones y de los

comentarios que aparecen en la red, podemos notar que no está restringido a estas zonas.

Lo que sí es claro es que son discriminados por una clase social que se siente superior, quienes critican mediante Internet sus poses, su forma de escribir, su color de piel, etc. La investigación de Brañez es interesante, en este sentido, porque explica cómo los no-amixer construyen su identidad a partir de los llamados amixer.

Características generales del código amixer del castellano

El código amixer del castellano presenta cuatro características principales. La primera es el mezclar de algún modo el lenguaje escrito y oral. Es un sistema de comunicación que se utiliza de manera escrita y se caracteriza por utilizar un soporte virtual: las redes sociales. Puede darse de manera inmediata o no mediata, ya que dependerá de si dos o más usuarios de este sistema se encuentran conectados en las redes sociales al mismo tiempo. En su escritura, emplea códigos orales: sus estructuras sintácticas son más simples, la extensión de las frases es corta y el orden de las palabras depende de lo que se quiere comunicar. Todo esto apunta a la practicidad de la comunicación (economía del lenguaje y ahorro del tiempo). No obstante, no siempre es así. En algunos casos, se ha privilegiado la finalidad del mensaje en lugar de la practicidad de la comunicación. De este modo, vemos que se emplean, además de las frases necesarias, recursos orales mediante otro tipo de códigos y la duplicación y reduplicación de grafías cuando el usuario lo cree necesario.

La segunda característica es que emplea los códigos de la Internet: acrónimos y emoticones. La función de los acrónimos es la economía del lenguaje y de los emoticones, expresar los sentimientos y estados de ánimo de las personas que se están comunicando. La tercera característica es el uso de préstamos de otras lenguas. Por un lado, tenemos al inglés. Esto se debe a que este se ha convertido en una lengua que no pasa desapercibida, ha ingresado por las películas, canciones, comerciales, etcétera. Por otro lado, también emplea vocabulario del reggaetón, que se caracteriza, principalmente, por ser violento, machista, sensual y sexual. En cuarto lugar, mezcla las grafías con números y símbolos (“ReCu3r-D@s”). Los números reemplazan las vocales por su similaridad gráfica.

Por último, emplea, principalmente, el léxico del lenguaje estándar, coloquial y, en algunos casos, el subestándar de la lengua española. Por ende, el amixer es una lengua flexiva. Su formación se basa en los morfemas (gramaticales y derivacionales) que se unen al lexema y forman nuevas palabras. En los resultados del análisis del corpus lingüístico podremos ver esto con más detalle.

Resultados del análisis del código amixer del castellano: características generales

A partir de la muestra revisada (30 perfiles), podemos afirmar que este código, además de las características mencionadas, posee las siguientes:

- a) Se pueden utilizar mayúsculas, minúsculas, la mezcla de ellas y también letras y números. No hay distinción aparente, como se da en el caso del español estándar en el cual se diferencian los sustantivos comunes de los propios.
- b) Si se utilizan mezclas, como de mayúsculas y minúsculas, o letras y números, se intercalan en la presentación, lo que genera una visión llamativa a nivel gráfico.
- c) Existen elisiones de consonantes y vocales, adiciones de consonantes y vocales, reemplazo de consonantes y vocales.
- d) Algunas grafías asumen la función de otras, como la X reemplaza el sonido “ch”, pero también “por”.
- e) La inserción de algunas consonantes no afecta el significado, como es el caso de “h” cuya función al parecer es solo para mostrar mayor relajo en la pronunciación.
- f) El duplicar las vocales puede ser para hacer énfasis o reemplazar consonantes como “y” o “d”.
- g) La elisión de consonantes ocurre cuando se puede reemplazar por vocales o por la “h”.
- h) Se prefiere el uso de Z en lugar de S.
- i) Los signos de admiración van solo al final del enunciado como en el inglés.
- j) Se utilizan términos del inglés, pero se los adaptan al código *amixer*.
- k) Se utiliza una jerga especializada, hay términos que tienen significados especiales para ellos.

Además, aproximadamente el 60 % del código amixer del castellano proviene de la lengua estándar, coloquial y subestándar; pero este ha sufrido procesos fono-ortográficos (“aCtivaOo’z” por “activados”), morfológicos (“YAPLA” que significa playa, pero ha sufrido el proceso de metátesis silábica) y semánticos (“estar *REBENTADOS*” que significa estar muy drogado por la forma como termina una persona que ha consumido droga), que le dan otras características.

Asimismo, hay préstamos de la lengua inglesa: aproximadamente, el 5 % de los términos recolectados corresponde al vocabulario del inglés (“*Liikeeee*” y “*forever*”, por ejemplo). Un porcentaje menor proviene del vocabulario del reggaetón (“*ACTIVDADOS*” y “*bellaka*”, por ejemplo). También se encontraron

términos que provienen de otras variedades del castellano como argentinismos o lunfardo³ (“*boludear*”) y mexicanismos (“*chida*”). También, emplea códigos de la Internet: acrónimos (“*LOL*”) y emoticones (“*@.@*”).

Por último, hay características relacionadas directamente con la forma gráfica de las palabras (neografía):

- *Adición vocálica*: Las vocales pueden repetirse varias veces. Muchas veces, su finalidad es expresar emociones del emisor, como sorpresa, alegría, enojo. Es el proceso más común en el amixer.
- *Adición consonántica*: Las consonantes no solo se pueden duplicar varias veces, sino que también pueden combinarse las consonantes, sobre todo si su sonido es similar fonéticamente (ZS).
- *Adición vocálica y consonántica*: Se pueden usar estos procesos al mismo tiempo.
- *Uso de números*: Se usan para reemplazar vocales por su semejanza gráfica y para reemplazar sílabas por la semejanza fonética.
- *Los emoticones y los acrónimos*, características propias del código de Internet, se usan siguiendo las reglas de este código. Se han incluido con total naturalidad en el *amixer*.
- *Las abreviaturas* usadas son muy comunes debido a la búsqueda de la economía del lenguaje, pero no se usan los puntos.

Mecanismos en la formación del código amixer del castellano

El código amixer del castellano está formado básicamente por el léxico, el cual sufre una serie de procesos fono-ortográficos, semánticos y morfológicos. Esto también porque se trata de una jerga y esta, a su vez, es “el lenguaje sectorial, la cual se centra en la innovación léxica, la cual está en función de los oficios o actividades específicas” (Reina 2009: s.p).

El léxico:

Se han reunido 49 términos, los cuales son, en su mayoría, nombres, verbos y adjetivos, cuyo funcionamiento responde a la gramática de la lengua española estándar. Además, se reunieron 15 emoticones y 12 frases para analizar. No hay neologismos que correspondan a los segmentos de las categorías funcionales: preposiciones, interjecciones, conjunciones y determinantes. Usan préstamos del castellano estándar o del inglés, y los recrean.

Procesos fono-ortográficos:

Los procesos fono-ortográficos, en la formación del código amixer del castellano, están influidos por los procesos naturales de la lengua; pero también hay procesos abruptos porque se trata de una lengua socialmente motivada (contacto con otras culturas por medio de la Internet). Muchos de estos procesos están en estrecha relación con los procesos morfológicos, pero se pueden mencionar algunos aquí.

- a) Metátesis: cambios al interior de la palabra (“*yapla*” por “*playa*”).
- b) Elisión: supresión vocálica y consonántica en la construcción lingüística. Específicamente tenemos la apócope (“*instruu*” por “*instructor*”), síncope (“*aburrió*” por “*aburrido*”) y aféresis (“*tamOsz*” por “*estamos*”).
- c) Procesos irregulares, como la formación de sustantivos denominales (de “*etiqueta*” a “*etiquetación*”) y los verbos denominales (de “*perro*” a “*perrear*”).

Procesos morfológicos:

El léxico se forma con lexemas a los cuales se le añaden morfemas gramaticales y derivacionales.

- a) Derivación: Contiene como base un nombre, un adjetivo o un verbo y, a partir de estos, se forman nuevas palabras y categorías gramaticales.
 - a.1. Verbos denominales: De “*mecha*” a “*mexamos*”.
 - a.2. Adjetivos denominales: De “*floro*” a “*fOleriin*”w
 - a.3. Adjetivos deverbales: De “*arrechar*” a “*Arrechiin*”
 - a.4. Sustantivos denominales: De “*marihuana*” a “*MarihuanerOoo*”.
 - a.5. Sustantivos deadjetivales: De “*mongolidad*” a “*mongolidades*”.
- b) Composición: Se forma una nueva palabra a partir de dos o más palabras donde puede o no haber variación morfológica.
 - b.1. Unión de términos sin variación léxica: “*rompetecla*”.
 - b.2. Lexías formadas con procesos fonológicos: “*kareloka*”
 - b.3. Frase (cada término mantiene independencia): gente positiva
- c) Parasíntesis: También suele llamársele circunfijación. Es la formación de una palabra nueva por medio de la sufijación y la prefijación a la vez: *enBoBaDo*
- d) Flexión:

* En género: xik –othe / chik –oka

* En número: pelad –a –ø / pelad –a –z

Procesos semánticos:

El código amixer del castellano sigue los procesos naturales. Se han identificado cambios semánticos. Siguiendo a Ullman, tenemos:

- a.1. Transferencia del significante por semejanza entre los significados: Metáfora.
 1. Metáfora sustancial: Designa la imagen resultante trasladando el concepto de un elemento a otro. Dentro de este tipo, se encuentra también la metáfora de animales. En este caso, se transfieren a la esfera humana imágenes animales con un sentido humorístico, irónico, peyorativo o incluso grotesco. Así tenemos el término “ZORrenta” que proviene de zorra. El zorro o la zorra son animales inteligentes y astutos que, con artimañas, atraen a su presa. Entonces, una mujer calificada como *zorra* se caracterizaría por estar con uno y otro hombre, pero además los atrae con engaños.
 2. De lo concreto a lo abstracto: Se traducen experiencias abstractas en términos concretos. Por ejemplo, el término “PARROKIONA”. Esta deriva de “parroquia”, lugar que se asume como un lugar tranquilo, donde no se puede beber o hacer algo indebido. Entonces, usar este adjetivo para alguien significa que es una persona “tranquila” y “sana”.
- a.2. Transferencia del significante por contigüidad entre los significados: Metonimia.
 - Metonimia: Es la sustitución de la palabra principal por una que está estrechamente vinculada con ella. Por ejemplo, “awiitaz”. El término “awiitaz” adquiere el significado de “cerveza o bebida alcohólica” porque ambos son bebidas y producen una sensación “refrescante” y calman un tipo de “sed”.
 - Sinécdoque: Es una figura que toma el todo por la parte, la parte por el todo, género por especie, etc. Por ejemplo, “pura tecla” hace alusión a una persona que solo se dedica a escribir en la computadora.
- a.3. Transferencia del significado por similitud de los significantes: etimología popular. Por ejemplo, el término “celofan” para describir a una persona que es muy celosa.

- a.4. Transferencia del significado por contigüidad de significantes: elipsis. Se produce la elisión de uno o más términos para designar una sola significación. Por ejemplo, “alamz” en lugar de “luego hablamos” o “luego nos vemos”. De este modo, se ha convertido en una expresión de despedida.
- a.5. Antítesis: Los significados opuestos ayudan a enfatizar el contraste de ideas o sensaciones.

Discusión

El código amixer del castellano presenta cuatro características principales: mezcla de algún modo el lenguaje escrito y oral; emplea los códigos de la Internet: acrónimos y emoticones; usa préstamos de otros sistemas de comunicación, como el inglés y el vocabulario del reggaetón; mezcla las grafías con números y símbolos, y emplea principalmente el léxico del lenguaje estándar, coloquial y en algunos casos del subestándar de la lengua española.

El código amixer del castellano presenta mecanismos morfológicos, semánticos, fono-ortográficos (la fonética influye en la ortografía que se usa) y neográficos (reinención de las grafías en la escritura). Los dos primeros son mecanismos lingüísticos propios de una lengua natural, mientras que los dos últimos se relacionan directamente con el hecho de ser un código de carácter gráfico creado a partir de una lengua natural en un espacio virtual.

El código amixer del castellano es un sistema de comunicación usado por un grupo determinado. Contrario a lo que se pueda pensar, su forma de escribir no responde solo a las reglas de Internet o a los problemas de ortografía, sino que es un sistema basado en las características del castellano y en reglas propias que se hacen evidencia en las grafías (neografía).

Notas

- 1 Si uno se pone a investigar en la red puede darse cuenta que incluso existen reglas para la Internet: Urban Dictionary. En: <http://www.urbandictionary.com/define.php?term=rules%20of%20the%20internet>.
- 2 Según Marc Prensky, citado por Chicos.net, el término “nativos digitales” aludiría a quienes nacieron en un mundo c^onstituido por y alrededor de tecnologías digitales. Por otra parte, los “inmigrantes” serían los adultos para quienes a esta tecnología les adviene en sus vidas (Chicos.net, 24).
- 3 El lunfardo es el dialecto utilizado en la mayoría de los tangos para referirse a diferentes cosas en términos especiales. El Lunfardo puede ser considerado como el idioma del tango argentino. Se puede consultar el diccionario en línea: <http://www.elportaldeltango.com.ar/dicciona.htm>

Referencias

- Berlanga, Inmaculada y Martínez, Estrella. (2010). Ciberlenguaje y principios de retórica clásica. Redes sociales: el caso Facebook. Enl@ce *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*. 7(2), 47-61. Recuperado de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3294536.pdf.
- Brañez Medina, Roberto Francisco. (2012). La construcción discursiva de las identidades “amixer” y “no-amixer” en el espacio virtual. Un caso de racismo cultural justificado a través de la ortografía. Tesis de Licenciado en Lingüística, Pontificia Universidad Católica Perú - PUCP.
- Bravo, Fiorella y Ginocchio, Gabriela. (S/f). El fenómeno amixer. Recuperado de http://dc300.4shared.com/doc/qfCz_cVG/preview.html
- Chicos Net. (S/f). Hacia un entendimiento de la interacción de los adolescentes con dispositivos de la web 2.0. El caso de Facebook. Recuperado de <http://www.chicos.net/internetsegura/pdfs/facebook.pdf>
- Galindo Cáceres, Jesús. (2010). La internet y sus redes sociales. Comunicología e ingeniería en comunicación social de un fenómeno aún emergente. *Razón y Palabra*, 71. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199514914051>
- Kleinman, Zoe. (2010). How the internet is changing language. BBC News. 16 August. Accesible en Internet: <http://www.bbc.co.uk/news/technology-10971949>
- Racismo juvenil en Facebook. (2011, octubre 30). La República. Recuperado de <http://www.larepublica.pe/30-10-2011/racismo-juvenil-en-facebook#foto2>
- Reina Castro, Ángela. (S/f). Configuración de la jerga de los estudiantes de la licenciatura en lenguas modernas de la Pontificia Universidad Javeriana, desde una perspectiva sociolingüística. Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis168.pdf>
- Salem, Verónica. (2012). Amixer está en Facebook. Una investigación sobre la choleidad virtual. Tesis de Magister en Antropología Visual. Lima: Pontificia Universidad Católica Perú.
- Vela, C. (2006). El correo electrónico: el nacimiento de un nuevo género. Memoria de Doctor, Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://biblioteca.ucm.es/tesis/fl/ucm-t29391.pdf>

Anexos

1. Vocabulario de términos del código amixer del castellano (ordenados alfabéticamente)

Nº	Término del castellano amixer	Variaciones	Derivados	Castellano estándar
1	aburriO			aburrido
2	ACTIVDADOS	ACTIVAOS / aCtivaOoZ	aCtivaDAZO	drogados / con efectos de la droga
3	aleCKreee			alegre
4	alkO		aguito	algo / alquito
5	amix	amiGuizz / amigizz / amiui / amixs	amita / amiatas / amiota / amgte / AMIGTO / amio / amia / amitho / amighO / AMigoO / amitaw / amiTah / maiguitopz / amiiO”w / Amea / amimaa / amika / amigozhaa / amiwO / mitha / amixer	amigo / amiga / amiguita / amiguito / se le clasifica de esa forma por cómo escribe
6	apAsiiONaDoZzz			apasionados
7	auseenCiiaa			ausencia
8	bandOlerO			Bandolero
9	bellaka	BELIAQAS	bellakita / BeiiaQeraz	Persona que desea tener sexo.
10	BOBOOO	bobooo	ex bobo	corazón / amor / pareja / expareja
11	bOii			voy
12	bolsitha			bolsa pequeña
13	boludear			De boludo y boludo es un adjetivo usado en Argentina y Uruguay. Se refiere a una persona: Que tiene pocas luces o que obra como tal.
14	chida		CHIDICIMA	bonita, preciosa, chévere
15	fLOreriin”w		floro	es muy bueno con las palabras / argumento
16	fulera		fvleritaw	
17	grones	NERO		negros / aliancistas
18	PELOnSHitOO			que no tiene cabello
19	PreziiOzaz	PreciozZasss	pexoxo	preciosas / precioso
20	presente			Presente
21	QonmiiioO	konmiiioO		conmigo
22	QonseCuenCiasS			consecuencias
23	qonsejo			consejo

24	Templadaza			muy enamorada
25	tenwoOO		tEnEr	tengo / tener
26	tranki		trAnQilazO	tranquilo o tranquila
27	traviezO		traviezhita / TRAVIEXZA	Travieso /traviesa, coqueta
28	troncho			droga
29	tuiiOp	tuYooo		tuyo
30	tuuH			tú
31	ty			ti
32	Vlío			vio
33	vivez		viiDaaH / VidHHlithAA	vives / vida / vidita (con cariño)
34	vna			una
35	vOkabulariO			vocabulario
36	voracho			borracho
37	vosz			voz
38	vulvO			vuelvo
39	wachHiTvrraz		waacHiturrOz / wachis / waChiz / wuachitUrROz / wuchiturreosz / waxituro / wachiburros / wachizonkis / tUrta	wachiturras / wachiturras
40	wawas			bebés (del quechua 'wawa')
41	XiFa			chifa
42				
43	xikitHA	ziquitaaH	xikothe / chikoka	chiquita / chicote / chica
44	Ze		zer	Se / ser
45	zellitO			marca personal (de 'sello')
46	zeloza	zeloOza		celosa
47	zhiko	xikow / zhiikOw / xiiCkO	xicoOzz / xiCqOz' / xiika	chico / chicos / chica
48	Zi	ziiii / seeeeee / CHii / zeeH / zeeep* / seeeppppsiiii		Sí
49	ZOrrenta			mujer 'fácil' (de 'zorra')

Emoticones:

Nº	Emoticones	Variaciones	Castellano
50	xd'	XD' / :d	Risa a carcajadas
51	o_o'		Ojos muy abiertos (Wide eyed)
52	+__+		Hombre muerto (Dead man)
53	:4		sacando la lengua
54	ñ_ñ		Sin palabras o vergüenza ajena
55	:\$	=\$	Avergonzado (Embarrassed)
56	^ ^		happy
57	¬ ¬		Mirando enojado con ojos entrecerrados
58	:3		Cute/goofy face
59	*__*		In love, dazed
60	@.@		Confused, surprised
61	*m*		
62	=		igual
63	;D		guiñando un ojo (wink)
64	T.T		Crying

Frases en el castellano *amixer*

Nº	Término del castellano <i>amixer</i>	Variaciones	Derivaciones	Castellano
65	AciendOo facha			dando la apariencia exterior de algo
66	ahi tamOz quemandola			Estamos consumiendo droga
67	a'kte aruño mami			expresa que una persona le atrae (fragmento de reggaetón muy conocido)
68	ala fuck			a la 'mierda'
69	AL BORDE			a punto de volverse loco, desesperado
70	aL ManGOw			al extremo, bastante
71	aLonee FOrever			solo (a) por siempre
72	alucinada brava			imaginación extremada (de algo imposible)
73	A nada / A naa			si no queda de otra
74	a OzkuritAAAZ!!			A oscuras, a escondidas.
75	a todos pulseas			a todos pruebas
76	ay si ay si			

2. Ejemplo de un foticom



El foticom presenta “xIaMaKo CoN zTiLo pRoPiO pA tV CoNzUmOh Y aDiCcIoN mAzZz nAkI” en lugar de “Chamaco con estilo propio para tu consumo y adicción”. Analizando la parte textual notaremos que hay una mezcla de grafías mayúsculas con minúsculas, elisión de vocal en la palabra ztilo > estilo, cambio de vocal “u” por la grafía “v” por su similaridad gráfica en la palabra tv > tu, adición de “h” y duplicación de la grafía “z” que no debería hacerse si se quisiera ahorrar dígitos.

Balance de la vanguardia literaria en *Trilce*

Olga Judith Tello C.
olgatellocuskisiban@yahoo.es

Resumen

Analiza *Trilce* (1922), el segundo libro de poemas de César Vallejo que revolucionó los espacios de la crítica literaria peruana e hispanoamericana y generó desconcierto ante la transformación radical del lenguaje poético. Representa la ruptura con la estética tradicional, con la insuficiencia del discurso poético establecido. La investigación plantea que es una creación particular, no obstante, contiene elementos que coinciden con la vanguardia literaria de la época y que la escritura poética traspasa y crea el arte nuevo.

Palabras clave: César Vallejo, vanguardia literaria, *Trilce*, escritura poética.

Abstract

Analyzes *Trilce* (1922), the second book of poems by César Vallejo that revolutionized the spaces of Peruvian and Latin American literary criticism and generated confusion over the radical transformation of poetic language. Representative of the break with traditional aesthetics, with the insufficiency of established poetic discourse. The research suggests that it is a particular creation, however, it contains elements that coincide with the literary avant-garde of the time and poetic writing transcends and creates new art.

Keywords: César Vallejo, literary avant-garde, *Trilce*, writing poetry.

Balance de la vanguardia literaria en *Trilce*

La vanguardia literaria

La vanguardia es el nombre colectivo que reciben las diversas tendencias artísticas (los llamados *ismos*) que surgen en Europa durante las primeras décadas del siglo XX, así lo refiere Verani (1995). Este movimiento propone “el rechazo a la figuratividad y la representación, el fundamento constructivo de la nueva forma, su condición abstracta y la relevancia espacial de su concepción y percepción [...]” (Bürger 2000, p. 12). Es decir, el rechazo de la idea de arte como mimesis de la realidad. La obra de arte vanguardista renuncia a la función de traducir o crear un contexto específico ajena a su propio universo; el propósito es representar la realidad tal como es y no lo que aparenta. Así expresa su modo particular de referirse a lo existente.

La vanguardia literaria surge en Hispanoamérica como consecuencia de la influencia de los “ismos” europeos y de un profundo cuestionamiento a la tradición, el culto a la belleza y a la armonía estética; se propone una búsqueda de las nuevas formas literarias, las cuales quebrantan el lenguaje racional para expresar visualmente la ruptura con la simetría clásica (Verani 1995, p. 10). Estos cambios se manifiestan en diversos panoramas culturales y, además, corresponden al periodo de transformaciones ideológicas y políticas de inicios del siglo XX como la Primera Guerra Mundial entre los años 1914 y 1918; la Revolución Soviética o Revolución bolchevique en 1917. Luego el gran desastre de la bolsa de Wall Street en 1929 que volvería a producir una recesión y conflictos llevando a la aparición de regímenes totalitarios (fascismo y nazismo) que conducirán a la Segunda Guerra Mundial.

Así los contextos culturales de la época refieren que:

Es aquella época de grandes y vitales inquietudes, en las que conviven tendencias de todo tipo, con caracteres muy dispersos, que comparten la urgencia de descubrir nuevas posibilidades expresivas y el rechazo de

la estética simbolista decadente, desajustada con la circunstancia social que se vivía. Junto a los *ismos* que testimonian una estéril negación total del pasado (el futurismo italiano, 1909; el dadaísmo de Tristán Tzara, 1916), otras tendencias más influyentes y perdurables (el expresionismo alemán, 1911; el imaginismo inglés de Ezra Pound, 1912; el cubismo literario de Guillaume Apollinaire, 1914) siguen caminos desconocidos que avizora el surrealismo (1924), que viene a ser la cristalización de los objetivos de la vanguardia internacional. (Verani 1995, pp. 9-10)

En cuanto a los espacios temporales de la vanguardia hispanoamericana existen distintas opiniones (Schwartz 2002, Schopf 1986, Osorio 1982). No obstante, hemos tenido en cuenta las fechas límites propuesta por Verani, 1916 y 1935, considerando su apogeo entre 1920 y 1930. Asimismo, existe otra fecha que es clave, y a la que se le atribuye el inicio de los movimientos vanguardista en nuestra región: 1922, ese año “se celebra la Semana del Arte Moderno en Sao Paulo, se funda *Proa* en Buenos Aires, se publica *Trilce* de César Vallejo, *Veinte poemas para ser leídos en el tranvía* de Oliverio Girondo, *Andamios interiores* de Manuel Maples Arce y *Desolación de Gabriela Mistral*, [...]” (Verani 1995, p. 11). Cabe señalar que la publicación de *Trilce* se realiza ese mismo año, quizás sea la razón que ha llevado a buena parte de la crítica a denominar a este libro como vanguardista.

En la literatura universal, 1922 constituye también una fecha importante para la renovación estética, pues se publican *Ulises* de James Joyce, *Tierra baldía* de T. S. Eliot, *Babbit* de Sinclair Lewis, *El cuarto de Jacob* de Virginia Wolf, *Fantasia* de D. H. Lawrence, *Charmes* de Paul Valery, *Duración y simultaneidad* de Henry Bergson, *Siddharta* de Herman Hesse, *Baal* de Bertold Brecht, *Sonetos de Orfeo* de Rainer María Rilke, *La decadencia de Occidente* de Oswald Spengler, *Enrico IV* de Luigi Pirandelo.

De otro lado en el Perú, la vanguardia se produjo en un momento de cambios y conmociones sociales: surgió un movimiento político, populista, encabezado por Guillermo Billinghurst, quien triunfa en las elecciones de 1912. A pesar de tratarse de un gobierno de apenas dos años, se trataba, de autoridades elegidas por primera vez por las masas populares; a este hecho hay que sumar la huelga general de 1919. Ambas fechas marcan, según Delgado (1980), una nueva etapa en la historia del Perú.

Las primeras manifestaciones del movimiento vanguardista se establecen alrededor de los años de 1915 o 1916 y se prolonga hasta 1940, incluso se extiende algunos años más, como lo refiere Delgado (1980). La plenitud del vanguardismo peruano se sitúa entre 1920 y 1930. En esta década se nota el predominio de la poesía sobre los demás géneros literarios. En relación con el panorama cultural de la época, Luis Alberto Sánchez refiere que las actividades

intelectuales como la Reforma Universitaria, la fundación del Partido Aprista, la aparición en el Perú del socialismo y el comunismo, el libro *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928) de Mariátegui, los *Cuentos Andinos* de López Albújar, entre otros, no tuvieron relación con la vanguardia.

Siguiendo a Delgado (1980), referimos que el movimiento vanguardista en el Perú al igual que en los otros países latinoamericanos se interesó por las novedades del siglo XX: la máquina, el deporte, la velocidad. Nuestra vanguardia no mantuvo la pureza estética de los “ismos” europeos. No se desarrollaron de una manera diferenciada e independiente movimientos cubistas, creacionistas, ultraístas, surrealistas o expresionistas, se puede señalar que en general nuestros vanguardistas poseían una vitalidad expresiva y un tono emocional que se aleja de la fría objetividad impersonal de los “ismos” europeos más extremados, como lo podemos notar con la obra poética de César Vallejo, Carlos Oquendo o Martí Adán y aún en los surrealistas más refinados como Westphalem y César Moro.

Trilce y la vanguardia

La vanguardia en el Perú se inicia temprano, Alberto Hidalgo es el representante de este proceso, un poeta que realiza una intensa actividad literaria y cuya poesía *Panopla lírica* (1917) constituye una rebelión de carácter futurista. Es así como en su poema “La nueva poesía: Manifiesto”, promueve el dinamismo de la nueva civilización: el maquinismo; la velocidad, la virilidad. Emplea la característica de la poesía de vanguardia: la pérdida de sentido de continuidad, los elementos discordantes e incoherentes en la estructura del poema.

Dentro del periodo vanguardista peruano, se ha señalado a dos libros de gran valor literario, *Trilce* (1922) y los *Siete ensayos de la interpretación de la realidad peruana* (1928), libros fundamentales para el Perú y Latinoamérica; sin dejar de mencionar otros y la abundante poesía que se publicó en revistas de la época. Entre las que destacan: “Flechas” (1924), luego en 1926 aparecen otras de corta duración «y revelan el vigor vanguardista de la época “Hangar-Rascacielos-Timonel-Trampolín” (1926-1927), revista que fue cambiando de nombre en cada uno de sus cuatro números, “Poliedro” (1926), “Hurra” (1927), “Gue-rrilla” (1927), etcétera.» (Verani 1995, p. 29). No podemos dejar de mencionar a la revista más importante que irradió la cultura en el Perú, “Amauta” (1926-1930), fundada por José Carlos Mariátegui quien escribió artículos y ensayos.

Conviene distinguir que, el movimiento vanguardista peruano tan igual que en los países de Latinoamérica impulsó la renovación estética, rindió culto a la poesía, pero, reivindicó los valores autóctonos, no fue una copia servil. Buscó una identidad nacional, y a la vez una expresión universal y personal. En el Perú, “[...] la defensa del pasado y el presente indígena y por el propósito de

incorporar elementos de la tradición cultural andina en el arte y la literatura”. (Manuel Burga y Alberto Flores 1980, p. 17)

Es significativa la importancia que, tiene la poesía de *Trilce*, Vallejo es un renovador absoluto, pero, no se identifica totalmente con las modas de uso. La diferencia con el vanguardismo que buscaba una poesía objetiva a base de la frivolidad lúdica e intelectual, las imágenes insólitas, el poeta se mira a sí mismo y su poesía es la expresión cabal de sus emociones. Y en este afán desesperado de dar cuenta de sus sentimientos adecúa el sentir a la forma. Esa forma oscura, hermética del vocabulario descubre la vida espiritual, la nostalgia por el hogar, el recuerdo de la madre, la infancia perdida, el amor, los días de prisión constituyen el fundamento del poemario, y de su poética singular.

Trilce

Las composiciones tríllicas, tituladas con números romanos de I a LXXVII no llevan título, no siguen ningún orden cronológico ni temático. En cuanto al nombre de *Trilce* existen variadas explicaciones de cómo surge la palabra. Sin embargo, hemos tomado la versión de su amigo y biógrafo, Espejo Asturrizaga.

[...] Por varios días repitió tres, tres, tres, con esa insistencia que tenía en repetir palabras y deformarlas, tresssss, trisssss, trieesss, tril, trilssss. Se le trabó la lengua y en el ceceo salió trilssse... ¿trilce? ¿trilce? Se quedó unos instantes en suspenso para luego exclamar: “Bueno, llevaría mi nombre pero el libro se llamará *Trilce*”. [...] Posteriormente se han dado diversas versiones sobre esta palabra. César ha contribuido, en muchas ocasiones, a sembrar confusión en relación con su origen. Así a un X, que alguna vez le preguntó el por qué le había puesto a su extraño libro el nombre de *Trilce* César respondió: “Pues porque vale tres soles” usando ese humorismo que sabía emplear [...]. (p. 136)

***Trilce* y los movimientos de vanguardia**

Las posibles influencias de los movimientos vanguardistas de *Trilce* refieren que el poeta pudo conocer la revista “Cervantes”. Al respecto, “Alcides Spelucín ha precisado que los compañeros de generación comenzaron a leer “Cervantes” en 1917, y la continuaron leyendo después que surgió el movimiento ultraísta en España; [...]” (Martos y Villanueva 1989, p. 18). Otra de las revistas que se menciona que leyó Vallejo es “Grecia” cuya temática está alejada de los ideales vanguardistas. En cambio, no existen referencias que señalen que conociera las revistas ultraístas “Ultra” (1919) y “Tableros” (1921), simultáneas a la publicación de *Trilce*. Todo ello, va mostrando que el poemario constituye una creación particular alejada de la influencia de las escuelas vanguardistas.

En relación con las posibles o reales lecturas de la vanguardia literaria, los críticos Martos y Villanueva refieren que el poemario presenta coincidencias a la vez que diferencias con la vanguardia. Y señalan los aspectos en común: el uso de los números, de las mayúsculas, la supresión ocasional de nexos lógicos, la distribución arbitraria de los versos y el uso de la onomatopeya. Como caracteres contrarios de la vanguardia que se expone en *Trilce*, tenemos: el tema autobiográfico, la anécdota y, de otro lado, rezagos métricos en algunos poemas de clara raigambre modernista que fueron originalmente sonetos.

Asimismo se ha señalado que:

Trilce es un libro surrealista. Nada más alejado de la realidad. Por supuesto que el surrealismo no existía como movimiento en 1922, pero al mismo tiempo Vallejo no pudo ser un surrealista “avant la lettre” porque se proponía hacer lo contrario de los surrealistas. En un poema surrealista una imagen puede reemplazar a otra con la que tenga parecido nivel de ensoñación; en *Trilce el vocablo es importante en sí mismo, irremplazable, ceñido, austero*. (Martos y Villanueva 1989, p. 20, énfasis mío)

Cabe destacar que, Vallejo señaló en “Autopsia del superrealismo” que: “[...] el surrealismo, como escuela literaria, no representaba ningún aporte constructivo. Era una receta más de hacer poemas sobre medida, como lo son y serán las escuelas literarias de todos los tiempos” (ctd en Puccinelli, p. 399). El poeta no solo muestra su rechazo al surrealismo sino que criticó, en su artículo “Contra el secreto profesional”, fuertemente a los poetas latinoamericanos que siguieron las formas artísticas del vanguardismo. Otro argumento más para referir que el poemario no corresponde a una creación vanguardista.

En cuanto a las notas contrarias al movimiento vanguardista, Vallejo presenta desde el hermetismo de su escritura y el aparente discurso ilógico de las composiciones tríclicas un proceso de redescubrimiento del lenguaje. Por consiguiente, hemos seleccionado tres composiciones: I, LXXVII, XXXVI, para exponer la nueva poética y demostrar que la impronta vanguardista no corresponde al poemario.

Ahora bien, iniciemos el análisis de Tr. I denominado el poema del parir metafórico. El discurso poético refiere el alumbramiento de la escritura poética. En esta composición, Vallejo enuncia la nueva poética. Leamos el poema en su integridad:

I

Quién hace tánta bulla y ni deja
testar las islas que van quedando.

1

Un poco más de consideración
 en cuanto será tarde, temprano,
 y se aquilatará mejor 5
 el guano, la simple calabrina tesórea
 que brinda sin querer,
 en el insular corazón
 salobre alcatraz, a cada hialóidea
 grupada. 10

Un poco más de consideración,
 y el mantillo líquido, seis de la tarde
 DE LOS MÁS SOBERBIOS BEMOLES.

Y la península párase
 por la espalda, abozaleada, impertérrita 15
 en la línea mortal del equilibrio.

En cuanto a la escritura, observamos el uso del neologismo, “tesórea ‘tesoro + ea’” Meo de Zilio (ctd en Martos y Villanueva, p. 44); los que se crean a partir de palabras existentes. Vallejo parte de una realidad lingüística que él experimenta. Esta es la diferencia con el vanguardismo que presta términos lingüísticos (“cinema, motor, caballos de fuerza, avión, radio, jazz-band, telegrafía sin hilos, en general, todas las voces de las ciencias e industrias contemporáneas [...]” Vallejo (ctd Verani p. 190). De ahí que, *Trilce* se constituye como una obra de creación singular.

Utiliza también el peruanismo, guano (voz quechua); y los coloquialismos, abozaleada y bulla; vocablos que reproducen el sentido que el poeta le otorga al mundo. Vinculamos la idea de ruido con el contexto hostil en que se crea el poema. Este ambiente refiere el espacio carcelario y; surge la idea de ruido. A la que hemos vinculado con las renovaciones de los “ismos” europeos. Vallejo cuestiona este movimiento vanguardista que irrumpe en corto tiempo con nuevas y diversas escuelas literarias que dificultan el auténtico quehacer literario.

Lo primero que destaca en esta estrofa es una interrogación que, a pesar de haberse ignorado los signos de interrogación, es claramente una pregunta retórica (cf. Martos y Villanueva, p. 46); es decir, está hecha sin el fin de obtener una respuesta; sin embargo, esta pregunta se puede tomar como un reclamo o queja.

Quién hace tanta bulla, y ni deja (v.1)

Asimismo, reflexiona como creador frente a su yo poético. Se contempla a sí mismo como sujeto creador. Y explica a través de la metáfora de la defecación la evolución de la nueva escritura poética.

caer ahora para ella, o que me enterrasen
 mojado en el agua
 que surtiera de todos los fuegos

¿Hasta dónde me alcanzará esta lluvia? 10

Temo me quede con algún flanco seco;
 temo que ella se vaya, sin haberme probado
 en las sequías de increíbles cuerdas vocales,
 por las que
 para dar armonía, 15

hay siempre que subir nunca que bajar!
 ¿No subimos acaso para abajo?
 ¡Canta, lluvia, en la costa aún sin mar!

Siguiendo a Neale Silva (1975), tenemos el esquema de la representación del poema:

I todos los fuegos	II <i>yo</i> creador (sujeto) (b) tempestad (objeto)	III <i>graniza</i> “recordar” (iluminación)	IV <i>agua</i> <i>lluvia</i> (inspiración)	armonía (creación límica)	<i>perlas</i> (poema)
--------------------------	--	--	---	---------------------------------	--------------------------

Las relaciones propuestas por el crítico son acertadas, en cuanto refiere la correlación entre el creador, el yo; y un ente objetivo, esto es, la tempestad. El proceso del acto creador se presenta a partir de la iluminación representada por graniza; y la inspiración, en el agua y la lluvia. Todo ello se materializa en el poema representado en las perlas. Lo que se traduce en la creación lírica o la armonía que refiere el poeta. La disposición de estos elementos es posible a través del genio poético simbolizado en el fuego.

Observamos que en Tr. I y Tr. LXXVII no refieren una teoría poética, no existe reglas, no es un arte poético solo se da cuenta de la vivencia del poeta que se contempla a sí mismo en la función de escribir. Así lo establece también Neale Silva quien sostiene que estos poemas:

presentan dos trances dramáticos en la vida del creador literario, y no un “Manifiesto”, del tipo que fue tan común entre los poetas vanguardistas. En ellos hay “oscuridades” de léxico o de intención, pero no de significado. Entre las oscuridades de intención hay que poner la arquitectura de los poemas y su contenido simbólico. Tr. I y Tr. LXXVII como hemos visto tienen una organización coherente, pero su unidad

no descansa en el uso de recursos obvios, sino en interrelaciones, a veces muy sutiles, entre contenidos espirituales (*Id.* p. 49).

Vallejo, a diferencia de muchos poetas, no señala su dolor y su protesta; él registra cabalmente su universo espiritual y, para ello, elabora un lenguaje particular que constituye la ruptura con el mundo tradicional e idealista. La escritura refiere la tensión del poeta ante la dificultad de las palabras para decir su pensamiento. De ahí que el léxico complejo de su poesía este en función de su visión del mundo.

Conviene distinguir que el año de 1922 constituye una época clave en el desarrollo del movimiento vanguardista en Europa y América Latina. En este sentido, la publicación de *Trilce* (1922), traspasó todos estos acontecimientos, pues el poemario constituye una creación estética impar. Por ello, no se puede pensar que Vallejo recibió la influencia de los “ismos” europeos. Aunque, la obra denote la utilización de postulados, los que establecen coincidencias, mas no una imitación. La posición de Vallejo frente a la vanguardia literaria fue siempre contraria. La criticó en su “Autopsia del superrealismo” y decía que jamás el pensamiento social se fraccionó en tantas y tan fugaces fórmulas. Refutó además la necesidad de estereotiparse en recetas y clisé. Al respecto se refiere que “Vallejo rechaza la poesía como producto de una técnica o preceptiva y se mantiene al margen de toda escuela o movimiento. [...] Lo que cambia, en *Trilce*, es el tratamiento de su escritura para transmitir su percepción del mundo” (Verani 1995, p. 28).

De todo lo anterior, podemos señalar que la escritura tríllica busca expresar lo inefable, lo que quiere decir aquello que las palabras no pueden decir, esto determinará la reelaboración del lenguaje. La palabra se adecua al sentido que el poeta le otorga al mundo. Comprendamos que “la imperfección de la palabra [...] corresponde a la angustia ante la imperfección de la existencia.” (Ferrari 1999, p. 198) En consecuencia, la poesía tríllica anota una continua desarmonía que se configura de búsquedas y rechazos, de límites e imperfecciones.

En el orden de las ideas anteriores el vate santiaguino ha de revelar su poesía en función del modo de entender la realidad. Considera la escritura como un elemento esencial de un mundo, y la poética establecida presenta una inadecuación profunda entre la palabra y el universo afectivo que debe expresar. Leamos ahora la composición en su totalidad:

XXXVI

Pugnamos ensartarnos por el ojo de una aguja, 1
enfrentados a las ganadas.
Amoniácase casi el cuarto ángulo del círculo.

<p>¡Hembra se continúa al macho, a raíz de probables senos, y precisamente a raíz de cuanto no florece!</p>	5
<p>¿Por ahí estás, Venus de Milo? Tu manqueas apenas pululando entrañada en los brazos plenarios de la existencia, de esta existencia que todaviiza perenne imperfección. Venus de Milo, cuyo cercenado, increado brazo revuélvese y trata de encodarse a través de verdeantes guijarros gagos, ortivos nautilus, aunes que gatean recién, vísperas inmortales. Laceadora de inminencias, laceadora del paréntesis.</p>	10
<p>Rehusad, y vosotros, a posar las plantas en la seguridad dupla de la Armonía. Rehusad la simetría a buen seguro. Intervenid en el conflicto de puntas que se disputan en la más torionda de las justas el salto por el ojo de la aguja.</p>	15
<p>Rehusad, y vosotros, a posar las plantas en la seguridad dupla de la Armonía. Rehusad la simetría a buen seguro. Intervenid en el conflicto de puntas que se disputan en la más torionda de las justas el salto por el ojo de la aguja.</p>	20
<p>Rehusad, y vosotros, a posar las plantas en la seguridad dupla de la Armonía. Rehusad la simetría a buen seguro. Intervenid en el conflicto de puntas que se disputan en la más torionda de las justas el salto por el ojo de la aguja.</p>	25

La composición reitera la idea de desarmonía simbolizada en Venus de Milo (escultura considerada por la estética clásica como elemento pleno de belleza y armonía), por un lado; y por otro, representa la imperfección de la existencia humana. La visión de una mutilación constante en la vida del hombre. De igual modo, el arte clásico se configura como una totalidad escindida, imperfecta:

Venus de Milo, cuyo cercenado, increado (v. 13)
brazo revuélvese ...

Venus de Milo símbolo de la estética tradicional expone las deficiencias que parecen persistir, tal como lo sugiere el neologismo “todaviiza”. Ante esta insuficiencia del discurso poético se crea la escritura nueva desde un ámbito vivencial. Como lo refieren las imágenes de los versos:

a través de *verdeantes guijarros gagos*, (v.15)
ortivos nautilus, aunes que gatean
recién, vísperas inmortales.
(Énfasis mío)

Se establece como experiencia de vida dinámica (verdeantes: el color verde adquiere el sentido de vida en el poemario), no obstante, la poética clásica considera que la nueva poesía es incapaz de expresión plena (gagos). Asociamos este concepto con el lenguaje de *Trilce*, un lenguaje sumamente obscuro, difícil que representa la visión negativa que el hombre tiene de su destino. Aparte de ello, la organización de los vocablos y las estructuras gramaticales complejas quebrantan la armonía entre la intuición poética y las formas del lenguaje lo que hace bastante difícil la lectura y comprensión del poemario.

ortivos nautivos, aunes que gatean (v.16)

Trilce revela un universo inédito que se crea a partir de la elaboración singular de la escritura poética. El lenguaje anota la emoción del hombre y del artista. Esta es la diferencia con la poesía vanguardista de la época que hizo del lenguaje una experimentación formal alejada de la auténtica emoción humana. Conviene, sin embargo, advertir que estos caracteres no lo apartan del conocimiento ni de las coincidencias con el vanguardismo literario.

Vallejo declaró siempre su continuo rechazo a las corrientes literarias. Así lo dice en su artículo Poesía Nueva:

Poesía nueva ha dado en llamarse a los versos cuyo léxico está formado de las palabras “cinema, motor, caballos de fuerza, avión, radio, jazz-band, telegrafía sin hilos”, y en general, de todas las voces de las ciencias de industrias contemporáneas, no importa que el léxico corresponde o no a una sensibilidad auténticamente nueva. Lo importante son las palabras.

Pero no hay que olvidar que esto no es poesía nueva ni antigua, ni nada.

[...] La poesía nueva a base de sensibilidad nueva es, contraria, simple y humana [...]. (Verani 1995, p. 190)

Sin embargo, se señala que:

¿Puede negarse, no obstante, que los procedimientos de escritura que Vallejo reprueba son recursos usuales de su poesía? Anomalías gráficas, blancos espaciales, imágenes visuales, lenguaje desarticulado, desviaciones gramaticales, ausencia de puntuación, alteración de la lógica y asociaciones desconcertantes son rasgos distintivos que vinculan a *Trilce* con la poesía que Vallejo niega. (*Id.* p. 28)

Estas características son coincidencias con el movimiento literario de la época, pero no determinan que el poemario responda a las inquietudes estéticas de la vanguardia. La singularidad de *Trilce*, obedece a una voluntad de quebrantar las estructuras establecidas de la escritura y construir un universo poético que exprese de modo exacto la realidad y la vida espiritual del hombre.

Retomenos la lectura de la tercera estrofa de Tr. XXXVI, meollo de la composición:

Rehusad la simetría a buen seguro. (V.22)

Aquí el poeta exhorta a los artistas a apartarse de la estética tradicional y emprender una nueva aventura poética. Esta ha de concebirse a partir de la noción de desarmonía como elementos de libertad artística. Esta nueva poética deberá estar en función de la percepción de la realidad y del ser. Así, expone su modo de ver la existencia

humana como una trama de pugnas (puntas, toriondas, justas), imperfecciones e imposibles (salto por el ojo de una aguja). Como se sugiere en los versos

de puntas que se disputan (v.24)
 en la más torionda de las justas
 el salto por el ojo de la aguja.

Hemos observado en las tres composiciones (I, LXXVII, XXXVI) aspectos de la escritura que determinan a *Trilce* como un libro de creación particular. En Tr. I desde la metáfora de la defecación se enuncia el alumbramiento de la nueva poética. El tratamiento del tema es notable, pues se poetiza la descripción del acto de la defecación para exponer su arte nuevo, y no solo eso, cuestiona el medio en que el artista tiene que desarrollar la creación lírica. Vallejo continúa reflexionando sobre su propia palabra y la inspiración lírica como lo refiere en el poema LXXVII. Comprender la complejidad lexical, la obscuridad de su poesía exige entender la visión que Vallejo tiene de la realidad, del ser y del mundo. El poeta descubre un mundo de contrarios inconciliables, fragmentario siempre imperfecto tan igual que la estética tradicional. Por ello, exhorta a distanciarse de la poética establecida y crear la poesía desde la emoción humana. “La poesía nueva a base de sensibilidad nueva es, al contrario, simple y humana [...]” Vallejo (ctd en Verani 1995, p. 191).

Es necesario recalcar que, el lírico santiaguino quebranta todas las tradiciones literarias y se distancia de toda pretensión de influencia vanguardista. El poemario permanece al margen de las vanguardias. Como lo afirma en sus años parisinos, en el libro, *Contra el secreto profesional*, en el que dice: “Ninguna de las formas literarias me han servido. Ninguno de los accidentes del verbo. Ninguna de las partes de la oración. Ninguno de los signos de puntuación”. (Vallejo 1973, p. 53)

Aparte de ello, resulta oportuno señalar las conclusiones que hacen Martos y Villanueva sobre la relación entre Vallejo y las vanguardias:

No existe pues subordinación a la poesía europea aunque casi todos los “ismos” hayan nacido ahí; Vallejo no es un colono literario ni está subordinado a un medio del que es resultado, sino que es interpretador de su circunstancia. [...] Mientras los vanguardistas juegan con el lenguaje, hacen los arabescos en el papel en blanco, Vallejo pelea con las palabras, las hace rechinar, les hace decir lo que ellas no esperan. (1989, p. 21)

Sobre la base de lo anterior, *Trilce*, es un libro impar. No corresponde a las inquietudes estéticas de la vanguardia de la época. A pesar de los aspectos que parecen asociarla con este movimiento como la ruptura con la retórica tradicional, el año de la publicación, 1922, fecha clave para la vanguardia europea e hispanoamericana y; ciertos procedimientos de escritura de la poesía vanguardista, por ejemplo, las anomalías gráficas, el uso de números, los espacios en blanco, ausencia de puntuación, alteraciones lógicas, asociaciones desconcertantes.

En conclusión, no se puede negar que Vallejo tuvo conocimiento de los movimientos de vanguardia europeos y latinoamericanos (Manifiestos: *Le Figaro*, 1909; *Panopla lírica*, 1916 y otras revistas de vanguardia). Sin embargo, se mantiene al margen de toda escuela vanguardista. No obstante, en *Trilce*, lo admirable no es la similitud de su poesía con este movimiento estético sino las diferencias. Lo que cambia, en la poesía tríllica, es la transformación de la escritura. Este proceso de adecuación entre la palabra y el sentido que se le otorga al mundo. La escritura tríllica es la ruptura definitiva con el mundo tradicional, con el lenguaje que nombra para reemplazarlo con el lenguaje que represente de manera íntegra la realidad y la vida afectiva del poeta.

Referencias

- Burga, Manuel y Alberto Flores Galindo. (1980). *Apogeo y crisis de la República Aristocrática (Oligarquía, Aprismo y Comunismo en el Perú 1895 - 1932)*. Lima: Ediciones RICHAY PERÚ.
- Bürger, Peter. (2000). *Teoría de la vanguardia*. 3^{era} ed., Barcelona: Península.
- Espejo Asturrizaga, Juan. (1960). *César Vallejo - Itinerario del hombre, (1892 - 1923)*. Lima: Seglusa Editores.
- Delgado, Washington. (1980). *Historia de la Literatura Republicana*. La Paz: Ediciones Rumi.
- Ferrari, Américo. (1997). *El universo poético de César Vallejo. Ensayo*. Lima: El Heraldo.
- Martos, Marco y Elsa Villanueva. (1989). *Las palabras de Trilce*. Lima: Seglusa Impresores S.A.,
- Neale-Silva, Eduardo. (1975). *César Vallejo en su fase tríllica*. Madrid: escelicer.

- Schwartz, Jorge. (2002). *Las vanguardias latinoamericanas: textos programáticos y críticos*. Trad. de Estela Dos Santos-México: Fondo de Cultura Económico.
- Verani, Hugo H. (1995). *Las vanguardias literarias en Hispanoamérica (manifestos, proclamas y otros escritos)*. 2ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vallejo, César. (1973). *Contra el secreto profesional*. Lima: Mosca Azul Editores.
- . *Obra poética completa*. (1982). Madrid: Edición de Américo Ferrari.
- . *Trilce*. (1998). Julio Ortega (ed.). Madrid: Ediciones Cátedra, S. A.
- . *Desde Europa, Crónicas y artículos (1923 – 1938)*. (1987). Jorge Puccinelli (comp.). Lima: Ediciones Fuente de Cultura Peruana.

El determinismo tecnológico a la luz de la Filosofía de la Tecnología

Jesús Rodomiro Casquier Ortiz
jcasquero@gmail.com

Resumen

El artículo propone una visión panorámica acerca del fenómeno del determinismo tecnológico como punto inicial a las suposiciones e ideas acerca de la pregunta ¿Es posible hablar de una autonomía tecnológica? Postula que, si bien algunos estudiosos han desarrollado algunas reflexiones filosóficas en el ámbito de la Filosofía de la Tecnología, todavía son incipientes los avances que se han realizado desde la reflexión filosófica sobre esta disciplina y sus vinculaciones con el progreso social y cultural de los seres humanos.

Palabras clave: Determinismo tecnológico, Filosofía de la tecnología, Tecnología autónoma.

Abstract

The article proposes a panoramic vision about the phenomenon of technological determinism as an initial point to assumptions and ideas about the question. Is it possible to talk about technological autonomy? He postulates that, although some scholars have developed some philosophical reflections in the field of Technology Philosophy, the advances that have been made since the philosophical reflection on this discipline and its links with the social and cultural progress of beings are still incipient humans.

Keywords: Technological determinism, Philosophy of technology, Autonomous technology.

El determinismo tecnológico a la luz de la Filosofía de la Tecnología

Introducción

Luego de reflexionar filosóficamente acerca de los avances y los cambios que se vienen dando en nuestra sociedad en las últimas décadas. Asumiendo que estos cambios se dan porque lo único constante es el cambio, sumado a que el ritmo acelerado de los avances tecnológicos que se experimentan en nuestra sociedad, y en los modos de pensar, hacen que estos sean dirigidos de manera condicionante hacia una nueva constitución del ser humano. Hemos considerado que dichos cambios no solo plantean un sin límite tecnológico, sino que también modifican rápidamente la forma de vida del ser humano donde lo extraordinario se va volviendo ordinario y, por lo tanto, son dignos de ser estudiados y analizados desde un punto de vista filosófico como elementos constitutivos y fundamentales del ser humano en la época actual. Al respecto González, López y Luján (1996) afirman:

No es difícil reconocer la importancia que la tecnología tiene hoy en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Basta con echar una mirada a nuestro alrededor. Por esto, es sorprendente que el estudio del fenómeno tecnológico haya suscitado tradicionalmente tan poco interés académico. Existen, sin embargo, razones que pueden explicar que el estudio de la tecnología haya sido relegado frente, por ejemplo, al estudio de la ciencia en humanidades y ciencias sociales. (González, López y Luján, 1996, p. 10)

Debido a las diversas interpretaciones, definiciones y conceptualizaciones que sobre estos cambios se han venido elaborando en nuestra época con relación a los avances tecnológicos, vemos pertinente responder a la siguiente pregunta ¿de qué manera estos cambios han ido transformando al ser humano?

Si bien la pregunta acerca de qué es el hombre ha sido planteada a lo largo de la filosofía, nuestra intención, en esta oportunidad, se enfoca en la forma en

que los seres humanos han ido transformando su vida producto del desarrollo de la técnica en un primer momento, luego bajo el marco de la tecnología, y mientras se escribe este artículo desde los avances de la biotecnología.

En esa línea, asumiendo que la filosofía es explicación del mundo, explicación del hombre, y explicación de los diversos problemas y distintas situaciones que se le han presentado a diario, sean estos teóricos o prácticos, planteamos que la filosofía interviene en nuestra vida diaria como el saber que nos permite comprender el mundo desde la perspectiva del ser humano que está en constante progreso.

Ahora bien, considerando a la filosofía como el modo de conocer la realidad, entendida esta última como el conjunto de las cosas que existen, siempre que ese conocimiento se dé a través de la razón y guiado hacia la búsqueda de respuestas, vemos por conveniente realizar una visión panorámica de los planteamientos que han hecho los diversos autores que nos precedieron en torno a la Filosofía de la Tecnología; ya que consideramos que comprender desde la filosofía el momento tecnológico que se vive en la actualidad será beneficioso para el ser humano.

Si entendemos que todos los ámbitos de la vida humana y extrahumana son estudiados por la filosofía y partimos de la reflexión racional, podremos indagar acerca de las consecuencias del desarrollo tecnológico sobre el pensamiento del ser humano contemporáneo que al parecer ha olvidado que la práctica filosófica puede tener un rol relevante para nuestra sociedad ya que se requiere de ésta para que el ser humano pueda progresar y tener un correcto desarrollo en la misma, para evitar seguir cometiendo lo que consideramos como errores lamentables en el desarrollo del progreso de seres humanos civilizados; así lo enfatiza Nelson Manrique (1997) cuando se refiere a nuestro “civilizado” siglo XX y la relación que se ha establecido con el hábitat:

En el transcurso de menos de un siglo —nuestro civilizadísimo siglo XX— la especie humana ha borrado de la faz de la tierra a muchas especies y llevado al borde de la extinción a miles más, ya sea por la depredación indiscriminada de animales y plantas, o por los daños irreversibles que se ha causado al hábitat al que en el curso de millones de años se habían adaptado especies que repentinamente quedaron sin un medio ambiente para su supervivencia. De esta manera, en apenas unas cuantas décadas nuestra especie ha puesto en peligro una obra cuya realización le tomó millones de años a la naturaleza. (p. 102).

Por ese motivo se considera necesario entender cuáles son los cambios producidos en la actualidad que posibiliten comprender el impacto del desarrollo tecnológico y para formular las preguntas adecuadas que permitan hacer uso de la tecnología no solo para conseguir lo que queremos en nuestro diario vivir

sino, también, para vivir de la mejor manera posible, de un modo más digno, definiendo los valores propios de la época en la que nos desarrollamos, generando condiciones de respeto hacia nuevas formas de pensamiento y comunicación, entendiendo la tecnología como una herramienta que impulsa al ser humano en su proceso evolutivo y adaptativo en tanto que se encuentra en todo ámbito de la vida del ser humano, pero sin dejar de lado las manifestaciones de la naturaleza, entendida como universo, y de la que somos parte.

La perspectiva del determinismo tecnológico

En los últimos años los estudios sociales en ciencia y tecnología han tenido una gran influencia y sobre todo han estado direccionados al tema de las innovaciones tecnológicas, este escenario, en apariencia ajeno a la reflexión filosófica, nos lleva a hablar sobre el determinismo tecnológico entendido como consecuencia y factor corresponsable de la dialéctica de la historia y, en consecuencia, como punto de partida para estructurar el ámbito donde se desarrolla, y se desarrollará, la práctica filosófica; en tanto se busque aclarar que no es la tecnología por sí misma la que genera los cambios que se dan en el transcurso histórico por el que han atravesado los seres humanos, como bien señala Lombardi (2000):

Si bien la cuestión del determinismo tecnológico constituye un problema legítimo en el ámbito de la reflexión sobre la tecnología, en los múltiples debates puede observarse que, en muchos casos, los disensos se basan en la carencia de una caracterización precisa del concepto de determinismo tecnológico. Incluso, algunas veces un mismo autor puede oscilar entre diferentes sentidos del término “determinismo” a lo largo de su argumentación. (pp. 35-ss).

Por lo que es pertinente partir del origen de la Filosofía de la Tecnología para luego arribar al concepto de determinismo tecnológico, dado que, si bien la técnica siempre ha merecido la atención de los filósofos en sus reflexiones acerca de la acción humana, se puede afirmar, coincidiendo con Carl Mitcham, que la Filosofía de la Tecnología es una disciplina “relativamente reciente” que va desarrollando nuevas maneras de comprender el mundo tecnológico en el cual estamos inmersos. Mitcham (1989), en su obra *¿Qué es la filosofía de la tecnología?* resalta que:

Las palabras técnica y tecnología tienen significados algo distintos, y existen razones para preguntarse si en términos generales debe hablarse de una filosofía de la técnica o de una filosofía de la tecnología. (p. 13).

Lo que podría complementarse con la opinión de Anna Sarsanedas (2015):

(...) tecnología ha sido la palabra empleada a partir del siglo XIX para referirse a los aparatos técnicos más sofisticados producidos por la Revolución Industrial, (...) se puede entender la tecnología como el conjunto de todos los medios técnicos. Se trata de una disciplina relativamente moderna que utiliza los métodos de la ciencia y la ingeniería para transformar la naturaleza (...). (p. 10).

Recién en las últimas décadas la Filosofía de la Tecnología se ha constituido progresivamente en un campo interesante para la investigación, a pesar de que el interés por esta ha estado casi desligado de las principales corrientes filosóficas que abordan los temas referidos a la filosofía de la ciencia y, que, en contraste, ha sido dejada de lado para abordar temas más “humanistas”.

Los Pioneros

Debido a la diversidad de opiniones acerca de lo qué es y qué no es el determinismo tecnológico, sumado a los diversos contextos en los que se ha planteado este fenómeno Antonio Diéguez (2005) afirma que no es nada fácil caracterizarlo porque el determinismo tecnológico se le ha atribuido, “con mayor o menor justicia a autores tan dispares como Karl Marx, Ernst Jünger, Martin Heidegger. Lewis Mumford, Jacques Ellul, Herbert Marcuse, Langdon Winner, Lynn White Jr., John Kenneth Galbraith, Marshall McLuhan, Alvin Toffler, Robert L. Heilbroner, Neil Postman, etc.”.

Por lo pronto podemos establecer como fecha de “despegue” del interés por el tema de filosofía y tecnología hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, donde el debate sobre esta temática empieza no en la filosofía sino, de manera optimista, desde el campo de la ingeniería teniendo como representantes a Kapp, Engelmeyer y Dessauer; posteriormente —en esta etapa preliminar— la crítica filosófica sería plasmada por autores como Mumford, Ortega y Gasset, Heidegger y Ellul.

Ernst Kapp es el primero en plantear de manera sistemática el término Filosofía de la Tecnología cuando en su obra *Grundlinien einer Philosophie der technik* (1877) establece que la relación del hombre con el ambiente natural se da en términos de “colonización” y transformación de la naturaleza ya que se busca superar la dependencia que tenemos con la naturaleza, sumado al hecho de que los instrumentos y máquinas tecnológicas que han sido creados se vuelven una extensión del cuerpo humano.

Peter Klimentievich Engelmeyer, en su obra *Resumen técnico del Siglo XIX* buscó analizar el fenómeno tecnológico, su método, sus objetivos, sus relaciones con las ciencias naturales y sociales. En su análisis destacó las principales tareas

de la Filosofía de la Tecnología, así como el objetivo de la misma a través de las interacciones que se pueden lograr entre tecnología y sociedad.

Friedrich Dessauer, asoció la invención tecnológica con la experiencia religiosa; propuso una Filosofía de la Tecnología con características ecuménicas, buscando entrar en diálogo con historiadores, científicos, filósofos, entre otros; para ello utilizó fundamentos teológicos para fundamentar sus reflexiones acerca del valor social de la tecnología basando su reflexión en las implicaciones éticas de la aplicación de la tecnología a la vez que planteó que la esencia de la tecnología se encuentra en el acto de la creación técnica.

El que dará inicio a la tradición humanista con relación a la tecnología —al plantear lo que podríamos llamar una antropología de la tecnología frente a esta tradición ingenieril— será Lewis Mumford, cuando propuso que había que entender a la tecnología como una reflexión filosófica elaborada sobre los patrones de comportamiento del ser humano que nos permitirán plantearla como una temática mucho más crítica.

Otro pensador que forma parte de esta tradición es José Ortega y Gasset, que en su aporte sobre este tema plantea una antropología filosófica en la que la búsqueda del bienestar nos permite entender el momento histórico del ser humano a partir de la necesidad de suprimir las necesidades propias de la naturaleza a través de la técnica, ya que no buscamos solo adaptarnos al medio sino transformarlo para satisfacer nuestras necesidades. En las meditaciones que hace acerca de la técnica llega a afirmar que: sin la técnica el ser humano no existiría ni habría existido nunca ya que en tanto que es un ser que presenta una serie de carencias, cuando no puede satisfacer las necesidades inherentes a la vida —por lo que la naturaleza no le da los medios necesarios todas las veces que lo necesita— si quiere vivir debe realizar acciones (producir) que le permitan liberarse de sus necesidades. (Ortega y Gasset, 1957, pp. 17- 26).

Por otro lado, para Martin Heidegger hay una amenaza alrededor de la técnica en tanto que la esencia de esta última puede dominar la vida del ser humano si nos basamos en el hecho de que la tecnología establecerá un nuevo orden del mundo uniformizado en el cual se reducen los ámbitos de la vida humana a un orden artificial; es por ello que la pregunta por la técnica pasa a ser esencial, ya que donde está el peligro, crece también lo que salva.

Los planteamientos que se venían manifestando en este ámbito llevaron a Jacques Ellul a elaborar un análisis sistemático de la técnica, en su obra *La edad de la técnica*. Para Ellul la dinámica del fenómeno tecnológico —como factor dominante y determinante en todos los aspectos de la existencia humana— es lo que ha dado pie a que la técnica haya adquirido una autonomía casi completa

respecto de la máquina, y que ésta se haya quedado muy atrás en relación con su criatura. (Cfr. Ellul, 2003, p. 7)

El determinismo tecnológico como fenómeno epocal

Es a partir de la década de los cincuenta del siglo pasado cuando empiezan a aparecer más trabajos sobre este fenómeno tecnológico y aquí se aborda solo de aquellos que están más ligados al tema del determinismo tecnológico, ya que reflexionar acerca de las diversas ideas que plantean demandaría otro tipo de análisis filosófico.

Langdon Winner (1979) desarrolla su análisis en base a los aspectos sociales y políticos que circundan alrededor de los cambios tecnológicos con relación al determinismo tecnológico, tiene dos hipótesis: por un lado, se encuentra el hecho de que la base técnica de la sociedad tiene fundamentalmente un efecto sobre todo patrón de existencia social y, por otro lado, que los cambios tecnológicos suponen la fuente individual de mayor importancia para la sociedad. En nuestra época existe una tendencia a sacar la conclusión de que la tecnología es todo y todo es tecnología. (p. 20).

Günter Ropohl (1983), crítico optimista del determinismo de la tecnología, independientemente de las diferentes concepciones que se puedan haber elaborado, plantea que en el centro del determinismo tecnológico se encuentra “la afirmación de que el desarrollo técnico no depende de factores externos, sino que determina y domina la situación mental y social de los hombres en tanto que fuerza conductora del cambio social”. (p. 86).

Peter van Inwagen afirma que “el determinismo tecnológico puede concebirse como la idea de que a la luz de la situación pasada del desarrollo tecnológico y de las leyes de la naturaleza, el cambio social no puede seguir en el futuro más que un único curso posible” (Bimber, 1996, p. 99). Su interpretación nomológica nos lleva a interpretar el determinismo tecnológico entendiendo a la tecnología desde la influencia causal que ocasiona en la práctica social.

Johan Hendrik van der Pot afirma que la tesis de realizar todo lo técnicamente posible en los estados industriales llevaría a un determinismo tecnológico puesto que el progreso técnico en las sociedades modernas no se ve influenciado por factores externos en tanto que lo cultural se reduciría a un factor dependiente del progreso tecnológico. (Rosales, 2010, pp. 10-11).

Para algunos autores, la tesis de realizar todo lo técnicamente posible en los estados industriales llevaría a un determinismo tecnológico puesto que el progreso técnico en las sociedades modernas no se ve influenciado por factores

externos en tanto que lo cultural se reduciría a un factor dependiente del progreso tecnológico.

En las distintas propuestas se aprecia que hay una rivalidad entre los enfoques que se distinguen en cada caso, al centrar tal separación es que se olvida la idea de que el determinismo tecnológico requiere de un estado más amplio en donde las personas están más involucradas con su propia historia. Por ello consideramos que debe ser aceptada la idea de que con el desarrollo tecnológico se encuentra una fuerza normativa que reclama su ejecución imperiosa que permita superar la rivalidad entre los enfoques ya mencionados que son muestra de que, el determinismo tecnológico, es un fenómeno moderno que surge a partir del crecimiento basado en el progreso de las culturas industriales, pero no para todos. Y si no es para todos, entonces ¿de qué clase de progreso estamos hablando?

La idea de progreso

El desarrollo industrial, por otra parte, vuelve intrascendente la existencia en el mundo al llevar todo esfuerzo humano hacia el materialismo, entendido como direccionamiento del ser humano hacia el consumo material, Nelson Manrique (1997) repara en el hecho de que:

En el mundo moderno es necesario que las personas compren continuamente para que el sistema funcione. La moderna producción capitalista no se realiza plenamente hasta que las mercancías producidas son vendidas. Sólo cuando éstas se permutan por dinero con el cual comprar nuevos medios de producción, es posible reiniciar el ciclo económico. (p. 39)

Motivo más que suficiente para plasmar una crítica pesimista de la modernidad y el proceso de industrialización entendido como un proceso irreversible que deshumaniza al ser humano, degradándolo a ser un apéndice de la máquina, ya que, desde los años de la Revolución Industrial, mientras la máquina funciona las personas se ven obligadas a trabajar, y por lo general en las condiciones más precarias y desprovistos de cualquier indumentaria apropiada para su resguardo.

No podemos dejar de lado el hecho de que el progreso del ser humano en el mundo implica un retroceso en otros aspectos. Ello quiere decir que cualquier medio de progreso, en cuanto las personas estén implicadas en el proceso histórico, trae consigo una regresión ya que la evolución histórica no se da mediante un proceso de marcha lineal ni por completo progresiva. La realidad histórica no puede ni debe ser encajada en el parámetro simplista del progreso ilimitado, constante y siempre beneficioso para el ser humano ya que la evolución cultural

humana se desarrolla en base a la reinterpretación de los actos humanos que se justifica más allá de los deseos y proyectos individuales.

El problema que parece asolar la época actual es que hasta cierto punto el ser humano ha dejado de cuestionarse por los instrumentos que crea y ha creado, y pareciera que es el instrumento el que le marca la pauta al ser humano y le dice que lo ponga en funcionamiento ya que está en capacidad de hacerlo, por ahora, Al respecto Beorlegui (2010) precisa:

Las empresas comerciales son ahora corporaciones transnacionales que funcionan y realizan sus operaciones comerciales por encima de las fronteras, sin que los estados puedan controlarlas. Además, este proceso no afecta sólo a lo económico y político, sino también a lo cultural, a todo el conjunto de ideas y orientaciones socioculturales de comportamiento. Este proceso de globalización ha sido posible por el desarrollo de la informática, que ha generado toda una industria cultural global y la posibilidad de comunicarnos casi instantáneamente con cualquier punto del planeta. Los medios de comunicación han configurado una nueva cultura global de masas, de tal modo que los signos y símbolos que conforman dicha cultura ya no hacen referencia a problemas locales y nacionales, sino transterritoriales y postradicionales. (p. 858)

Vemos entonces que la cultura industrial posee rasgos distintivos producto del progreso tecnológico, estos permiten reglar el desarrollo de las instituciones e individuos en nuestra época. Entre aquellos rasgos Hans Freyer en su obra *Schwelle der zeiten. beiträge zur soziologie der kultur* destaca cuatro: en primer lugar, el proceso tecnológico industrial que, al no poseer una meta definida, va avanzando e innovando sobre la marcha. En segundo lugar, con respecto a su futuro general no es posible establecer un conocimiento anticipado definitivo a largo plazo. En tercer lugar, a partir de manifestaciones parciales o segmentos de progreso el proceso coactivo global permite un análisis, incluso si es que no se puede abarcar globalmente. Por último, son tales manifestaciones particulares las que permiten que el progreso como totalidad se extienda a nivel mundial y, por ello, comprenda todo ámbito de la vida en sociedad. (Freyer, 1965, pp. 324-325).

Siguiendo la idea de Freyer (1966, p. 176), podemos ver que la idea de progreso aparece debido al proceso de industrialización adquirido por Occidente, lo cual ha permitido que el mundo contemporáneo se puede identificar como una época en que las expresiones más significativas —como son: la producción masiva, los medios de información y transporte, la administración de recursos materiales y humanos— posean una gran influencia en cualquier ámbito de la vida de los individuos ya que este proceso se mantiene en marcha constante y frenética generando un proceso expansivo tecnológico que llevarían a pensar que en la actualidad somos partícipes de un proceso incipiente de determinismo

tecnológico que nos presenta el desarrollo tecnológico como un acontecimiento que se desarrolla a nivel global ocasionando que los seres humanos no solo sean sujetos —dentro del proceso histórico— sino también objetos.

Por lo que será necesario tener en cuenta la diferencia entre la intención y el resultado en lo que respecta a la idea de progreso y la dialéctica de la historia puesto que por una serie de intereses y actos particulares dirigidos hacia metas personales a corto plazo surgen, con el transcurrir de la historia, consecuencias a largo plazo que no fueron deseadas por los individuos participantes motivo más que suficiente para que las personas sean responsables por los productos de sus acciones.

Debemos tener en cuenta esta diferencia, pero sin caer en un pesimismo anti-modernista, anti-tecnológico, que nos lleve a rechazar los logros de la sociedad industrial a la cual debemos entender como una sociedad que durante el siglo pasado le dio un predominio al cientificismo y la razón instrumental en tanto que dejaron que su vida se viera normada por un concepto de progreso, que en apariencia parecía colectivo pero que en la realidad seguía respondiendo a intereses y egoísmo particulares,

Por otro lado, la idea de tecnología y progreso, no es algo negativo para el ser humano, así que más que condenarla debemos pensarla filosóficamente para no perder sus beneficios, pero tampoco creer en la tecnología ciegamente ya que esto nos llevaría a consecuencias nefastas.

Si llegamos a comprender la tecnología en vez de condenarla, podremos combatir la idea (irracional) de que la tecnología puede ser totalmente autónoma, volveremos a comportarnos con respeto en torno a la idea de libertad e integridad del ser humano. Y con esto podremos experimentar lo que realmente significa un progreso real propio de una cultura que entiende que la tecnología engloba la mayoría de las actividades que los seres humanos realizan, pero que no deja de ser una herramienta que le permite al ser humano seguir avanzando en su tránsito por el mundo, siempre que este la entienda de esta manera y no como que es la tecnología la que determina la meta y el curso que se debe seguir.

A manera de conclusión

Podemos afirmar que debido a que en la época actual predominan las nuevas tecnologías y los avances direccionados al campo de la biotecnología, motivo por el cual se especula acerca de la idea de cierto determinismo tecnológico y la idea de una tecnología autónoma, en una época globalizada, supuestamente interconectada y en apariencia cientificista. Pero que aún no ha podido desarrollar una filosofía de la tecnología propiamente reconocida.

A diferencia de otros procesos de cambio social, el de sociedad de la información, se encuentra inacabado, y por ende las aproximaciones que se dan para poder determinar la naturaleza de dicho proceso seguirán siendo parciales e incompletas por parte de los investigadores. (Manrique, 1997, p. 102)

Y es que sobre lo referente al determinismo tecnológico y a la autonomía tecnológica diversas han sido las opiniones de los autores, ocasionando con ello que no se tenga un concepto claro sino una gran variedad de opiniones donde podemos ver dos grupos claramente definidos: Por un lado aquellos que piensan que hay lógica interna dentro de la tecnología la cual le da una especie de independencia que a la vez le permite encargarse de su desarrollo autónomamente sin obedecer a ningún agente externo. Y, por otro lado, aquellos que piensan que la tecnología tiene tal influencia que determina el curso de la historia.

Por lo que consideramos que, para poder hablar con propiedad de una filosofía de la tecnología, se deberá tener en cuenta al ser humano en el tiempo y, con ello, a la antropología del hombre junto al humanismo, sin dejar de lado la relación que se ha dado históricamente entre las personas y sus grupos socio-culturales.

De las interpretaciones que haga el ser humano sobre el entorno en que se desarrolla podremos tener comprendida y asumida la diversidad y la diferencia entre los distintos participantes del proceso que se busca entender.

Dado que en la época en que nos desarrollamos, y en vista de que la tecnología engloba la mayoría de actividades que los seres humanos realizan, consideramos que es de vital importancia reflexionar filosóficamente sobre la tecnología, ya que el producto de esta reflexión se convierte en un aporte para comprender la condición humana y el sentido que le vamos dando a la vida ya que si somos críticos en este proceso en apariencia “reglado” por los avances tecnológicos y biotecnológicos podremos llevar a cabo una convivencia beneficiosa con los demás actores con los que se comparte nuestro hábitat.

Referencias

- Beorlegui, Carlos. (2010). *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incansable de la identidad*. 3ra edición. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Bimber, Bruce. (1996). Tres caras del determinismo tecnológico. En: M.R Smith – L. Marx (comps.) *Historia y determinismo tecnológico*. Madrid: Alianza Editorial.
- González, Marta, López, José y Luján, José. (1996). *Ciencia, tecnología y sociedad: una introducción al estudio social de la ciencia y la tecnología*. Madrid: Tecnos.
- Iriarte, Erick. (2006). Internet Governance, en el filo de la navaja. En: *IDP Revista*

- de Internet, Derecho y Política*, N°. 3, 41-52. Barcelona: Universidad Oberta de Catalunya.
- Diéguez, Antonio. (2005). El determinismo tecnológico: Indicaciones para su interpretación. En: *Revista Argumentos de razón técnica*, N°. 8, 67-87. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Ellul, Jacques. (2003). *La edad de la técnica*. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Freyer, Hans. (1996). *Teoría de la época actual*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Freyer, Hans. (1965) *Schwelle der zeiten. beiträge zur soziologie der kultur*. Stuttgart: Deutsche Verlags-Anstalt.
- Lombardi, Olimpia. (2000). ¿Qué es el determinismo tecnológico? En: *Revista Argentina de Enseñanza de la Ingeniería - Año 1 No. 1*, 35-43. Córdoba: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Manrique, Nelson. (1997). *La sociedad virtual y otros ensayos*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mitcham, Carl. (1989). *¿Qué es la filosofía de la tecnología?* Barcelona: Editorial Anthropos.
- Ortega y Gasset, José. (1957). *Meditaciones de la técnica: vicisitudes de las ciencias; bronca en la física*. Madrid: Revista de Occidente.
- Ropohl, Günter. (1983) A Critique of Technological Determinism. En: Paul T. Durbin - F. Rapp (comps) *Philosophy and Technology*, Dordrecht: Reidel
- Rosales, Amán. (2010). *Filosofía de la tecnología. Acción humana y contingencia histórica*. Bogotá: San Pablo.
- Sarsanedas, Anna. (2005). *La filosofía de la tecnología*. Barcelona: Editorial UOC.
- Winner, Langdon. (1979) *Tecnología autónoma. La técnica incontrolada como objeto del pensamiento político*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

El Conspirador y Blanca sol, el ideal de hombre/mujer en la novelística de Mercedes Cabello de Carbonera

Norma Isabel Barúa Lanchippa
norma.barua@yahoo.com.pe

Resumen

Este artículo propone un análisis epistemológico de la propuesta ideológica de Mercedes Cabello de Carbonera sobre el binomio social hombre/mujer, plasmada en sus artículos académicos, y desarrollada en su novelística. Nuestro postulado es que la escritora peruana fundamenta su proyecto de sociedad liberal a partir del papel que tanto el hombre como la mujer deben jugar para convertirse en la respuesta a los problemas que el Perú afrontaba a finales del siglo XIX. Para ello planteamos a partir de la Teoría de la Complementariedad que, de acuerdo con el pensamiento ideológico cabelliano y siempre desde su narrativa naturalista, los protagonistas de sus dos últimas novelas, *El Conspirador* y *Blanca Sol*, representan la antítesis del binomio ideal de hombre/mujer del Perú de cara al siglo XX.

Palabras clave: Mercedes Cabello; Naturalismo; *El Conspirador*; *Blanca Sol*; narrativa peruana del siglo XIX; Teoría de la Complementariedad de los Sexos.

Abstract

The present article proposes an epistemological analysis of the ideological position Mercedes Cabello de Carbonera offers about the social binomial man/woman developed in her academic articles and in her narrative production. We postulate that the Peruvian writer supports her liberal society agenda based on the roles men and women must play to become the answer to the problems Peru confronted at the end of the XIX century. To do so, we have applied the Theory of Complementarity of Sexes, taking into account Cabello's ideological thinking and her naturalistic approach, to the protagonists of Cabello's two last novels, *El Conspirador* and *Blanca Sol*; both figures represent the ideal couple towards Peru in the XX century.

Keywords: Mercedes Cabello; Naturalism; *El Conspirador*; *Blanca Sol*; XIX century Peruvian narrative; Theory of Complementarity of the Sexes.

El Conspirador y Blanca Sol, el ideal de hombre/mujer en la novelística de Mercedes Cabello de Carbonera

Introducción

La propuesta ideológica de Mercedes Cabello de Carbonera sobre los modelos de hombre y mujer, postulada a lo largo de sus artículos de reflexión y desarrollada en su novelística, ofrece una perspectiva original y de gran actualidad. Doña Mercedes fundamentó su proyecto de sociedad liberal a partir del papel que tanto hombres como mujeres debían jugar para convertirse en respuesta a los problemas que el Perú afrontaba a finales del siglo XIX. En otras palabras, Cabello de Carbonera suscribía el principio de la responsabilidad personal del ciudadano frente a la sociedad y al país. Así vemos que, de acuerdo con el planteamiento cabelliano, siempre desde su narrativa naturalista, la figura de Jorge Bello, el personaje principal de la novela *El Conspirador*, junto con la figura de Blanca Sol, protagonista de la novela del mismo nombre, representan la antítesis del binomio hombre/mujer del Perú de cara al siglo XX.

En primer lugar, planteamos que en su obra la autora denuncia el perjuicio nacional que tanto hombres como mujeres indiferentes a la causa nacional ocasionan cuando se desprecia el orden moral y ético en la construcción de una nación progresista. En efecto, la visión positivista de Mercedes Cabello de Carbonera responde a una tesis de complementariedad social del papel del hombre y la mujer en el estado peruano. Es decir, la responsabilidad del progreso nacional no solo recae en el hombre, es decir al sexo masculino, sino que la mujer también está llamada a trabajar por el desarrollo y el bien del país, desde una posición equitativamente complementaria.

Así, la autora ofrece sus dos últimas obras, *Blanca Sol* (1888-1889), y *El Conspirador* (1892), la tipología de tanto hombre como mujer que se construyen como los anti-modelos de ciudadanos liberales. En particular en *El Conspirador*, Cabello de Carbonera realiza un examen de la personalidad de aquellos hombres que se acercan a la política con agendas personales. Desde su

perspectiva naturalista-liberal, doña Mercedes propone puntualizar cuáles son los vicios que los hombres en la vida pública adolecen. La novela se construye, entonces, como denuncia del tipo venal de políticos que, lamentablemente, son los que se adueñan del destino del país. Si bien su novela no fue la primera en tratar el tema de la idoneidad de la clase política nacional, esta fue el intento más extenso y serio de la cuestión dentro de la novelística peruana de finales del diecinueve.

Es pertinente indicar que ambas obras se escriben pocos años después de la desastrosa Guerra del Pacífico. Doña Mercedes, testigo presencial de uno de los más desastrosos acontecimientos históricos del país, vio de primera mano las secuelas económicas, sociales y políticas en que quedó sumido el Perú a finales del siglo XIX. Fiel a su impronta positivista, la autora moqueguana hizo hincapié sobre el papel de la literatura como una herramienta de ingeniería social para promover la conciencia cívica y el avance del Perú como nación progresista, sobre todo en las élites sociales llamadas a conducir el país; su énfasis fue especialmente riguroso en cuanto a la educación de la mujer, a la que le exige una participación mucho más activa en la reconstrucción del país.

La intención explícita de doña Mercedes Cabello de Carbonera era establecer nuevos paradigmas sociales tanto para los hombres como las mujeres desarrollados en los personajes de sus novelas *Blanca Sol* y *El Conspirador*. Los dos protagonistas, Jorge Bello, de *El Conspirador*, y Blanca Sol, de la novela del mismo nombre, cada uno desde sus respectivas posiciones, ofrecen el reverso de lo que debía ser el papel del binomio varón/mujer, dentro del gran esquema social cabelliano. En tal sentido, es de notar los principios morales postulados por la escritora moqueguana en su carta pública “La Religión de la Humanidad” escrita en 1892 a Enrique Laguirre. Esta obra, que dicho sea de paso fue muy controversial en su tiempo, desarrolló su posición sobre las mujeres, el trabajo remunerado y la familia, a la vez que hizo clara la misión de la literatura como agente de cambio social.

Entre los escritores peruanos finiseculares, Mercedes Cabello de Carbonera es la primera que se atreve a experimentar con la entonces nueva corriente naturalista que le permite abordar temas polémicos tales como, por ejemplo, los derechos cívicos y responsabilidades de la mujer ante la sociedad. Así vemos que partir de su obra *Blanca Sol*, Cabello de Carbonera presenta una postura discursiva de denuncia más audaz, postura que se afianza con su siguiente novela *El Conspirador*. Con esta obra, Cabello de Carbonera se aleja aún más de los modelos románticos de la narrativa nacional, y su discurso se vuelve más ideológico, más provocador¹

Teoría de la Complementariedad de los Sexos

Para efectos del estudio de las figuras femeninas y masculinas en las dos novelas cabellianas hemos basado el análisis a partir de una visión de *complementariedad de los sexos* con el propósito de explicar tanto el papel de la mujer como la del hombre de cara a la sociedad y frente a los problemas nacionales. Entendemos la *complementariedad*, desde la fundamentación teórico-filosófica formulada por Niels Bohr, como la relación entre dos o más elementos, aparentemente paradójicos, en los que existe una relación de exclusión, pero que son necesarios para una comprensión integral del fenómeno que se analiza². En tal sentido, la complementariedad se aplica al concepto de mujer como la *persona humana femenina*, cuyo estatuto ontológico incluye la radicalidad del sexo femenino como parte fundamental de su ser. A partir de esta concepción, postulamos que tanto Mercedes Cabello como las escritoras del XIX comprendieron la participación de las mujeres en la historia nacional en igualdad de condiciones en el devenir social, aunque no en igualdad de circunstancias. Es decir, las mujeres estaban destinadas a colaborar como miembros útiles de la sociedad, como individuos pensantes, con derechos y responsabilidades, con diversidad y no desigualdad.

En segundo lugar, y siguiendo la línea de investigación arriba mencionada, *El Conspirador* se estructura dentro de la visión cabelliana del binomio social hombre/mujer, y no como una fotografía de la situación política del país o el retrato de algunos de los caudillos del contexto histórico que le tocó vivir. En efecto, desde sus primeros trabajos de crítica literaria, Mercedes Cabello se embarca en una tarea de ingeniería social iniciada con la publicación de sus artículos de opinión sobre la literatura y la sociedad, y desarrollada en sus dos últimas novelas³. Así vemos que en *Blanca Sol* se establece el modelo pernicioso de la mujer vanidosa, ignorante y manipulativa, mientras que en *El Conspirador* la autora se esfuerza por llamar la atención de los hombres peruanos, especialmente la de los de la clase política, para hacerles comprender las consecuencias que los actos inmorales traen, tanto en el ámbito público como en el privado.

Dicho lo anterior, sostenemos que la obra de Mercedes Cabello de Carbonera se debe enfocar desde la perspectiva de sus dos últimas novelas: es decir, *Blanca Sol* es la denuncia, desde su credo positivista, de los errores en que la mujer cae por falta de educación, laboriosidad y honradez, especialmente la mujer limeña de la alta burguesía. Por su parte, *El Conspirador* reprocha el resquebrajamiento de los valores morales del ciudadano peruano, en particular los de la clase política a los que censura por carecer de los valores indispensables para la construcción de un país próspero y progresivo. Por tanto, si se analizan los personajes masculinos y femeninos de *Blanca Sol* y de *El Conspirador*, particularmente los de Jorge Bello y Blanca Sol, veremos emerger la complementariedad de los arquetipos femenino y masculino ideales; es decir, la pareja modelo

llamada a construir la nueva república peruana según los principios positivistas comtianos y sostenidos por doña Mercedes Cabello de Carbonera.

Teoría de la Complementariedad

Como lo hemos dicho en líneas anteriores, nuestro análisis se sostiene sobre el concepto de complementariedad que se deriva de la tesis epistemológica sobre la teoría cuántica, desarrollada por Niels Bohr. En su artículo “La filosofía de complementariedad y la descripción objetiva de la naturaleza”, la Dra. Ana María Rioja, filósofa de la Universidad Complutense de Madrid, argumenta que la postura del físico danés rebasó la problemática epistemológica en el campo de la física para entrar en las grandes cuestiones subyacentes en la búsqueda del conocimiento humano, puesto que el ideal clásico de descripción ha sido subvertido. De acuerdo con Rioja, la teoría de complementariedad de Bohr se establece a partir de «...la combinación de dos o más elementos entre los que se da *relación de exclusión*, bien en sentido lógico, bien en sentido empírico»⁴. A continuación añade, «la complementariedad de la que aquí se trata, y en ello estriba su novedad, es la que se da entre elementos excluyentes o incompatibles»⁵. En este punto, siempre según Rioja, la teoría de Bohr se aleja de la lógica aristotélica para la demostración de los fenómenos físicos en la medida que incorpora lo lógicamente compatible e incompatible para definir la totalidad.⁶

No obstante, la Dra. Rioja señala con acierto que esta posición no determina una solución simplista «meramente nominal», sino que señala que «la filosofía de la complementariedad pretende ser un marco para la descripción y comprensión de fenómenos aparentemente paradójicos»⁷. Bohr, al decir de Rioja, desde el momento en que cuestiona los conceptos clásicos de la física a través del postulado cuántico, abre el debate epistemológico de no sólo la física, sino del conocimiento científico en general⁸. A ello, nosotros añadiríamos que no sólo lo cuestiona en el ámbito científico, sino que su planteamiento nos debe llevar a la reflexión epistemológica sistematizada del conocimiento humano en general.

Sobre esta base, el Dr. Oscar Navarro Rojas, en su trabajo “El surgimiento de la complementariedad: Niels Bohr y la conferencia de Como”, añade que la teoría de la complementariedad es

«...la ampliación necesaria del marco clásico para la comprensión armoniosa de fenómenos aparentemente contradictorios... Así, el marco conceptual de la complementariedad implica, de acuerdo a [sic] Bohr, una contribución a la clarificación filosófica de los supuestos subyacentes tanto al conocimiento humano en general como al científico».⁹

En suma, tanto Rioja como Navarro Rojas nos permiten incorporar esta novedosa teoría epistemológica a los demás estudios humanísticos. En nuestro caso, esta teoría nos permitirá analizar productivamente cuál es la visión pionera que Mercedes Cabello desarrolló en sus ensayos sobre mujer, sociedad y literatura, tal como están plasmada en sus dos últimas obras.

En tal sentido, otro de los pensadores que expanden la teoría de la complementariedad en los estudios filosóficos es Wolfgang Strobl, quien postula en su artículo “El Principio de Complementariedad y su significación científico-filosófica” que:

«Una antitética o dialéctica *real* es imposible, porque las antinomias y contradicciones sobrevienen al mundo tan sólo por los hombres y sus modos de ver».¹⁰

Es decir, a partir de la reflexión humana, en muchas instancias parcelada desde la revolución epistemológica iniciada en la Ilustración, sobre su entorno físico —en el que se desarrolla tanto en el ámbito material como en el ámbito metafísico— es que se originan los contrasentidos que confunden. Para resolver los enigmas, por tanto, se debe apelar a un plano superior de reflexión trascendiendo las aparentes exclusiones y encontrando cuáles son los puntos de convergencia.

Por tal motivo, siempre siguiendo a Strobl, el principio de complementariedad de Bohr permite llegar a ese plano superior de entendimiento. Al efecto, Strobl sostiene que:

«Para hacer sentir ya ahora la trascendencia filosófica del principio de complementariedad, quisiera citar la forma que le ha dado la espiritualidad francesa con una frase que se adscribe a Lacordaire: “No busques convencer a tu adversario de que yerra, sino busca encontrarte con él en una verdad superior.”»¹¹

Strobl, tomando la frase supuestamente formulada por Henri-Dominique Lacordaire, ilustre dominico francés del siglo XIX, propone acoger las divergencias como los puntos de partida de una nueva forma de ponderar el mundo. En otras palabras, a partir de la teoría de la complementariedad planteada por Niels Bohr, Strobl la concibe como un principio universal «...capaz de crear un nuevo estilo de pensar, más profundo, flexible y conciliador»¹². Desde nuestra perspectiva, consideramos que esta posición se proyecta mucho más productiva para nuestro análisis que las posiciones antitéticas y excluyentes, como en las que se basan la mayoría de los postulados marxistas-feministas, aplicados hasta hoy en los trabajos de crítica literaria de la producción femenina decimonónica.

Esa misma postura la podemos corroborar en el discurrir filosófico del siglo XXI. En efecto, en este siglo se conciben propuestas como las de Yolanda Cárdenas Gómez, quien la presenta como parte de su tesis doctoral *Epistemología, Ontología y Complementariedad en Niels Bohr*, publicada por la Universidad Complutense de Madrid en 2004. La Dra. Cárdenas Gómez desarrolla su planteamiento como un «...pronunciamiento ontológico que rebasa los límites de una concepción instrumentalista, fenomenista o idealista de la mecánica cuántica».¹³ Cárdenas Rojas se basa en los postulados presentados a principios del siglo XX por el físico Niels Bohr, aunque su trabajo busca expandir los campos de exploración científica más allá de lo avanzado hasta ese momento.

Sin embargo, al igual que con lo planteado por Ana Rioja, la postura filosófica de la física cuántica, según Cárdenas Gómez, nos lleva a reflexionar sobre los postulados científicos del saber humano:

«Toda teoría física se da dentro de un marco conceptual, el cual está regido por determinados postulados. Esta tesis se encarga de recordar que los conceptos clásicos fueron construidos dentro del campo de experiencia de esta física y que, por tanto, ellos llevan imbricadas las condiciones del marco clásico, las cuales regulan el uso y el significado de tales conceptos. Esta consideración está directamente relacionada con la postura que mantuvo Bohr frente a la Naturaleza y a nuestro conocimiento de ella: el hombre está en el mundo como actor y espectador, de modo que la realidad posee una legalidad externa, que se nos impone, pero vinculada a la actividad humana a la hora de indagar en ella. Así, el mundo que podemos conocer va cambiando a medida que avanzamos en nuestras investigaciones y descubrimientos, pues la función de las ciencias ya no es estudiar una realidad sustancial, sino buscar las relaciones entre los hechos de nuestras diversas experiencias.»¹⁴

Es relevante rubricar lo que Cárdenas Gómez argumenta sobre la posición de Bohr frente a la naturaleza: lo que el mundo natural nos presenta ya está dado y lo que cambia en realidad es nuestro conocimiento cada vez más profundo de él. Junto con esa exploración de nuestro entorno, también debemos buscar la relación existente entre las experiencias de las diversas ciencias para una mayor comprensión del mundo que nos rodea. Si esta es la manera en que debemos buscar las respuestas en el ámbito material, con mayor razón se deben aplicar en el ámbito metafísico, donde encontrar la verdad es mucho más valioso pues nos lleva a la comprensión profunda de la naturaleza humana. Por tanto, Bohr enfatiza la revisión de los postulados científicos desde una perspectiva revolucionaria, no solo de la física, sino de todo el saber humano, tal como lo interpreta Cárdenas Gómez:

«Bajo esta fórmula, la complementariedad se convierte en una filosofía de la ciencia en la que se propone, a través de la lección epistemológica,

que de ella se desprende, una constante ampliación y revisión de los marcos conceptuales de cualquier disciplina científica, y no sólo física, para avanzar en la evolución del conocimiento humano. Lo cual es posible que jamás nos lleve a una unidad de la ciencia, tal y como Bohr la concibió, pero lo que sí plantea es una nueva propuesta filosófica acerca de cómo se produce y evoluciona el conocimiento que el científico posee de la Naturaleza.»¹⁵

Aunque la mayoría de los investigadores nombrados se refieren a las ciencias duras, este postulado filosófico propuesto también se puede aplicar tanto a las ciencias sociales como a las ciencias humanísticas por un principio de rigurosidad académica. Si los conocimientos científicos se deben revisar y ampliar debido a los avances en las investigaciones científicas y al conocimiento humano, con mayor razón se deben revisar los principios epistemológicos y ontológicos de todas las ciencias que involucren el progreso del conocimiento humano, en especial el conocimiento de lo que significa la naturaleza humana.

Persona humana: conceptos de varón y mujer

Un primer paso hacia la comprensión de lo que significa esta naturaleza humana ya se ha dado desde el momento en que se ha aclarado la disyunción sexuada de la persona. A la luz de los conceptos antropológicos, sociológicos, psicológicos, fisiológicos y filosóficos, estudiados y establecidos desde mediados del siglo XX sobre el devenir del hombre y de la mujer como miembros distintos mas no desiguales de una misma especie, se ha comenzado a explorar la tercera vía de convivencia mediante el principio de la complementariedad. El ser humano está llamado ontológicamente a la vida comunitaria: su propia naturaleza no se explica sin la proyección del individuo hacia el otro. Ello significa que tanto hombres como mujeres deben colaborar efectiva y eficazmente para llevar a cabo la tarea de conducir el destino de la humanidad en armonía con el medio ambiente que los rodea.

El dilema de la sociedad posmoderna del siglo XXI estriba en el concepto de *persona humana* que actualmente se maneja. Hoy en día está en cuestionamiento el principio ontológico del binomio hombre/mujer. María del Carmen Ibañez, en su artículo “Varón y mujer: dos modos distintos de vivir y completar la visión del mundo”, afirma lo siguiente:

«Es curioso como [sic], con el paso del tiempo, se ha ido perdiendo el sentido de nuestra propia naturaleza y la capacidad de apreciar la verdad en su mayor evidencia: la realidad... La sociedad, en un contexto de abundancia informativa y escasez reflexiva, ha llegado a dudar de las verdades más profundas de la existencia humana como es la identidad sexuada y el enriquecimiento que esto trae al mundo.»¹⁶

Es decir, el concepto de *persona humana* ha caído en tal ambigüedad ontológica que impide analizar con claridad los postulados universales de hombre/mujer que se manejaban hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX.

Por esa razón, para comprender, desde una perspectiva más abarcadora, el papel que juegan tanto el hombre como la mujer de acuerdo con el pensamiento positivista de Cabello de Carbonera y desarrollado en su obra, se necesita restituir a su significado primigenio la conceptualización del binomio varón/mujer. En otras palabras, debemos establecer sin ningún tipo de duda a qué nos referimos cuando hablemos de *varón* y de *mujer*. Obviar este paso solo traería confusión, o una mirada muy reducida de los planteamientos cabellianos. En tal sentido, la teoría de la complementariedad, entonces, nos ayudará a re-examinar y cuestionar las bases conceptuales feministas que hasta el presente se han aplicado para los estudios de crítica literaria realizados desde la segunda mitad del siglo XX hasta el presente sobre la literatura decimonónica escrita por mujeres.

En primer lugar, debemos establecer muy claramente a qué nos referimos cuando hablamos del concepto de *persona humana*. Según lo plantea la filósofa Blanca Castilla, hasta bien entrado el siglo XX, la antropología clásica se centraba en el estudio del hombre desde la "...consideración abstracta de naturaleza humana, tratando siempre del «hombre» en general, sin considerar que [en] la realidad solamente existen varones o mujeres."¹⁷ A renglón seguido añade: "Un estudio de la naturaleza humana en términos asexuados fundamenta la igualdad esencial que se da entre varón y mujer, pero no dice nada acerca de su distinción."¹⁸ Desde muy antiguo, sobre todo en las culturas occidentales, se ha considerado que el ser humano, ya sea hombre o mujer, comparten ontológicamente una misma naturaleza. Se suponía que el alma espiritual no compartía los accidentes que la materia presenta.

Asumir la sexualidad como parte integrante del individuo fue una importante contribución de Sigmund Freud, quien hizo hincapié en este aspecto de la naturaleza humana. Sin embargo, el problema de la postulación freudiana, como lo explica Julián Marías, consiste en que sus planteamientos se adoptaron y desarrollaron a partir de la interpretación del psicoanálisis y las corrientes ideológicas de la época, como el Naturalismo finisecular: «El error concomitante fue lo que podríamos llamar la interpretación «sexual» (y no *sexuada*) del sexo, el tomar la parte por el todo.»¹⁹ Para Freud, el sexo era la fuerza dominante por sobre los demás aspectos de la persona, postulado que redujo el debate hacia el plano puramente material y marginó todo otro elemento que no se amoldara a la interpretación psicoanalítica. Esta corriente ideológica tuvo gran arraigo, sobre todo entre los pensadores marxistas y materialistas, que buscaban un método alejado de las verdades metafísicas para explicar conceptos básicos sobre lo que es el *la naturaleza del hombre*²⁰ en su significado más amplio.

En realidad, si bien haber colocado la sexualidad de la persona humana fue un paso hacia la dirección correcta, la corriente freudiana tomó una ruta materialista y reductora, tal como ya lo explicamos. Una de las consecuencias lógicas fue la confrontación entre las dos partes que constituyen la especie humana, sobre todo en las culturas occidentales ubicadas en Norteamérica y Europa. Es imposible negar, como lo indica Simone de Beauvoir en su obra “El segundo sexo”, que la historia de Occidente corrobora la dominación masculina en todas las culturas; sin embargo, su denuncia solo se fija en una parte de la historia humana, muy reducida en nuestra opinión. Beauvoir se limita a establecer cómo se dio la dominación del hombre sobre la mujer desde una mirada eurocéntrica tratando de entablar una suerte de lucha de sexos, siguiendo el principio marxista de la lucha de clases. Sin embargo, su análisis solo hace referencia a la cuestión de la mujer sin denunciar otros aspectos como el miope imperialismo cultural europeo, o el dominio económico de los estados fuertes sobre los débiles, situaciones que repercutieron directamente en la situación de la mujer en todas las culturas, en todas las épocas, en todos los lugares. Eso no significa obviar el debate sobre la condición de la mujer en el mundo, sino que no se debe abordar la cuestión de la mujer basándose únicamente en el aspecto sexual dejando de lado otros muchos aspectos igual de relevantes como, por ejemplo, el derecho a la educación, al trabajo remunerado, a la vida de familia, a la maternidad, a la filiación, al desarrollo profesional, cultural, económico, etc.

En efecto, la discusión de la condición humana, tanto masculina como femenina, se debe desarrollar a partir del concepto de *persona humana* desde su diversidad sexuada. Según la profesora Castilla, ontológicamente este concepto «aún hoy, no está suficientemente clarificado y divulgado.»²¹ Por eso, en la actualidad es imperativo discutir y comprender a la persona humana desde la perspectiva de la exclusión y la complementariedad de las categorías de *persona humana masculina* y *persona humana femenina*. Es decir, el concepto de complementariedad de los sexos se debe entender a través de la antropología metafísica que propone una mirada pragmática del concepto de hombre/persona humana masculina y mujer/persona humana femenina como partes distintas, pero equiparadas, de la raza humana. Este enfoque es el resultado de la reflexión filosófica de Julián Marías, quien la desarrolla para descubrir aquel nivel de realidad que él denomina «...la estructura empírica de la vida humana.»²²

En primer lugar, el profesor Marías entabla la discusión definiendo el concepto de *persona*, y realiza un recuento histórico del término. Según lo indica el filósofo, “*Persona*” se deriva del griego *prosopón*

«Por supuesto, el sentido más interesante de esta voz griega, el que se ha tomado como fundamento o punto de partida de la noción de «persona», es aquel en que coincide con la voz latina: la máscara, por ejemplo la máscara trágica o cómica de los actores. De ahí se derivan

las significaciones de «papel» o «carácter» o «personaje» y últimamente «persona». Es posible, aunque no seguro, que la significación de *próson* como máscara se deba a una influencia del latín *persona*; esta palabra es de etimología dudosa, probablemente etrusca.»²³

Desde esta perspectiva, siempre al decir de Marías, el concepto clásico de persona que perduró hasta tiempos modernos lo acuñó Boecio. Para este filósofo de la Antigüedad Tardía, la persona era *Rationalis naturae individua substantia* (substancia individual de naturaleza racional). En esta tradición, la persona se consideraba como el animal superior por excelencia de la creación; sin embargo, persistía en considerarlo como «una cosa con alguna mayor dignidad y excelencia que las demás.»²⁴ La escolástica medieval, y por ende los pensadores occidentales de las diversas épocas, se apoyó en esta concepción del hombre.

Apartándose de dicha línea escolástica tradicional, Marías propone un concepto de persona diferente: «Entendemos por persona una realidad que no es sólo real. Una persona 'dada' dejaría de serlo. El carácter programático, proyectivo, no es algo que meramente acontezca a la persona, sino que la constituye. La persona no «está ahí», nunca puede como tal estar ahí, sino que está viniendo.»²⁵ *Persona*, para el filósofo vallisoletano, incluye la realidad inmanente del individuo en la que se incluye su porvenir:

«Yo soy una persona, pero “el yo” no es la persona. “Yo” es el nombre que damos a esa condición programática y viniente. Cuando digo 'yo', me “preparo” o “dispongo” a ser. Para el hombre, ser es prepararse a ser, disponerse a ser, y por eso consiste en disposición y disponibilidad.»²⁶

Es decir, la persona se traza hacia el futuro desde su realidad presente, a lo que Marías llama la *futurización* del «yo»; en otras palabras, la persona se proyecta en un predicado que se conjuga en un presente y futuro continuo, trascendente que luego se torna en su historia. Así, la persona alcanza la plenitud de su dimensión humana ontológica a través de su “yo” en continuidad.

Ahora bien, la persona individualmente no desarrolla esa historia en el vacío, pues el individuo es parte de una comunidad de personas con quienes conlleva esta *futurización* del yo. Al tomar conciencia de sí mismo, de ese «yo» intrínseco, mayor es el conocimiento que debería adquirir como persona. Sin embargo, esa apertura trae consecuencias graves para ese «yo» proyectado. Marías aclara lo siguiente:

«Cuanto más sé quién soy, cuanto más poseo mi realidad programática y proyectiva, futuriza, irreal y viniente, cuanto más auténticamente soy 'yo' en el modo de la vida personal, menos sé qué va a ser de mí, más incierta es mi realidad futura, más abierta a la posibilidad, la invención, el azar y la innovación. Esta es la radical menesterosidad del hombre

como persona, proyectado hacia adelante, de cara al futuro, yendo hacia lo otro y, sobre todo, hacia el otro; la persona necesita a la otra persona en la medida en que se le presenta como tal.»²⁷

De esto se deduce que la persona humana no puede proyectarse vectorialmente como individuo solitario, sino que necesita del concurso de sus semejantes para cumplir con el proyecto de esa «realidad programática y proyectiva, futuriza, irreal y viniente». Por lo tanto, el concurso del conjunto de otros «yo» es imprescindible para realizarnos en el «yo» que nos habíamos trazado.

Si la comunidad está conformada tal como la define Émile Durkheim, ya sea abierta o cerrada, entonces el individuo se ve enfrentado a diversas proyecciones que lo definirán a pesar de sí mismo, si es que no ha tomado conciencia de qué es él o ella como persona humana en su radicalidad sexuada. Por eso, si el principio de la persona sexuada no está correctamente definido en la sociedad moderna, la confusión y el conflicto aparecen indefectiblemente. Se puede, entonces, conjeturar que en nuestras sociedades actuales se advierta que el concepto de ser humano no toma en cuenta la condición sexuada de la humanidad, lo que ha llevado a que los conceptos se manipulen y se tergiversen de tal manera que ya no existe un significado claro de lo que es la persona humana.

Al suponer que el principio básico de “ser humano” es asexuado, tal como la filosofía tradicional lo define, ello concedería que la mujer también debería disfrutar de los mismos derechos y responsabilidades inherentes a su condición de participantes del colectivo humano. Pero, no se entendió así. ¿En qué momento se le negó su condición humana a la mitad de la población mundial? Blanca Castilla de Cortázar afirma que «Si se repasa la historia de la antropología, la mujer podría llamarse también “la gran desconocida”». ²⁸ Es decir, las disquisiciones filosóficas atendieron solo un aspecto de la cuestión humana obviando el carácter sexuado por ser considerado un accidente y no una realidad ontológica. Responder a este cuestionamiento, es decir explicar qué o quién es la mujer, rebasa el ámbito de este trabajo, aunque queda latente como línea de investigación para otros trabajos.

La denuncia sobre el silencio en cuanto al papel que la mujer jugó en la construcción de las culturas, tal como se menciona líneas arriba, vale para civilizaciones inscritas en diferentes partes del mundo, en temporalidad tanto diacrónica como sincrónica. Para efectos del presente trabajo, solo nos interesa centrarnos en la cultura occidental judeo-cristiana, que es en la que se inscribe la obra de Mercedes Cabello, aunque eso no signifique que algunos de los argumentos señalados no sean válidos para otras realidades culturales.

Pero, si el mundo pertenecía a los hombres tal como lo planteó Simone de Beauvoir, entonces, ¿cuál era la solución que se le ofrecía a la mujer? Según

la filósofa francesa, las mujeres en busca de libertad se encuentran ante una disyuntiva: aceptar el *statu quo*, en el que los prejuicios sociales prevalecen, o dominar a la masculinidad en el ámbito público:

«...la sociedad codificada por los hombres decreta que la mujer es inferior y ella sólo puede abolir esa inferioridad destruyendo la superioridad viril. Se dedica a mutilar, a dominar al hombre; lo contradice: niega su verdad y sus valores. Mas con ello no hace otra cosa que defenderse; no han sido ni una esencia inmutable ni una elección culpable las que la han condenado a la inmanencia, a la inferioridad. Le han sido impuestas. Toda opresión crea un estado de guerra. Y este caso no es una excepción.»²⁹

Es obvio, entonces, que la posición beauvoiriana se traduce en la «declaración de guerra» entre los sexos por el control del sistema. Es decir, era inevitable que los hombres y las mujeres caminasen en un trayecto de pertinaz colisión.

En tal sentido, Javier Marías propuso una revisión de las posiciones adoptadas tanto por hombres como mujeres para llegar a un lugar común:

«El hombre y la mujer, cuando se refieren a estos y en tanto en que no salen de su esfera, coinciden enteramente, porque no están hablando de realidades efectivamente constituidas en sus vidas, sino de objetos abstractos e irreales; pero tan pronto como entran en la esfera de la concreción, la realidad con la cual tienen que habérselas —y que es rigurosamente real—, está radicada en sus vidas respectivas, aparece en ellas, condicionadas por su estructura biográfica, inseparables de su punto de vista o perspectiva, del contexto efectivo en que cada una de ellas está trabada con las demás; y la razón, que es la aprehensión de esas realidades en su conexión, funciona de dos maneras diferentes pero no separables, ya que la peculiaridad de lo masculino y lo femenino es su recíproca referencia.»³⁰

En otras palabras, mientras los paradigmas de *hombre* y *mujer* permanecieran tal como habían sido concebidos por el pensamiento occidental a lo largo de los siglos, las condiciones de la mujer seguirían igual. En tal sentido, lo que Marías señala es que la condición sexuada del ser humano no se tomó en cuenta en el plano abstracto porque se consideraba que el espíritu trascendía esa diferenciación; es decir, el sexo es un accidente y no una parte intrínseca de la esencia humana. Marías argumentó que se hacía indispensable revisar el concepto de “ser humano” como categoría filosófica para añadirle la dimensión sexual en la definición.

La profesora María del Carmen Ibañez Lascurain afirma lo siguiente sobre la condición masculina/femenina del ser humano:

«La sexualidad es una dimensión de la persona que la abarca íntegramente por toda la vida; hombres y mujeres difieren no sólo físicamente, sino en todo su funcionamiento corporal, emocional e intelectual. Esto no implica la superioridad o inferioridad de ninguna; ambos son personas con una igual dignidad ontológica, con idénticos derechos y deberes para consigo mismos y para con los demás. Sin embargo, en su dimensión sexual, varón y mujer son profundamente distintos; son dos modos diversos de vivir y completar la visión del mundo.»³¹

Frente a esta diversidad es válido, entonces, que ambos sexos indaguen sobre su estatuto ontológico como individuos complementarios de la raza humana, y a partir de ello, buscar formas de convivencia que no se basen en la confrontación. Para ello se deben revisar y cuestionar aquellas posturas promovidas por grupos ideológicos que postulan la igualdad totalitaria entre hombres y mujeres trayendo como consecuencia la lucha por el poder sobre la sociedad.

Dicho lo anterior, lo que se requiere en ese sentido es buscar una vía en la que ambas partes de la humanidad trabajen en conjunto, entendiéndose como segmentos fundamentales de una unidad. Eso significa desarrollar el concepto de la UNIDUALIDAD RELACIONAL COMPLEMENTARIA de los sexos en la construcción de la cultura humana desde la verdad ontológica del individuo, tanto masculino como femenino. Una de las investigadoras de este campo es la Dra. Blanca Castilla, quien en 1996 publica *Persona femenina, persona masculina*, donde afirma lo siguiente:

«Distinguir entre persona masculina y persona femenina sugiere que la diferencia varón–mujer se encuentra en lo más íntimo del ser humano, en la persona, hasta llegar a configurar el propio “yo”. Sin embargo [sic] esto resulta novedoso para la Antropología Metafísica realizada hasta ahora, que ha considerado a la persona como asexuada y se ha centrado en una consideración abstracta de la naturaleza humana, tratando siempre del “hombre” en general, sin considerar que en la realidad solamente existen varones o mujeres.»³²

Esta nueva forma de concebir a la persona humana desde la categoría sexual revoluciona el concepto mismo de la naturaleza humana. Ya no se puede hablar, entonces de una igualdad esencial entre varón y mujer porque intrínsecamente existen diferencias que los identifican como tales. Por supuesto, el concepto diferencial de esta nueva propuesta no es sinónimo de desigualdad, exclusión o discriminación, sino de complementariedad.

En este punto, es importante señalar que la noción de sexo presupone ir más allá del plano material o psicológico. Las categorías de “masculino” y “femenino” en la condición humana trascienden el horizonte del cuerpo y la mente para adentrarse en la ontología del ser humano. Castilla nos dice que: «Hay un salto

cualitativo entre los animales y el ser humano que la condición sexuada puede tener en él un significado más profundo que el de colaborar en la transmisión de la vida, aun siendo ésta una dimensión importante y en cierto modo fundamental.»³³ El sexo, desde su función reproductiva, se limita a la conservación de las especies; pero, en el ser humano cala a tal punto que no solo es el impulso instintivo que nos lleva a la procreación de la especie, sino que marca a cada persona de manera total y definitiva. Por eso, reducir al sexo al ámbito puramente material, como un accidente más que distingue a una persona humana como parte de una u otra mitad de la raza humana, es reducir su capacidad de identificación al ámbito meramente material.

Sin embargo, ¿qué es persona humana? Según Castilla, « [l]a filosofía, reflexionando sobre el ser humano, descubrió, en un momento dado, que la naturaleza humana —es decir, la composición de alma y cuerpo— no era la estructura más profunda del hombre. Más allá de la naturaleza se encuentra la persona.»³⁴ Según Castilla, santo Tomás de Aquino supo distinguir a la persona humana del resto de los seres de la naturaleza porque:

«...la diferencia radical entre las cosas y las personas se halla en el orden del ser; el mismo *esse* humano es radicalmente diferente del *esse* de las cosas del cosmos. La diferencia no está sola ni principalmente en la esencia sino en el orden trascendental. Él [Sto. Tomás de Aquino] supo ver y expresar mejor que ninguno la radicación de la persona en el *esse*.»³⁵

A la luz de estas reflexiones, no es arriesgado afirmar que la concepción de la persona humana debe enfocarse de manera distinta a la propuesta por las diversas tendencias posmodernistas. Es imposible dejar de lado la radicalidad de la persona humana, materia y espíritu, en la economía de la vida; dicha radicalidad es el factor que eleva tanto a la persona humana femenina como a la persona humana masculina por encima del resto de la creación.

Ahora bien, esto explica a la persona humana, pero no esclarece la diferencia entre persona humana femenina y persona humana masculina. Hasta bien entrado el siglo XX, la definición filosófica del hombre no distinguía lo masculino y lo femenino en el plano ontológico. No obstante, esa posición varió, y seguirá variando en la medida que se vayan dilucidando las diferencias sexuales no solo como accidentales, sino como ontológicas. Dicho lo anterior, esas diferencias, según Blanca Castilla, no necesariamente deben ser sinónimos de desigualdad. Ella define al hombre y a la mujer como *iguales y diferentes*:

«En realidad *somos iguales y diferentes simultáneamente y en lo mismo*. Somos iguales por ser personas; por participar de la misma naturaleza; ambos tenemos cuerpo y espíritu. Y a la vez somos diferentes en cuanto al cuerpo, la psicología y al modo de ver las cosas...Sin embargo *somos*

más iguales que distintos, pues la diferencia se calcula únicamente en un 3%... Esa pequeña diferencia nos hace complementarios.»³⁶

Por eso, tanto hombres como mujeres son partes de lo que se conoce como la raza humana, con igualdad de derechos y responsabilidades en cuanto a su condición ontológica. Pero, a la vez, somos diferentes por estar constituidos de manera distinta corporal y psicológicamente, lo que determina la forma en que hombres y mujeres enfrentan las circunstancias que los rodean, el modo de ver el mundo y enfrentar la vida. Justamente esa particularidad nos hace complementarios en la diferencia.

Para explicar esta “equi-diferencia”, Blanca Castilla acuña el término *unidualidad humana* que lo define como «dos seres humanos que se hacen uno.»³⁷ Este concepto, según la filósofa española, se contraponen al sentido de complementariedad entendido a través del modelo andrógino platónico: un individuo dividido en dos que se complementan aportando cada cual su parte para crear al «uno».³⁸ Al contrario del modelo platónico, en la *unidualidad* no es uno que se divide en dos, sino que son dos que se unen para crear la unidad. Castilla argumenta que justamente lo que hace falta es desarrollar una «antropología diferencial» para entender a cabalidad cómo se relacionan la persona humana femenina y la persona humana masculina a través de este nuevo enfoque de complementariedad. Son ya siglos de escrutinio y ponderación sobre la cuestión del hombre desde el punto de vista andrógino; ahora hace falta examinar los conceptos filosóficos de lo que significa ser mujer. Janne Haaland Matlary, según cita Castilla, afirma que «el “*eslabón perdido*” del feminismo es “una antropología capaz de explicar en qué y por qué las mujeres son diferentes a los hombres”»³⁹

Para Castilla, la diferencia entre hombre y mujer se explica a partir del sexo como constitutivo de la persona y no un accidente, como lo hemos venido argumentado en el presente trabajo:

«Si el sexo configura la persona misma, se podría decir que la apertura constitutiva que tiene cada persona tiene dos modalidades. Esa MODALIZACIÓN [...] ES RELACIONAL [...] En cuanto a la apertura, el varón se abre de un modo peculiar: hacia afuera. La mujer también se abre a los demás a su modo: hacia dentro, acogiendo.»⁴⁰

Heidegger llama al acto de ser del hombre (en el sentido metafísico) *ser-con*, «un modo de nombrar el rasgo estructural que constituye al *Dasein* y que señala a los otros, al prójimo en el sentido del próximo más o menos conocido»⁴¹ Obviamente, esta es la explicación ontológica del concepto «hombre» —incluyendo a la mujer— que hasta ahora ha prevalecido, y seguirá prevaleciendo en cuanto concepto dentro de la historiografía filosófica. Sin embargo, lo que

Castilla argumenta es profundizar dicho concepto para incluir el sexo como parte constitutiva del ser y no accidente, tal como la filosofía clásica lo estableció desde siglos atrás. Desde la perspectiva de la antropología diferencial que la Dra. Castilla propone, se debe tomar en cuenta el modo, o *modalización relacional*, en que los dos sexos se corresponden con «el próximo» de Heidegger.⁴²

Esta apertura hacia el otro se entendería a partir de las preposiciones «en» y «desde». Convencionalmente, la preposición es una categoría gramatical invariable en la lengua española que une dos elementos oracionales denotando la relación que existe entre ellos. La preposición «en» une dos elementos denotando «en qué lugar, tiempo o modo se realiza lo expresado por el verbo a que se refiere.»⁴³ Esta preposición se adjudicaría a la persona humana femenina en un *ser-con-en*, pues la relación de la mujer con el próximo heideggeriano es de acogida abarcadora. La preposición «desde», por su parte, «denota el punto, en tiempo o lugar, de que procede, se origina o ha de empezar a contarse una cosa, un hecho o una distancia.»⁴⁴ Con ella se describiría la relación del hombre en *ser-con-desde*, ya que su modo de relacionarse es a partir de él hacia afuera. La Dra. Castilla lo resume de esta manera:

«La realidad humana sería, entonces, disyuntivamente o SER-DESDE o SER-EN. Ahí radicaría la principal diferencia entre varón y mujer, en ser dos tipos de personas distintas, que se abren entre sí de un modo respectivo diferente y complementario... La diferencia no rompe la igualdad. Sobre la base de la reciprocidad se trata de una UNIDUALIDAD RELACIONAL COMPLEMENTARIA.»⁴⁵

Bajo esta lógica, como es obvio, la concepción del ser humano cambia radicalmente para incorporar la igualdad de condiciones entre hombre y mujer, pues desde este enfoque las diferencias serán ontológicas, no accidentales. Ello significa que hombres y mujeres son distintos constitutivamente mas no desiguales, hecho que refuta categóricamente aquellas propuestas en las que la sexualidad humana se toma como una construcción cultural. Simone de Beauvoir se preguntaba, con mucha razón, «¿qué es ser mujer?» Las respuestas para esclarecer esa cuestión han sido numerosas tentativas fallidas porque las premisas no eran las correctas. La originalidad de Beauvoir estriba en la pregunta misma y en su intento por responderla; su equivocación fue tratar de “igualar” la condición femenina a la condición masculina en su intento de darle acceso a los derechos que le correspondía a la mujer en su condición de persona humana.

A diferencia de la postura beauvoiriana, la tesis de la *unidualidad relacional complementaria* es un paso hacia la respuesta correcta de lo que significa ser mujer. En realidad, el concepto de persona humana se enriquece de manera radical porque, a través de ella, muchos de los dilemas que las mujeres afrontan actualmente se resolverían sin el enfrentamiento que las ideologías reduccionistas del

siglo pasado consideraron ineludibles. Actos inherentes a la persona humana femenina como la maternidad, el instinto de protección de la progenie y el velar por el bienestar del núcleo familiar serían vistos como parte constitutiva de su condición humana y no como impedimentos para su realización como individuo integrante de la sociedad. Se podría afirmar que esta perspectiva de ver a la mujer revolucionaría a todas las culturas, pues tendría que dar un giro de 180° en la forma en que se entiende el papel que la mujer juega en la construcción de la sociedad humana. Y, justamente esa es la posición que intuitivamente asumió Mercedes Cabello de Carbonera cien años antes en sus dos últimas obras: tanto *Blanca Sol* como *El Conspirador* se construyen como el binomio hombre/mujer que deberán responder a las necesidades para la construcción de una sociedad humana moderna y progresista.

Resultados y discusión de los mismos

En su afán moralizador y siguiendo su agenda positivista, Cabello desarrolla en sus dos últimas novelas, *Blanca Sol* y *El Conspirador*, el modelo de pareja que no se ajusta al ideal progresista, sino precisamente lo contrario. En efecto, en *Blanca Sol* Cabello construye a la protagonista con los defectos que la descalifican como madre, educadora y ciudadana de una nación liberal. Para la autora, el personaje de Blanca Sol carece de las virtudes que la acreditarían como el agente moralizador de las siguientes generaciones: ella es la antítesis de la mujer ilustrada. En suma, Blanca Sol representa la imagen no deseada de la persona humana femenina en la sociedad peruana de la época.

Luego de *Blanca Sol*, la autora publica *El Conspirador, autobiografía de un hombre público* en la que desarrolla la imagen del hombre político, el hombre público, cuyos vicios también lo desautorizan como ejemplo de estadista. Así vemos que en ambos personajes se construyen las representaciones negativas de la mujer y el hombre; son los anti-modelos que, según la autora, son prevalentes en la sociedad de la época. Es decir, y siempre desde la perspectiva de doña Mercedes, los personajes de Blanca Sol y Jorge Bello se construyen copiando los vicios tanto en hombres como en mujeres muy presentes en la sociedad limeña de la época. En ambas obras se manifiesta claramente la agenda de ingeniería social cabelliana cuyo fin era el de moralizar al país.

El análisis de las obras cabellianas siempre apuntan a la importancia que Cabello de Carbonera adjudica al concepto de *mujer*, desde lo que se conoce como el Culto a la Domesticidad⁴⁶. De hecho, este concepto no se aplica únicamente a la obra cabelliana, sino que es la concepción de vida decimonónica prevalente a partir de la segunda mitad del siglo XIX.⁴⁷ Dentro de los relatos cabellianos, y siguiendo los parámetros del culto a la domesticidad, se advierte que la mujer está llamada a ejercer una gran influencia en la formación moral

de las siguientes generaciones: es la madre quien se convierte en la educadora por excelencia, siempre y cuando se adhiera a los postulados cientificistas de las sociedades modernas, en el sentido durkheimiano. Así, ya sea la prosperidad como la ruina, dependen en gran medida del comportamiento de la mujer en su rol de madre y educadora. Por eso, el personaje femenino que se proyecta en el discurso cabelliano alude al público femenino en particular; ella es la madre de familia tanto en potencia como de facto, ella es la responsable de la educación de su descendencia. Las mujeres son las guías de las siguientes generaciones; ellas están destinadas a ser modelos de integridad moral ante sus hijos y ante la sociedad. El deber de la mujer, entonces, se construye como madre educadora fomentando los valores morales que ayudarán a sus hijos, y especialmente a sus hijas, a crecer en virtudes como el trabajo, la honradez, la frugalidad, la honestidad, etc. A ella se le adscribe el papel de transmisora de los valores morales, la piedad y la laboriosidad doméstica, asumiendo un rol de apoyo en el quehacer económico de los estados⁴⁸.

Por supuesto y siempre desde el pensamiento cabelliano, el concepto complementario al de *mujer* es el de *hombre*, sujeto social que se ubica en el ámbito público. Así, la esfera de influencia del hombre está fuera del ámbito doméstico, aunque obviamente la influencia del ámbito privado se traducirá en las acciones que los hombres realizarán en la sociedad. Por lo tanto, si bien el sexo masculino es el llamado a la acción en el plano público, sus acciones reflejarán lo que adquirió en el plano doméstico. Obviamente, la conducta de los políticos, su quehacer en la esfera política, se fundamentará en los principios y valores que se adquieren en los hogares. Si la familia es la piedra angular sobre la que se basa el edificio social, ella deberá sustentarse, a su vez, en los principios y valores dignos de individuos virtuosos, de una nación civilizada y progresista; lo contrario traería desgracia a la sociedad entera.

Desde este punto de vista, se hace necesario, entonces, revisar el concepto de persona humana en el que se debe incluir la categoría del *sexo* no como un accidente de la condición humana, sino como parte inherentemente radical de la misma. Por eso, nosotros coincidimos con lo postulado por la filósofa Blanca Castilla quien define al hombre y a la mujer con el ser-desde o el ser-en —el *Dasein* heideggeriano— ontológicamente DISYUNTIVO. Es decir, al definir qué es la condición humana, está deberá forzosamente incorporar la diferenciación sexual no como un accidente de la persona humana, sino como parte inherente a ella. Eso representaría que la nueva definición del concepto de condición humana forzosamente deberá tomar en cuenta la disyunción ontológica de hombre/mujer como las dos partes propias del concepto a precisar.

En realidad, esta nueva perspectiva transformaría el modo en que se percibe a la mujer todas las culturas. En efecto, desde tiempos inmemoriales, el papel de las mujeres ha sido relegado a un segundo plano, en el mejor de los casos; su

aporte al avance de las comunidades nunca se le concedió la importancia que se merecía tomándolo solamente como accesorio. No obstante, la magnitud de su contribución, las mujeres aún están a la espera del reconocimiento en el desarrollo; es más, las sociedades contemporáneas deben recordar que el papel que la mujer jugó en la construcción sociedades verdaderamente humanas fue complementario y absolutamente necesario.

En resumen, consideramos que la Teoría de la Complementariedad ofrece una visión mucho más comprensiva y afín a la postura que la autora de *Blanca Sol* y *El Conspirador* presenta en sus dos obras. Es más, postulamos que esta propuesta se aplique a la producción de las escritoras finiseculares del siglo XIX para verificar hasta qué punto coinciden en sus textos, tanto literarios como pedagógicos o de reflexión, el modo en que se verifica la construcción de los personajes tanto masculinos como femeninos. Sostenemos que esta visión daría un saludable cambio a los análisis literarios del corpus decimonónico que hasta ahora se han limitado a las visiones marxistas, feministas o de estudios culturales.

A la luz del análisis realizado a través de la teoría de la Complementariedad, la novela *El Conspirador* no puede ni debe tomarse como un tratado político, una fotografía del momento, o como el retrato de algunas figuras políticas de la post-guerra, enfoque que algunos críticos literarios proponen. En realidad, el estudio que formulamos se aleja diametralmente de los análisis que se han realizado hasta la fecha. En efecto, en general la crítica literaria se ha centrado en el tema político de la historia, pero ha dejado de lado la figura del caudillo desde una perspectiva mucho más abarcadora de la propuesta; esa propuesta, desde la visión cabelliana, es la construcción del modelo de hombre cabal y honesto, con principios liberales y progresistas, que asuma su responsabilidad frente a su destino como líder político de la nación.

La vida de Jorge Bello no solo es una crítica a la actuación de algunos personajes políticos coetáneos: es el estudio sociológico del modelo de hombre público que el país requería urgentemente para salir del marasmo derrotista en el que se encontraba. Pero, más allá del contexto inmediato, Mercedes Cabello apeló no solo a las clases dirigentes de su momento, sino que reclama ese mismo compromiso para con la patria particularmente a las siguientes generaciones; es decir, ella proyecta su discurso hacia los jóvenes cuya posición en la sociedad les llevaría a dirigir el destino del país. Su obra se construye como un llamado a la reflexión, la ponderación, y la autocritica en los dirigentes políticos, presentes y futuros. Todos ellos debían asumir graves responsabilidades para dirigir a la nación y, por lo tanto, su propósito debía ser rectificar su intención para servir al pueblo más que buscar el provecho propio.

Esta es la visión que intuitivamente propuso Mercedes Cabello de Carbonera en sus dos últimas obras. Tanto *Blanca Sol* como *El Conspirador* se inspiran en la concepción del hombre y la mujer trabajando conjuntamente, desde sus propias esferas de influencia, aportando con sus cualidades intrínsecas en la construcción de una sociedad peruana moderna, basada en los modelos de las naciones progresistas y liberales del momento. Es decir, la pensadora peruana trabajó la categoría de mujer como la otra parte integrante de la raza humana, que ciertamente había sido relegada a un segundo plano por prejuicios ancestrales. Doña Mercedes Cabello de Carbonera comprendió la miopía social que había postergado a la mujer a un papel social secundario por no haber sido comprendida en toda su dimensión de persona humana, condición que ella juzgaba injusta en todo sentido; ese es el eje conceptual que vemos dramáticamente plasmado en sus dos últimas obras. Si se toma en cuenta el momento histórico en que Mercedes Cabello plantea esta tesis se puede concluir que su postura es realmente revolucionaria y hasta profética, de ahí su relevancia dentro de la literatura, la crítica literaria y el pensamiento nacional.

Notas

- 1 Sobre este punto debemos enfatizar que aún no se han realizado trabajos serios de crítica literaria de esta obra, es decir, análisis desde la perspectiva literaria, alejados de cualquier sesgo político; es una omisión de parte de la comunidad intelectual literaria que deja incógnitas en la historia de la literatura peruana.
- 2 Este concepto lo hemos tomado a partir de la teoría de la complementariedad desarrollado por Niels Bohr, según lo explica Ana Rioja en su artículo “La filosofía de la complementariedad y la descripción objetiva de la naturaleza” (Universidad Complutense).
- 3 Para una revisión de los artículos de opinión de la escritora moqueguana se recomienda el libro *Mercedes Cabello de Carbonera. Artículos periodísticos y ensayos* del Dr. Ismael Pinto Vargas.
- 4 Este concepto lo hemos tomado a partir de la teoría de la complementariedad desarrollado por Niels Bohr, según lo explica Ana Rioja en su artículo “La filosofía de la complementariedad y la descripción objetiva de la naturaleza” (Universidad Complutense).
- 5 Ana Rioja. (1992). “La filosofía de la complementariedad y la descripción objetiva de la naturaleza”. *Revista de Filosofía*. Año 3, N° V. España – Madrid, p. 270.
- 6 *Ibid.*, p. 271.
- 7 *Ibid.*, p. 272.
- 8 *Ibid.*, p. 279.
- 9 Oscar Navarro Rojas. “El surgimiento de la complementariedad: Niels Bohr y la conferencia de Como”. *Revista Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, XLVIII (123-124), 65-76, enero-agosto 2010, p. 75.
- 10 Wolfgang Strobl. “El Principio de Complementariedad y su significación Científico-Filosófica”. *Anuario filosófico*, Vol. 1, N° 1, 1968, págs. 183-203.

- 11 Ibid., p. 201
- 12 Ibid., p. 201
- 13 Yolanda Cárdenas Gómez. *Epistemología, Ontología y Complementariedad en Niels Bohr. Memoria para optar al grado de doctor*. Universidad Complutense de Madrid, 2004, p. 4.
- 14 Ibid., p. 193.
- 15 Ibid, p. 207.
- 16 María del Carmen Ibañez Lascurain. “Varón y mujer: dos modos distintos de vivir y completar la visión del mundo”. *Revista Panamericana de Pedagogía: Saberes y quehaceres del Pedagogo*. Universidad Panamericana, Número 4, 2003, pp. 95-96.
- 17 Blanca Castilla. *Persona femenina. Persona Masculina*. Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad de Navarra. Ediciones Rialp S. A., Madrid, España1: 1996, p. 21.
- 18 Ibid, p. 21.
- 19 Julián Marías. *Antropología Metafísica. La estructura empírica de la vida humana*. Ediciones Revista de Occidente, S. A., Madrid, España: 1970, pp. 165-166.
- 20 Este concepto se debe interpretar en el sentido clásico del término, en el que el sintagma “hombre” hace referencia tanto a hombres como mujeres.
- 21 Blanca Castilla. *Persona femenina...*, p. 30.
- 22 Julián Marías. *Antropología Metafísica*, p. 9.
- 23 Ibid, p. 42.
- 24 Ibid, p. 43.
- 25 Ibid, p. 45.
- 26 Ibid, p. 45
- 27 Ibid, p. 48
- 28 Blanca Castilla de Cortázar. *¿Fue creado el varón antes que la mujer? Reflexiones en torno a la antropología de la Creación*. Ediciones Rialp S. A., Madrid, España (2005), p. 13. En esta obra, la autora afirma a continuación: “Como consecuencia, la autopercepción del varón – que se conoce a sí mismo frente a la mujer– frecuentemente se ha desfigurado y deformado, por la presión de exclusivistas esquemas androcéntricos y patriarcales” (p. 13). Aunque la cita no está directamente referida al papel de la mujer en la humanidad, que es el tema que se desea centrar, este argumento es muy válido para comprender el porqué del desinterés del aporte femenino a la construcción del mundo tal como se conoce hoy en día.
- 29 Ibid., p. 711.
- 30 Javier Marías. *Antropología Metafísica*, p. 205
- 31 María del Carmen Ibañez Lascurain, “Varón y mujer: dos modos distintos de vivir y completar la visión del mundo”, p. 95.
- 32 Blanca Castilla, *Persona femenina, persona masculina*. Documentos del Instituto de Ciencias para la Familia N° 22. Universidad de Navarra. Navarra, España: 1996, p. 21.
- 33 Ibid., p. 24.
- 34 Ibid., 29.

- 35 Ibid., 32.
- 36 Blanca Castilla de Cortázar. *La complementariedad varón-mujer*. Documentos del Instituto de Ciencias para la Familia. Navarra, España: Ediciones Rialp, 2004, p. 15.
- 37 Ibid., 16.
- 38 Ibid., 15.
- 39 Ibid., 16.
- 40 Ibid., p. 21
- 41 Consuelo González Cruz, «El ser-unos-con-otros en la ontología fundamental de Heidegger». *Estudios* 95, vol. VIII, invierno 2010, p. 223.
- 42 Castilla, *La complementariedad...*, pp. 21-22.
- 43 <http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola/http://lema.rae.es/drae/?val=en>
- 44 <http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola/http://lema.rae.es/drae/?val=desde>
- 45 Castilla, *La complementariedad...*, p. 23.
- 46 El culto a la domesticidad fue una corriente social en la que se propugnaba la separación de las esferas de influencia en públicas (empleo remunerado fuera del hogar/mundo masculino) y privadas (cuidado del hogar e hijos/mundo femenino).
- 47 El sentido de *pater familias* que manejamos es el heredado de la tradición española, que a su vez se deriva del uso romano, en la que el padre de familia tenía jurisdicción sobre su esposa y los hijos con ciertas restricciones, impuestas por los usos y costumbres. Así, por ejemplo, en muchos matrimonios, la mujer conservaba el control de su fortuna y las propiedades que traía al matrimonio, así como su nombre de soltera como símbolo de su status social. Esta noción social se desarrolla a partir de la Revolución Industrial de finales del siglo XVII. En esta época surge en Europa y en Norteamérica una clase media mayoritariamente constituida por pequeños propietarios, abogados, médicos, artesanos, empleados, obreros asalariados, etc. Entonces, la familia, que hasta ese momento había funcionado como unidad social y económica a la vez, cambia para convertirse en un espacio constituido mayoritariamente por mujeres y niños. El hombre abandona el hogar para realizar una labor remunerada fuera del ámbito doméstico. Así, mientras la mujer se retrae a la esfera privada del hogar, el hombre asume rol protagónico en el ámbito público. En la visión social del diecinueve, el hombre encarna los valores decimonónicos inherentes a tal ámbito, entre los que podría figurar, por ejemplo: "*pater familias*", "guardián", "proveedor", etc.
- 48 Los trabajos realizados por historiadores, antropólogos, sociólogos, psicoanalistas, entre otros especialistas respecto del culto a la domesticidad y la separación de las esferas sociales durante los siglos XIX y XX son abundantes, como, por ejemplo, el artículo de Nancy Chodorow "Family Structure and Feminine Personality" (Princeton University Press, 1994). En Latinoamérica, tenemos investigadores como Norma Fuller, Jeanine Anderson, Gabriela Arango y Cecilia Blondet, entre otras, cuyos estudios abren el panorama histórico y social de la posición de la mujer en la cultura popular de la región.

Referencias

- Cabello de Carbonera, M. (1893). *La Religión de la Humanidad. Carta al Señor D. Juan Enrique Lagarrigue*. Lima, Perú: Imp. De Torres Aguirre.
- . *Blanca Sol (Novela Social)*. (1894). 4ta. Lima, Perú: Ed. Carlos Prince, Impresor y Librero – Editor.
- . *El Conspirador (Autobiografía de un hombre público)*. *Novela Político-Social*. (1892). 2da. Imp. Lima, Perú: Imp.de “La Voce D’Italia”.
- . *El Conspirador (Autobiografía de un hombre público)*. *Novela Político-Social*. (2001) Lima - Perú: Kavia Cobaya Editores.
- Cárdenas Gómez, Y. (2004). *Epistemología, Ontología y Complementariedad en Niels Bohr*. Madrid, España: Memoria para optar el grado de Doctor. Universidad Complutense de Madrid (PDF, recuperado el 26/07/13).
- Castilla, B. (1996). *Persona Femenina. Persona Masculina*. Instituto de Ciencias para la Familia. Madrid, España: Editorial Rialp S. A.
- . *¿Fue creado el varón antes de la mujer? Reflexiones en torno a la antropología de la Creación*. (2005). Madrid, España: Ediciones Rialp S. A.
- Durkheim, E. (1998). *La división del trabajo*. Ciudad de México, México: Editorial Colofón.
- Marías, J. *Antropología Metafísica. La estructura empírica de la vida humana*. (1970). Madrid, España: Ediciones Revista de Occidente S. A.
- Navarro Rojas, O. (2010) “El surgimiento de la complementariedad: Niels Bohr y la conferencia de Como”. *Revista Filosofía*, XLVIII (123-124), 65-76, enero-agosto.
- Pinto Vargas, I. (2017). *Mercedes Cabello de Carbonera. Artículos periodísticos y ensayos*. Lima - Perú: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Rioja, A. (1992). “La filosofía de la complementariedad y la descripción objetiva de la naturaleza”. *Revista de Filosofía*. Año 3, N° V. Madrid, España: 257-282.
- Strobl, Wolfgang. (1968). “El Principio de Complementariedad y su significación Científico-Filosófica”. *Anuario filosófico*, Vol. 1, N° 1, 183-203.

Mario Vargas Llosa: “La literatura es fuego”. Una aproximación

Javier Morales Mena
jmoralesm@unmsm.edu.pe

Resumen

El artículo propone una lectura del ensayo "La literatura es fuego". Para ello, se realiza una síntesis de las principales aproximaciones que se han realizado sobre los ensayos de Mario Vargas Llosa. El balance permite advertir que no se han realizado análisis de los componentes estructurales que organizan los ensayos. En tal sentido, se pone énfasis en la explicación de los recursos narrativos y retóricos que emplea el ensayista al momento de representar al autor, la literatura y las tensiones con la sociedad.

Palabras clave: Mario Vargas Llosa, Representación, Literatura, Teoría literaria, Ensayo literario

Abstract:

The article proposes a reading of the essay "Literature is fire". A synthesis of the main approaches that have been made on the trials of Mario Vargas Llosa is made. The balance allows to warn that no analysis of the structural components that organize the essay have been carried out. In this way, Emphasis is placed on the explanation of the narrative and rhetorical resources used by the essayist when representing the author, literature and tensions with society.

Keywords: Mario Vargas Llosa, Representation, Literature, Literary Theory, Literary Essay.

Mario Vargas Llosa: “La literatura es fuego”. Una aproximación

1

Mario Vargas Llosa es uno de aquellos escritores cuya actividad reflexiva no se expresa solo en la novela, sino también en el ensayo. Desde el inicio de su formación como escritor de ficciones, el género ensayo, en la extensión y medida del artículo periodístico, formó paralelamente a su mitología narrativa, un universo conceptual complementario, como el propio autor expresa: “el periodismo ha sido la sombra de mi vocación literaria” (Vargas Llosa, 2001, p. 9).¹ Sin embargo, es todavía reducido el número de análisis críticos que se realiza sobre esta sostenida producción ensayística. Escribimos “ensayístico”, pues asumimos los artículos periodísticos vargasllosianos (artículos de interpretación, de crítica, de opinión, de reflexión política, cultural, estética) como textos ensayísticos toda vez que como género argumentativo flexible y antidogmático —“género sin género” (Rancière. 2009, p. 232)—, el ensayo, no tiene una forma privilegiada a través de la cual se pone de manifiesto, podría ser a través de un artículo o crónica periodística, como también mediante una epístola, un discurso, etc.² Por eso mismo, el ensayo “se halla esencialmente libre de prescripciones tanto temáticas como empírico-pragmáticas” (Aullón de Haro, 1992, p. 107); y el ensayista, más que especialista de una materia determinada, más que científico que somete a demostración y prueba sus reflexiones, “es un especialista en esa actividad humana por excelencia que es *el acto de entender el mundo*, dotarlo de sentido, ponerlo en valor” (Weinberg 2007: 16, nuestras cursivas). Y en el caso de Vargas Llosa, esta labor de pensar y dar sentido a lo informe (interpretar la realidad) es una actividad de pensamiento que expresa su “compromiso” como escritor:

[compromiso] no en el sentido de Sartre y mucho menos orgánico en el sentido de Gramsci, que es la vulgata con la que en el siglo XX se ha impuesto este vocablo, es decir, un escritor pasapalabra de una ideología o un partido político. Comprometido en un sentido más vasto, más

noble, más propio de la naturaleza de un escritor, en ese sentido que nos ha enseñado el humanismo italiano: comprometido en comprender al Hombre, en criticar al Hombre, en observar al Hombre, con la convicción de que el Hombre es el mundo, de que el Hombre es el universo. (Tabucchi, 2008, p. 13-14).

Un compromiso humanista que coloca a lo humano como columna y nervio de la reflexión. Volveremos a este punto. Advertamos, por lo pronto, que sería imposible en este breve artículo explicar cada uno de los diversos tópicos que abordó el ensayo vargasllosiano desde sus inicios hasta la actualidad. No obstante, podemos señalar, en términos generales, que buena parte de ellos (recopilados bajo títulos diversos) tienen como centro de atención la espinosa cuestión política (*Sables y utopías. Visiones de América Latina*, 2009), las mutaciones del orden artístico y cultural (*La civilización del espectáculo*, 2012) y los avatares de la fuerza social en el mundo contemporáneo (*Desafíos a la libertad*, 1994). Pero también existen una serie de textos que tienen como centro de interés el estudio de la obra de algunos autores paradigmáticos para la narrativa contemporánea, entre estos podemos mencionar los dedicados a los autores de la tradición literaria francesa: *La orgía perpetua: Flaubert y Madame Bovary* (1975), *Entre Sartre y Camus* (1981), *La tentación de lo imposible. Víctor Hugo y Los Miserables* (2004); también los ensayos sobre autores latinoamericanos: *García Márquez: historia de un deicidio* (1971), *José María Arguedas o las ficciones del indigenismo* (1997) y *Viaje a la ficción. El mundo de Juan Carlos Onetti* (2008). Y por las páginas de *Contra viento y marea* (1983) y *La verdad de las mentiras. Ensayos sobre la novela moderna* (1990) se despliegan argumentos valorativos sobre la obra de autores como: James Joyce, William Faulkner, Ernest Hemingway, Franz Kafka y Miguel de Cervantes Saavedra.

Una primera lectura de los elementos que componen los títulos de los ensayos publicados hacen perceptible la presencia insistente de una trilogía conceptual conformada por: el autor, la obra y la apreciación crítica; es decir, cada uno de los títulos hace visible el interés del ensayista por la literatura, la novela y la crítica, y, entrelazándolas, como hilo que zurce una tensión invisible, la ecuación: escritor (léase también novelista) y sociedad. Como se habrá advertido, se trata de una escritura ensayística que pone en marcha un heterogéneo y pluri-tópico mapa de reflexiones sobre la literatura, la crítica y el rol de los escritores y de sus ficciones en el mundo contemporáneo.

Una vertiente de la crítica literaria especializada que se ha ocupado de analizar estos ensayos, no ha sido auspiciosa de los argumentos que en ella se exponen. Los principales cuestionamientos que se realizan pueden agruparse en dos puntos. El primero de ellos observa que aquellos ensayos resultan ser el desarrollo reflexivo de una subjetividad autocomprendida, esto quiere decir, que la evidente impronta subjetiva no permite penetrar conceptualmente en la

realidad de un texto. No se niega la reflexión y la coherencia argumental, se repara en el hecho de que el ensayo vargasllosiano echa luz sobre sus novelas, más que sobre el texto del autor estudiado: toda la andadura reflexiva se dispone para autodefinir su arte (cf. Rama, 1985, p. 357-358); en cierta medida, para autodefinir su poética de la novela como el método crítico que, a modo de confesión por parte del creador, revela las filiaciones y los puntos de contacto entre el quehacer novelístico y la reflexión del ensayista: "el lector reconoce las huellas personales del Vargas Llosa novelista en cada paso que da el Vargas Llosa crítico" (Oviedo, 1982, p. 348). El segundo punto llama la atención sobre las imprecisiones históricas que se encuentran regadas en algunos ensayos donde se repite la idea de que en la época colonial la inquisición prohibió la publicación e importación de novelas, pues eran perjudiciales para los indios; esta "condena estereotipada" (Adorno, 1988, p. 23) que hace el ensayista no se sostiene en un contexto académico serio porque si nos ceñimos a las investigaciones que existen al respecto, sabremos que quienes abogaban contra la literatura eran los erasmistas, y no los inquisidores; además porque lo que importaba a la corona no era la salud espiritual del indio, sino la de los españoles y criollos que eran minoría letrada en el imperio (cf. González Echevarría. 2008, pp. 371-372). En esta línea de cuestionamientos por las precisiones de la historia, se critica también la mirada "caricaturizante" (íbid, p. 372) y "sobresimplificada" (R. Franco, 2002, p. 274) que tiene sobre la posmodernidad y sobre la producción intelectual de algunos pensadores como: Barthes, Derrida, Foucault, Paul de Man, Kristeva, entre otros. Quienes observan el juicio vargasllosiano sobre este horizonte del pensamiento y sobre estos autores, se preguntan si es que efectivamente el novelista leyó detenidamente algún texto de estos intelectuales, o si es que en lugar de hacerlo, se ha dejado guiar por lo que se viene escribiendo en publicaciones de divulgación masiva, pues parece no comprender cuestiones de orden básico respecto a distinguir entre la tradicional crítica literaria y otras corrientes del pensamiento como el psicoanálisis, la semiótica y la deconstrucción; o no comprender el recusamiento de las bases del pensamiento moderno que la empresa epistemológica de aquellos pone en práctica: "las razones que mueven a Vargas Llosa a arremeter con tanta saña contra el prestigio nominal de los artífices del código intelectual mentado no son claras, pero no es difícil vislumbrar un resentimiento largamente larvado" (Jiménez Heffernan, 2014, p. 72).

Este ajustado repaso sobre la recensión crítica de la ensayística vargasllosiana permite señalar que, por un lado, cuando se reconoce sus cualidades estéticas, estilísticas y argumentativas, en lugar de que este juicio amplié el campo de acción de las categorías empleadas hacia otra geografía narrativa, esta inscribe inmediatamente el límite: la obra novelística del propio autor. Como elementos de poética del autor, difícilmente las categorías empleadas podrán alcanzar otro rango instrumental en el mercado de tecnologías categoriales de interpretación. Así: "Vargas Llosa ha construido su ensayo con una firme independencia frente

a las teorías críticas en boga, les ha dado olímpicamente la espalda, lo que aumenta el carácter de testimonio personal de su crítica” (Oviedo, 1982, p. 349). Y cuando se cuestiona la precisión de algunos datos de la historia del libro y la lectura en la época colonial, o cuando se critica la excesiva simplificación en la presentación del posmodernismo y la orientación de pensamiento que tienen algunos autores postestructuralistas, los correctivos que se realizan, invalidan el tránsito de ideas, y deslegitiman el quehacer crítico: “soy de la opinión que Vargas Llosa es uno de los grandes novelistas contemporáneos, un ‘nobelizable’, pero al mismo tiempo un crítico ordinario, a medio camino entre un academismo precario y un periodismo crítico sin mayor relieve” (González Echevarría, 2008, p. 370).

No avanzaríamos muy lejos si es que transitamos por el derrotero trazado por ambas perspectivas. Una nos predispondría a oír un prolongado monólogo del escritor sobre su obra, y el otro nos llevaría a descartar la información ensayística por considerarla “académicamente” irrelevante. Entonces, ¿cómo leer los ensayos de Vargas Llosa? Posicionamos nuestra lectura en medio de aquellas aproximaciones, en un espacio intersticial. Esto supone que no negamos las observaciones realizadas, pero tampoco suscribimos acríticamente todas. Especialmente las que comienzan con el comentario de cuestiones orientadas al análisis de las aproximaciones de Vargas Llosa a autores diversos y que derivan de esto una idea de la literatura y la crítica útiles exclusivamente para el análisis de la producción narrativa del novelista. Para efectos de desarrollar nuestra lectura, analizaremos un clásico ensayo del repertorio vargasllosiano, este fue pensado como discurso para ser leído en la ceremonia de concesión del Premio Rómulo Gallegos: “La literatura es fuego” (1967). Nuestra lectura desarrolla algunas de las estrategias discursivas con las que en este ensayo se construye la tensión entre el escritor y la sociedad; también discurre explicativamente sobre la noción de “vocación” y la metáfora del fuego. Introducimos una breve reflexión sobre los *aféptos* y proponemos la reescritura de ciertas aproximaciones a la ensayística vargasllosiana.

2

El primer párrafo del ensayo “La literatura es fuego” (1967), comienza con la construcción discursiva (la “fabulación” conceptual) de un personaje cuyo nombre se alude mediante indicios identificables, pero que se eliden estratégicamente para producir cierta necesidad informativa en los oyentes o lectores. Esta composición se realiza mediante el manejo del suspenso que regula la información narrativa en función al aplazamiento de la revelación de la identidad. Sin rostro definido, el discurso avanza caracterizando la vida desafortunada de este personaje de quien gradualmente sabremos que leyó, escribió un poemario, sufrió, enloqueció y murió, y aunque la muerte para él puede significar el alivio

definitivo a su tormento, para su desgracia, no es así (cf. Vargas Llosa, 1983, p. 132). Sabemos también que escribió *Cinco metros de poemas* y que es peruano. Esta alusión geográfica y biográfica de una vida rota, elide el nombre propio del poeta para producir la necesidad de saber de quién se trata y para movilizar una demanda informativa que llene ese vacío y termine por fin con el suspenso. Probablemente para algunos lectores (seguro más para los oyentes caraqueños de aquella época) los datos proporcionados no ayudan a dilucidar de quién se trata. De hecho, tendremos que esperar algunas líneas más adelante para que se rompa el misterio. Mientras tanto, la organización estructural del discurso dispone la contraparte de aquella saga de errancia y abismo presentando la luz que se extrae de esta existencia de fondo oscuro:

este compatriota mío había sido un *hechicero* consumado, un *brujo* de la palabra, un osado *arquitecto* de imágenes, un fulgurante *explorador* del sueño, un *creador* cabal y empecinado que tuvo la lucidez, la locura necesarias para asumir su vocación de *escritor* como hay que hacerlo: como una diaria y furiosa inmolación [...] el fantasma silencioso de Oquendo de Amat, instalado aquí, a mi lado, debe hacernos recordar a todos [...] el destino sombrío que ha sido, que es todavía en tantos casos, el de los creadores en *América Latina*. (pp. 132-133, nuestras cursivas)

Esta referencia que acabamos de realizar pone fin al suspenso; revela la identidad e inscribe el nombre propio del poeta: Carlos Oquendo de Amat (Puno, Perú 1905-Guadarrama, España, 1936). Y con él corre parejo la progresiva caracterización de su poíesis, es decir, de su quehacer artístico; él es "hechicero", "brujo", "arquitecto", "explorador", "creador" y "escritor". Es evidente que esta ampliación encadenada de cualidades que se le atribuyen al poeta resulta conceptualmente poco útil para algunos oídos acostumbrados a nomenclaturas y categorizaciones concretas, pero no dejemos que el reduccionismo epistemológico de la "ciudad científica" (Coquet, 2011, p. 122) ampute el nervio de nuestra percepción, advirtamos que en aquella caracterización, lo que se logra es destacar la compleja figura del poeta: su intensa experiencia existencial que se corresponde con el dominio de una variedad de saberes que traspasan las fronteras de lo lógico-cartesiano. Si las cuatro últimas caracterizaciones enmarcan el quehacer en la función pensante, las dos primeras expresiones modelan una competencia alternativa y contrapuesta al saber lógico-racional. Lo que se logra, en tal sentido, es la construcción de la identidad de un personaje complejo, no exageramos si escribimos: ¡excepcional!; "un héroe intelectual" (cf. Valenzuela, 2013, p. 58) en la medida que se destaca de él, su integridad ética, poética y humana. ¿Hacia dónde quiere llegar el ensayo con este modo de presentar al personaje? Dejemos planteada esta la interrogante con una palabra a la que regresaremos más adelante: *aféptos*. Retomemos la explicación.

En las palabras finales de Vargas Llosa, citadas líneas arriba, se anuncia la presencia de lo que podríamos llamar la figura antagonista, esto es, la entidad directa o indirectamente responsable de que el poeta viva prolongadamente el drama de su existencia. Se trata de otro personaje conceptual cuyas acciones son todas negativas: “América Latina”.³ Que no resulte extraña esta personificación, pues desde el siglo XIX hasta la época del discurso de Vargas Llosa (década de los años sesenta en el siglo XX) media más de un siglo donde el discurso ensayístico ha personificado a América Latina (“Hispanoamérica”, “América Indígena”, “Indoamérica”, “Nuestra América”, etc.) de muy distinta forma; por un lado, la personificación positiva la modeló como escenario de nacimiento y realización de la promesa identitaria continental, es decir, como un espacio receptivo y prometedor, en palabras de Martí (2004): nuestra América es “semilla de la América nueva” (p. 168); o la personificación negativa donde esta significa escenario de conflicto, frustración y dolor, en versos del poeta Manuel Scorza (1990): “Alta eres, América,/pero qué triste [...] Alta eres, América,/pero qué amarga” (p. 21). De una u otra forma “América Latina” queda personificada no solo con atributos y funciones positivas, sino también negativas, y con ello también se registra el seguimiento de cada una de sus acciones. No ocurre de otro modo en el ensayo vargasllosiano, pues “América Latina” tiene diversos rostros y su aparición se realiza metonímica y sinecdóquicamente. Así, la divisamos en el despliegue de su política represiva (tortura) y en el ejercicio pleno de su poder institucional (cárcel), también la vemos con mayor extensión detrás de lo que se presenta en el segundo párrafo:

Como regla general, el escritor latinoamericano ha vivido y escrito en condiciones excepcionalmente difíciles, porque *nuestras sociedades* habían montado un frío, casi perfecto mecanismo para desalentar y matar en él la *vocación* [...] sin editores, sin lectores, sin un ambiente cultural que lo azuzara y exigiera, *el escritor latinoamericano ha sido un hombre que libraba batallas sabiendo desde un principio que sería vencido*. Su vocación *no era admitida por la sociedad*, apenas tolerada; no le daba de vivir, hacía de él un productor disminuido. (p. 133, nuestras cursivas)

En esta referencia el nombre de Carlos Oquendo de Amat se pierde detrás de la generalización “escritor latinoamericano”. No obstante, la carga positiva de su ejemplaridad ética y poética se mantiene. En el enunciado vemos que la tensión entre el escritor y la sociedad se hace evidente. “América Latina” personifica la autoridad y la ley castrantes; ella realiza todo lo imposible para que el escritor no logre sus aspiraciones literarias. Y si atamos cabos informativos respecto a la situación del poeta (“hambriento”, “encarcelado” y “torturado”) podemos sostener que la función antagonista se hace no desde una condición desarmada, sino mediante la disposición estratégica de una racionalidad instrumental que optimiza y hace efectivo el ejercicio del poder y la represión como

formas de control. Y aunque la coordenada temporal del ensayo establezca la diferencia entre el pasado y el presente de las relaciones entre el escritor y la sociedad: "es cierto que en los últimos años las cosas empiezan a cambiar. Lentamente se insinúa en nuestros países un clima más hospitalario para la literatura" (p. 134), la tensión entre aquellos no se neutraliza, sino se redefine en el sentido de que la sociedad reconoce la importancia del escritor, pero exige un tácito acuerdo, no cuestionar el orden:

Las mismas sociedades que exiliaron y rechazaron al escritor, pueden pensar ahora que conviene asimilarlo, integrarlo, conferirle una especie de estatuto oficial. Es preciso, por eso, recordar a nuestras sociedades lo que les espera. Advertirles que *la literatura es fuego*, que ella significa *inconformismo y rebelión*, que la razón de ser del escritor es la *protesta*, la *contradicción* y la *crítica*. (p. 134, nuestra cursiva)

El cruce de las coordenadas temporales de pasado y presente se realiza para resituar el desencuentro, más no para neutralizarlo. Es decir, para afirmar que la relación entre el escritor y la sociedad no se puede escribir de otro modo más que con ásperos grafos de tensión y conflictividad. La "hostilidad", "indiferencia" y "menosprecio" para el "insumiso" y "perturbador social" que es el escritor, será la lógica de sentido que define las políticas de amistad entre ambos sujetos. ¿Pero cómo hará el escritor para mantener indeclinable su posición de crítico de la sociedad? Vargas Llosa destaca que para no sucumbir a la presión y para no doblegarse frente a los aparatos represivos de la sociedad latinoamericana, el escritor debe ser fiel a su "vocación". Aunque esta herramienta íntima resulte gaseosa, es determinante para el autor, pues sería pieza clave en la contienda con la sociedad: "la vocación literaria nace del *desacuerdo* de un hombre con el mundo, de la intuición de deficiencias, vacíos y escorias a su alrededor" (p. 135, nuestra cursiva). Esta vocación de disentimiento haría que la literatura se modele como una "forma de insurrección permanente" (p. 135), es decir, como el discurso que promueve la libertad y el libre pensamiento. Si lo advertimos se trata de un concepto cuyo contenido tiene mucho de ética y responsabilidad, pues se propone como una búsqueda del bien del prójimo: "la realidad americana, claro está, ofrece al escritor un verdadero festín de razones para *ser lo insumiso* y *vivir descontento*. Sociedades donde *la injusticia es ley*, paraísos de ignorancia, de *explotación*, de *desigualdades* cegadoras, de *miseria*, de alienación económica, cultural y moral" (p. 135, nuestras cursivas). De esta manera, la vocación de la que habla el ensayista está lejos de ser asociada con la figura del escritor a quien las musas le dictan qué hacer con su trabajo artístico; la vocación que enristra el ensayista tiene más bien el llamado de la historia, el peso de la condición humana y la creencia en la poiésis literaria:

[La literatura] ella contribuye al *perfeccionamiento humano* impidiendo el marasmo espiritual, la autosatisfacción, el inmovilismo, la parálisis

humana, el reblandecimiento intelectual o moral. Su misión es *agitar*, *inquietar*, *alarmar*, mantener a los hombres en una constante *insatisfacción* de sí mismos: su función es estimular sin tregua la voluntad de cambio y de mejora, aun cuando para ello deba emplear las armas más hirientes. (p. 135, nuestras cursivas)

No hemos olvidado, del párrafo anterior, la imagen del fuego. Conservémosla encendida un momento para explicar cómo acaba de hacer su ingreso la literatura, entrelazada con una variedad de funciones que, si bien se anunciaron en algunos pasajes del ensayo, se redondean en este tercer párrafo. Aquí se puede ver que la literatura se engarza con la dimensión espiritual, intelectual y la formación de lo que podríamos llamar la escuela del disenso. ¿Pero puede la literatura resultar relevante para la sociedad al punto de pautar la conducta social y espiritual de los lectores? ¿Acaso no hay en esta afirmación un exceso de optimismo literario? Una respuesta para estas cuestiones podríamos encontrarla en la interpretación que se hace de este ensayo enmarcándolo en el contexto latinoamericano de la década de los años sesenta donde el rol del escritor, como intelectual comprometido, le hace participar muy activamente en la vida política y cultural de su sociedad mediante la reconducción de su quehacer literario hacia el cuestionamiento del orden social que tolera y auspicia la injusticia, la explotación, la pobreza y el subdesarrollo; y esto es así por: “la filiación vargasllosiana a una fe en la que el modelo revolucionario de sociedad cubana es el paradigma, se ajusta a las esperanzas de los escritores intelectuales de izquierda de la época” (Valenzuela, 2013, p. 71).

Se entiende, por lo tanto, que aquellas funciones que Vargas Llosa le atribuye a la literatura no son un derroche de lenguaje, pues en el contexto de enunciación resultan prácticas y efectivas. Si bien esta aproximación es acertada en la medida que la lectura del ensayo se hace según los referentes contextuales (ideológicos), no obstante, los trazos del marco no soportan demasiado el torrente conceptual que ella contiene. Si cancelamos la hipoteca histórica que tienen estas funciones, fluye una importante fuerza conceptual por la que se distingue nítidamente el carácter performativo de la literatura; esto es, el mecanismo discursivo modelizador mediante el cual aquella apela e incita a los individuos (lectores) para que realicen acciones; así, la literatura (al margen del contexto social e ideológico) se torna en una fuerza discursiva capaz de modificar el comportamiento (cf. Asensi, 2011, p. 17-ss). Así las cosas, entendemos por qué para Tabucchi el compromiso vargasllosiano del que referimos al inicio, no se restringía a una época de valientes sartrecillos, sino a una creencia nuclear de que el escritor está “comprometido en comprender al Hombre, en criticar al Hombre, en observar al Hombre, con la convicción de que el Hombre es el mundo, de que el Hombre es el universo” (Tabucchi, 2008, p. 14); seguidamente anotaríamos, y en esta empresa reflexiva, intelectual y artística, la literatura

(incitativa, apelativa y performativa), así como la concibe Vargas Llosa, tiene un papel crucial, pues interpreta, transforma y modela lo humano. Y en este planteamiento, a contrapelo de lo que algunos señalan cuando restringen las reflexiones vargasllosianas al campo autocomprendido, sus ideas sí comparten aires de familia —aún a despecho del propio Vargas Llosa— con planteamientos que desde hace algunas décadas realizan algunos teóricos de la literatura, por ejemplo, leamos la reflexión de uno de los *Yale Critics*, J. Hillis Miller (2014), a propósito de la literatura en el contexto del mundo actual:

defiendo que la literatura es lo más importante para nosotros si se lee desde el hoy, leída 'retóricamente', como preparación para des-
tapar mentiras, distorsiones ideológicas, y agendas políticas ocultas
que nos rodean estos días por todas partes en los medios de comu-
nicación. (p. 28).

Es aquí donde ingresa la imagen del fuego como una luz en el oscuro fondo del camino, por lo demás, lleno de sombras e imágenes borrosas. ¿Cómo conectar la literatura, el fuego, la performatividad y lo humano? ¿Dónde comienza la reescritura de la crítica sobre la ensayística vargasllosiana? ¿Qué fue de aquel concepto que escribimos en inicio en itálicas: *afepto*? Veamos.

3

Cuando el ensayista define simbólicamente la literatura como fuego está estableciendo, como es obvio, una red de relaciones entre esta y los diversos atributos del fuego. Como lo venimos comentando, es el modo de discurrir que tiene el ensayo vargasllosiano: formular *afeptos*, es decir, palabras que articulan la dimensión conceptual y afectiva de una obra (cf. Asensi, 2011, p. 45), en efecto, la construcción y caracterización de los personajes conceptuales, la presentación de la vocación y, en este caso, la figuración del fuego, todos ellos, son *afeptos* que articulan el plano conceptual-perceptivo y el plano afectivo, por ello, acaso, se desestima su importancia toda vez que el discurso de la "ciudad científica" prefiere los prospectos y conceptos. El fuego, por ejemplo, es símbolo del amor, el odio y la venganza; símbolo que encarna las fuerzas contrarias del bien y el mal, el paraíso y el infierno, el comienzo de la vida y su término; también símbolo del renacer y la esperanza: "Entre todos los fenómenos [el fuego], es el único que puede merecer dos valoraciones contrarias: el bien y el mal. Brilla en el Paraíso. Arde en el Infierno. Es dulzura y es tortura. Es cocina y es apocalipsis" (Bachelard, 1966, p. 54). Pero antes de avanzar con un amplio decorado de imágenes *afectivas* que sugiere este elemento, precisemos que no se trata de cualquier fuego; el fuego que brilla en el ensayo vargasllosiano es el que señala el advenimiento de la razón crítica, la luz de aquella escuela del disenso: "*la literatura es fuego*, que ella significa *inconformismo* y *rebelión*, que la razón

de ser del escritor es la *protesta*, la *contradicción* y la *crítica*” (p. 134, nuestras cursivas). ¿Acaso estas ideas no tienen aires de familia con otras que desde el horizonte postestructural promovieron algunos teóricos de la literatura? Es obvio que, si realizamos una lectura intertextual que indague por la red de relaciones que comparten estas ideas, encontraremos más de un revelador ejemplo. Por ello, es necesario reescribir algunas afirmaciones que otrora orientaron la comprensión de la ensayística vargasllosiana, y que acaso también fomentaron la falta de atención hacia la misma. Leamos, por ejemplo, la siguiente afirmación: “Su práctica de la crítica literaria no es pues un ejercicio de lecturas sistemáticas ni menos organizadas por un criterio erudito. Se trata de lecturas sobre las que reflexiona desde una posición personal y vital” (Castro-Klarén, 1988, p. 84). Es cierto que este y otros ensayos no buscan la erudición; también compartimos la idea respecto a que la reflexión es personal, participativa y vital; en cambio, disentimos de que carezcan de “orden” y “sistematización”. Los ensayos de Vargas Llosa sí tienen una estructura compositiva. Nada más reparemos en cómo se organiza este ensayo distribuyendo a los personajes conceptuales (el poeta y la sociedad latinoamericana) enmarcados en un conflicto (ser o no ser). ¿No supone esto un orden? ¿Se advierte lo conceptual y lo afectivo en estos?

Más allá de las exigencias monológicas del *pathos* académico y el medido vaivén de los columpios cerebrales, sí existen vasos comunicantes entre sus ideas y las que se formulan sobre la cuestión de la literatura, de muy diverso modo, dentro del marco de reflexión postestructural; leamos, por ejemplo la siguiente reflexión: “La literatura importa porque sirve para tres funciones humanas esenciales: la crítica social, el placer de la lectura y la materialización de lo imaginario” (Miller, 2014, p. 42). Así como Vargas Llosa incardina las funciones de la literatura en la vena social, poniendo énfasis en el filo crítico de su orientación, leemos que Miller, un teórico de la literatura vinculado a la deconstrucción, también posiciona lo literario en lugar privilegiado tanto de la vida social, como del mundo íntimo de los afectos. En ese sentido, merece también reescribirse el siguiente tipo de afirmación: “Vargas Llosa ha construido su ensayo con una firme independencia frente a las teorías críticas en boga, les ha dado olímpicamente la espalda, lo que aumenta el carácter de testimonio personal de su crítica” (Oviedo, 1982, p. 349). Es cierto que la cuestión teórica no es una inquietud que le haya interesado demasiado al novelista, ni antes, ni ahora; podríamos precisar, incluso, que expresa abiertamente su resistencia a la teoría (es ilustrativa la idea que tiene sobre el análisis que realiza la deconstrucción, pues para él esta: “[hace] de la crítica literaria una masturbación”, Vargas Llosa, 2001, p. 32), pero no por ello sus ensayos deben leerse monológica y restrictivamente, incluso a contrapelo de sus deseos. Salvo la preferencia por cierto estilo de escritura para la prosa de ideas, el ensayo de Vargas Llosa no tiene que envidiar algunas metáforas conceptuales que sobre la literatura se han expresado en el campo de la teoría del siglo XXI, leemos, por ejemplo:

la literatura nos aporta ideas para pensar. Nos estimula la mente. No nos adoctrina, porque su esencia es la diversidad, el contraargumento, la reevaluación y la clasificación. Pero aporta los materiales necesarios al pensamiento. También, por ser el único arte capaz de crítica, promueve el cuestionamiento y el autocuestionamiento. (Carey, 2007, p. 207).

Ni Asensi, ni Miller, ni Carey (y un largo etcétera teórico) destacan la insignificancia de la literatura, más bien ponen énfasis en el protagonismo que tiene dentro de la sociedad. Es probable que ni Asensi, Miller o Carey extraigan la metáfora del fuego desde el campo de la pragmática, de la deconstrucción o la ética de la lectura, no obstante, los tres, y con ellos también Vargas Llosa, coinciden en que la literatura es otra forma de manifestar la razón crítica, una razón que tiene también mucho de razón afectiva, aquella que para Vargas Llosa se expresa a través de la creadora y destructora imagen del fuego, esa luz que haciendo real lo imaginario, penetra más hondamente en la prolongada noche de la humanidad, en palabras de Vargas Llosa: "Nuestras sociedades deben estar alertadas: rechazado o aceptado, perseguido o premiado, el escritor que merezca este nombre seguirá arrojándoles a los hombres el espectáculo no siempre grato de sus miserias y tormentos" (p. 136), para que de este modo la literatura sea "un ejercicio inédito y radical del pensamiento y el lenguaje, cuando no incluso una tarea y un sacerdocio sociales" (Rancière, 2009, p. 20).

Notas

- 1 Ver también el séptimo capítulo de la narración autobiográfica sobre el origen de esta vocación en: *El pez en el agua* (1993).
- 2 Repárese, por ejemplo, en los siguientes dos títulos de factura diversa: uno, el de G. Lukács que se anuncia como una epístola: "Sobre la esencia y forma del ensayo (Carta a Leo Popper)" (1911), se trata de uno de los textos ensayísticos fundacionales sobre la cuestión del ensayo, y si lo advertimos, se presenta como una carta y no con el título de un tratado; no obstante, el contenido expositivo es una extensa reflexión sobre el ensayo como proceso del pensar. Y dos, la epístola que inaugura el horizonte y las expectativas libertarias en América Latina: *Carta dirigida los españoles americanos* (1799), de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, del mismo modo, pragmáticamente este texto fundacional se presenta como una epístola, pero el desarrollo argumentativo que se realiza en él, lo hace emparentar con la "prosa de ideas" o escritura ensayística. En el caso de Vargas Llosa dos ensayos suyos se presentan con el título de epístolas: *Carta de batalla por Tirant lo Blanc* (1991) y *Cartas a un joven novelista* (1997). Vemos con estos pocos casos como el ensayo no tiene una forma exclusiva de realización discursiva.
- 3 Téngase en cuenta que en el ensayo *Sueño y realidad de América Latina* (2009), esta aparece también en condición de personaje conceptual sobre quien se cuenta la historia de su formación discursiva y de los distintos modos como se la percibe desde occidente: "Debemos rechazar a aquellos amantes de cataclismos para los que América Latina no parece tener otra razón de ser que servir de escenario a las fantasías románticas que el espacio europeo, con sus aburridas democracias, ya no tolera en su seno. Y, sobre todo, dejar de esforzarnos por representar aquellas ficciones que inventan para nosotros ciertos europeos y norteamer-

ricos desencantados de la mediocre democracia e impacientes por vivir las emociones fuertes de la aventura revolucionaria, que, creen, América Latina todavía puede ofrecerles” (Vargas Llosa. 2009, p. 53).

Referencias

- Adorno, Rolena. (1988). Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos. *Revista de crítica literaria latinoamericana* 28, 11-27.
- Asensi, Manuel. (2011). *Crítica y sabotaje*. Barcelona: Anthropos.
- Aullón de Haro, Pedro. (1992). *Teoría del ensayo*. Madrid: Verbum.
- Bachelard, Gastón. (1966). *Psicoanálisis del fuego*. Madrid: Alianza.
- Carey, John. (2007). *¿Para qué sirven las artes?* Traducción de Teresa Arijón. Buenos Aires: Debate.
- Castro-Klarén, Sara. (1988). *Mario Vargas Llosa: análisis introductorio*. Lima: Latinoamericana.
- Coquet, Jean-Claude. (2011). *En busca del sentido. El lenguaje en cuestión*. Traducción de Desiderio Blanco. Lima: Universidad de Lima.
- González Echevarría, Roberto. (2008). “Vargas Llosa, crítica en crisis”. *Oye mi son. Ensayos y testimonios sobre literatura hispanoamericana*. (pp. 370-374). Madrid: Renacimiento.
- Lukács, Georg. (1985). “Sobre la esencia y forma del ensayo (Carta a Leo Popper)”. *El alma y las formas. Teoría de la novela*. Traducción de Manuel Sacristán. Barcelona: Grijalbo, 15-39.
- Martí, José. (2004). Nuestra América. *Ensayos y crónicas*. Edición de José Olivio Jiménez. (pp. 157-168). Madrid: Cátedra.
- Miller, Joseph Hillis. (2014). La literatura importa hoy. *Cuadernos literarios* 11, 19-46.
- Oviedo, José Miguel. (1982) [1970]. *Mario Vargas Llosa: la invención de una realidad*. (3era ed.). Barcelona: Seix Barral.
- R. Franco, Sergio. (2002). Mario Vargas Llosa. El lenguaje de la pasión. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 56, 273-276.
- Rama, Ángel. (1985). *La guerra del fin del mundo*. Una obra maestra del fanatismo artístico. *La crítica de la cultura en América Latina*. Selección y prólogos de Saúl Sosnowski y Tomás Eloy Martínez; y cronología y bibliografía de la Fundación Internacional Ángel Rama. (pp. 335-363). Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Rancière, Jacques. (2009). *La palabra muda. Ensayo sobre las contradicciones de la literatura*. Traducción de Cecilia González. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Scorza, Manuel. (1990). *Obra poética*. Lima: Peisa.

- Tabucchi, Antonio. (2008). Un periodista civil y documentado. *Las guerras de este mundo. Sociedad, poder y ficción en la obra de Mario Vargas Llosa*. (pp. 9-23). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú/Planeta.
- Valenzuela Garcés, Jorge. (2013). El héroe intelectual. La figura del poeta mártir en 'La literatura es fuego' de Mario Vargas Llosa. *Principios comprometidos. Mario Vargas Llosa entre la literatura y la política*. (pp. 45-72). Lima: Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM/Cuerpo de la metáfora.
- Vargas Llosa, Mario. (2009). *Sueño y realidad de América Latina*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (2001). *El lenguaje de la pasión*. Lima: Peisa.
- (1985). La literatura es fuego. *Contra viento y marea (1962-1982)*. Segunda edición. (pp. 132-137). Barcelona: Seix Barral.

Estudios críticos sobre la violencia social, el compromiso político-ciudadano y la veracidad histórica en *Noticia de un secuestro* (1996)

Jesús Miguel Delgado Del Aguila
tarmangani2088@outlook.com

Resumen

Noticia de un secuestro (1996), novela periodística del Premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, ha permitido que se realicen trabajos hermenéuticos en función de los Estudios Culturales, ya que su contenido abarca períodos históricos de Colombia, la Sociología, la Criminología y la política: todo ello vinculado con la prosa literaria del escritor. En esta oportunidad, lo que represento son tres vertientes de investigación que se han desarrollado sobre la base del estudio de esta obra, las cuales son la manifestación intencionada de la violencia social en Colombia, la constitución del compromiso político-ciudadano y la fidelidad autoral por la exposición histórica en la misma novela. La finalidad de la confrontación y el diálogo intertextual con la crítica literaria es la de establecer un panorama hermenéutico con respecto a lo determinado en *Noticia de un secuestro* (1996).

Palabras clave: Estado nación, Criminología, Estudios Culturales, interpretación, análisis literario.

Abstract

News of a Kidnapping (1996), a journalistic novel by the Nobel Prize for Literature Gabriel Garcia Marquez, has allowed hermeneutical works to be carried out according to Cultural Studies, since its content covers historical periods in Colombia, Sociology, Criminology and politics: all linked to the writer's literary prose. On this occasion, what I represent are three aspects of research that have been developed based on the study of this work, which are the intentional manifestation of social violence in Colombia, the constitution of political-citizen commitment and authorial fidelity the historical exhibition in the same novel. The purpose of the confrontation and the intertextual dialogue with literary criticism is to establish a hermeneutical panorama with respect to what was determined in *News of a kidnapping* (1996).

Keywords: National state, Criminology, Cultural Studies, interpreting, literary analysis.

Estudios críticos sobre la violencia social, el compromiso político-ciudadano y la ve- racidad histórica en *Noticia de un secuestro* (1996)

Introducción

Para esta novela, he clasificado de modo pertinente y cronológico las formulaciones identificables de los autores, para que la hipótesis de esta investigación (la ausencia de un Estado nación en este texto) resulte validada —en algunas instancias, los temas aludidos me han permitido fragmentar ideas y análisis de un determinado crítico literario, para que estos sean regidos según el área de investigación; por tal motivo, se notará que un mismo crítico aborde los distintos tópicos de recepción propuestos.

Para esta sección, solo he compilado investigaciones que fundamentan exclusivamente *Noticia de un secuestro* (1996), ya que esta delimitación ha sido necesaria, debido a la sobreabundancia de información que hay en torno a estudios críticos de su obra en general, sobre todo de *Cien años de soledad* (1967), como también, de sus demás novelas y cuentos. Otra precisión más es que he elaborado un balance crítico en función de material bibliográfico que se hallaba a mi disposición: cuento con textos que han sido accesibles desde internet, en la mayoría de los casos; por lo tanto, desconozco la existencia de más información al respecto. Considerando esta premisa, he clasificado convencionalmente a través de los siguientes temas de investigación: la exposición intencionada de la violencia social en Colombia, el fomento del compromiso político y la participación ciudadanos, además de la exigencia autoral por la fidelidad en la representación histórica.

Representación intencionada de la violencia social en Colombia

Este tema de investigación en la novela es propicio y evidente desde el inicio, en el que acontece el secuestro armado de Maruja y Beatriz, junto con una serie de sucesos violentos que va revelando el período macrocriminal. El secuestro, los asaltos, las torturas, las amenazas o el soborno tienen una atmósfera

representativa de lo que más se detecta de *Noticia de un secuestro*: la pérdida de la moral, como también, las repercusiones psicológicas generadas en aquel drama social. Los críticos literarios que desarrollaron este tópico fueron José Luis Méndez ([1989] 2000), Enrique Maza (1996, marzo 16), Enrique Santos Calderón (1996, mayo 5), Tomás E. Martínez (1996), Marta Rivera de la Cruz (1996), Consuelo Triviño Anzola (1996), Isabel Vergara (1998), Rosa Beltrán (1998), Ángel Díaz Arenas (1998), Julio Ariza González (2000), Eugenia Muñoz (1999), Marcela Álvarez (2003, agosto 27), Miguel Cabañas Bravo (2002), Celso José Garza Acuña (2003), Dagmar Ploetz ([1992] 2004), Luis C. Cano (2004), Joana de Fátima Rodrigues (2005), Manuel Cabello Pino (2007), Camila Segura (2007a y 2007b), James Cortés Tique (2008), Edila Paz Goldberg (2008), Melanie Cebrián (2009), Claudia Ospina (2010), C. Buxter (2010), Montserrat Reig Calpe (2012), Josemar Gonçalves Castor (2011), Maruja Pachón, Luzángela Arteaga y María Jimena Duzán (Pachón, Arteaga, Duzán, Cruz & Pardo, 2016, septiembre 29).

Por ejemplo, José Luis Méndez ([1989] 2000, p. 262) caracteriza a los Extraditables como entidades que son negociables con el Gobierno, a la vez, de ser centrales en la historia de la novela; mientras que Enrique Maza (1996, marzo 16) argumenta que García Márquez elabora el drama, por el hecho de que se introduce en la psicología de los personajes (sobre todo, en el caso de los secuestrados, que sobrevivieron o fallecieron). Enrique Santos Calderón (1996, mayo 5) retoma la propuesta de la revista *Newsweek* para aludir a que el autor contaba con un interés por dedicar su escritura a aquellos personajes de poder (Pablo Escobar) y su preocupación más bien se centraba en el análisis de temas políticos; asimismo, desarrolla los tópicos relacionados con la violencia y el narcotráfico en Colombia. Tomás E. Martínez (1996) notifica acerca de la existencia de un mundo interno, el cual se va develando hacia el lector mediante la confrontación de los secuestradores con los secuestrados.

Considerando la misma línea de investigación, Marta Rivera de la Cruz (1996) afirma que la historia de Colombia está conformada de víctimas, porque se puede interiorizar en el dolor de los que se hallan privados de libertad, la angustia de sus familias y la tensión de los captores; es decir, la crítica Rivera tiende a configurar a los agentes tratados en función de víctimas. Por otro lado, Consuelo Triviño Anzola (1996, pp. 128-130) hace una descripción inferencial y textual de *Noticia de un secuestro*; para ello, toma en cuenta los principales agentes de acción que intervienen (víctimas y secuestradores). Asimismo, Isabel Vergara (1998, pp. 76-78) postula que hay una crisis cultural, puesto que la violencia se visualiza a través de los medios sociales y comunicativos; en consecuencia, plantea que se refiere a un estado de emergencia (narcotráfico en Colombia). Rosa Beltrán (1998) enfatiza la victoria en la novela, por más presencia de fuerzas opuestas que polemizan esa realidad y la dosificación que

se les brinda aparte, ya que hay una reacción y una lucha contra el narcotráfico vivenciado en Colombia, junto con la secuela de captura de Pablo Escobar. Con todo ello, el aporte de Beltrán es el de asumir que en esta obra literaria se igualan condiciones entre el secuestrador y el secuestrado, con la finalidad de priorizar la impotencia que los caracteriza. Sin embargo, Ángel Díaz Arenas (1998, p. 25) atribuye el concepto de víctima a aquellos personajes que fueron secuestrados y fenecieron, tal como ocurrió con Marina Montoya.

Igualmente, para Julio Ariza González (2000, pp. 39 y 44), resulta de su interés la temática de la cultura de la violencia en conexión con la literatura; además, considera que el secuestro sería una modalidad para exponer la violencia en un estado intimidante y cuestionar la configuración propia y particular de los personajes involucrados. Eugenia Muñoz (1999, p. 101) investiga sobre la tradición religiosa y la violencia de *Noticia de un secuestro*, que estarían presentes en la nueva cultura, mediante los testimonios de aquellos transgresores de la ley (quienes creen en la religión y, a la vez, realizan acciones delictivas). Marcela Álvarez (2003, agosto 27) analiza sintéticamente las conexiones interdisciplinarias en relación con esta novela; para lograr ese trabajo, realiza una validación en torno a la sustentación de fechas, datos históricos y conceptos jurídicos: aquello permite esclarecer el proceso censorador de los medios de comunicación, la conformación del narcoterrorismo y la extradición. Para Miguel Cabañas Bravo (2002, pp. 7-12), la figura del sicario o el asesino en la obra literaria de Gabriel García Márquez, como también, en *La Virgen de los sicarios* y *Rosario Tijeras*, sería una alegoría de la violencia endémica en la sociedad colombiana (entidades narcotraficantes y el Gobierno), con la fundamentación de que es la ciudad de Medellín el referente espacial. Asimismo, distingue la moral de los secuestradores en una pervertida y patológica, debido a su contradicción (la religión contra el homicidio). Celso José Garza Acuña (2003, p. 151) argumenta que se trataría de una representación del sufrimiento colombiano, por las condiciones de secuestradores y secuestrados.

Dagmar Ploetz ([1992] 2004, p. 163) afirma que el autor se internaliza en el sufrimiento de los personajes que son secuestrados, con la intención de hacer justicia. Luis C. Cano (2004, p. 420) detecta, en el secuestro de Maruja y la búsqueda emprendida por Villamizar, la dicotomía conflictiva entre el bien (justicia) y el mal (crimen organizado); a la vez, identifica características del relato folclórico, como la soledad de la lucha y el encuentro de ayudantes que posibilitan el rescate exitoso; del mismo modo, Cano alude al gradual enaltecimiento del héroe y la heroína, como aquel resultado del sufrimiento y la superación de las constantes pruebas por las cuales han tenido que atravesar. Joana de Fátima Rodrigues (2005) se refiere a la presencia de violencia en las acciones sociopolíticas, como es el caso de los secuestros. Cabello Pino (2007, p. 2) indica que las vivencias vistas por parte del autor a inicios de 1948, basadas

en muertes de gran índice, motivaron su creación en función de esa estancia realista. Camila Segura (2007a y 2007b) considera que *Noticia de un secuestro* es una novela de melodrama, ya que es uno de los discursos dominantes en Latinoamérica: aquello se evidenciaría por el tratamiento de la violencia y la moralidad, que son relucientes por la manifestación del narcotráfico. Esto justificaría la existencia de los estados de inestabilidad e inseguridad de la sociedad colombiana, debido a los períodos polémicos por los cuales atraviesa y que son representados en las novelas de esa etapa.

Por otro lado, James Cortés Tique (2008, pp. 289-290) aborda una explicación biográfica, histórica y periodística para desarrollar parentescos y vínculos entre los personajes, tal como lo hace, por ejemplo, con César Gaviria Trujillo al relacionarlo con sus familiares Gloria Pachón, Maruja Pachón, Alberto Villamizar y Beatriz Villamizar. Para Edila Paz Goldberg (2008) y C. Buxter (2010), se expondrían algunas formas de violencia ejercidas por Pablo Escobar durante la etapa del narcoterrorismo en Colombia. De igual forma, Melanie Cebrián (2009, pp. 65 y 78-80) indica que esta obra literaria muestra la realidad colombiana contemporánea dominada por la violencia; por ejemplo, alude al secuestro. Asimismo, la descripción de las angustias y las emociones generadas en los secuestrados facilitaría la cercanía con el lector; para ello, el autor asociaría la figura retórica de la hipérbole para la exposición física y psicológica de los personajes. Claudia Ospina (2010, pp. 123-125) se interesa en ver la configuración que se le atribuye a Pablo Escobar, como dirigente del Cartel de Medellín y responsable de los diversos sucesos violentos en ese país; además, argumenta que el tema del secuestro le permite al autor hacer referencia al panorama conflictivo por el que atravesaba Colombia (testimonios y datos estadísticos). Reig Calpe (2012, p. 439) fundamenta que es posible la influencia de Sófocles y, sobre todo, de las tragedias tebanas en *Noticia de un secuestro*, a causa de la construcción de la trama, argumentada en temas de la violencia y el destino; como también, el tratamiento del tiempo y el espacio.

Para concluir con los aportes de la crítica literaria sobre este punto, Josemar Gonçalves Castor (2011) menciona cuál es la trama de esta obra literaria, y enfatiza que predomina más el relato de cómo se desarrolla el secuestro en aquella etapa crítica en Colombia. Maruja Pachón (Pachón, Arteaga, Duzán, Cruz & Pardo, 2016, septiembre 29) constata en función de la época dramática y trágica que vivió Colombia (logró revivir esa crónica del secuestro), que es manifestada en el texto de Gabriel García Márquez. Luzángela Arteaga (Pachón, Arteaga, Duzán, Cruz & Pardo, 2016, septiembre 29) sostiene que el autor, para la configuración de esta novela, requería vivenciar aquellas anécdotas que pasaron sus personajes (secuestrados), con el propósito de mimetizar lo acontecido y visibilizarlo en su obra. María Jimena Duzán (Pachón, Arteaga, Duzán, Cruz & Pardo, 2016, septiembre 29) plantea que la intención de *Noticia de un secues-*

tro es que los colombianos puedan sobrellevar su pasado histórico, y que ello se logrará si es que ellos contaran con una capacidad ética al respecto (acerca de la percepción del periodismo, lo político y lo social).

Con respecto a estos planteamientos, inicio con lo estudiado por José Luis Méndez, quien posiciona a los secuestradores (Pablo Escobar, los Extraditables y el Cartel de Medellín) como antagonistas de la democracia: esta distinción permitirá que la dinámica establecida con el Gobierno sea maniquea y comprensible en la novela de García Márquez, puesto que hay una sobreabundancia de datos referenciales.

Por un lado, en función de lo analizado por Enrique Maza, Tomás Martínez y Dagmar Ploetz, concuerdo con la denominación de drama (o melodrama, como postula Camila Segura), ya que este facilita ahondar en los pensamientos de los protagonistas (su mundo interno): esto es propicio, sobre todo, en lo abordado por Enrique Santos Calderón, Miguel Cabañas Bravo y Claudia Ospina, quienes destacan la representación de Pablo Escobar, por encima del proceso de narración de los hechos.

Por otro lado, Rivera de la Cruz, quien identifica específicamente los agentes del orden y el desorden; a su vez, postula de forma generalizante la propuesta de que todos ellos son víctimas. En torno a este caso, sostengo que existen desviaciones de identidad, al punto de que algunos responsables de la seguridad ciudadana se exponen arriesgadamente, además de no cumplir con eficiencia sus roles; no obstante, el factor principal no deja de ser el mismo, aquello que los ha alterado: el narcoterrorismo. Por ello, no serían víctimas, porque se tergiversaría aquella distinción entre victimario y víctima (no se trataría entonces de la victimización en función de muertes, como lo plantea Ángel Díaz Arenas).

La carencia de clasificaciones teóricas y su respectiva fundamentación provocan que el trabajo hecho por Rivera de la Cruz no tenga por finalidad polemizar dentro del área interdisciplinaria. Sobre Consuelo Triviño, resulta inferible afirmar una falta de profundización teórica, debido a que las clasificaciones que hace son superfluas e impresionistas de la lectura: pretende desarrollar mucho en una breve investigación, y únicamente termina mencionando los elementos pertinentes para un análisis utópico. Isabel Vergara sí cuenta con una aproximación más ambiciosa al referirse a Colombia como un país que vive en un “estado de emergencia”; por tal motivo, sería propicio pensar esta obra literaria en función de conceptos interdisciplinarios, como los de macrocriminalidad o semiósfera, con la intención de que se note el proceso de construcción y destrucción del Estado nación de la novela.

Adicionalmente, Rosa Beltrán focaliza de modo apropiado la interacción entre victimario y víctima, la cual es demostrada por la pérdida de autonomía

y su ubicación en un mismo nivel: esta manera de regularizar el desbalance me facilita indagar al respecto, más adelante, la identidad que se va constituyendo en los personajes, tanto en su forma hablada, actuada y dirigida, como en un espacio determinado. Julio Ariza González y Eugenia Muñoz buscan establecer un vínculo interdisciplinario entre lo ético y lo religioso dentro de aquellaseudocultura criminal: estudio que induce a desligar lo criticado de modo tradicional; es decir, se alude a una expectativa óptima en función de lo negativo, similar a lo tratado por María Jimena Duzán, quien reiteraba la idea de que *Noticia de un secuestro* servía para que el colombiano pudiera reivindicar su propia historia. Marcela Álvarez hace una aproximación inicial de algunos cuantos conceptos jurídicos, aunque son abordados de manera indirecta y algo interpretativa, no por eso deja de delimitar correctamente algunas referencias, como la de los medios de comunicación, el narcoterrorismo y la extradición, articulados de una forma distinta e interdisciplinaria. Por otro lado, resulta oportuna la dualidad indicada por Luis C. Cano (el bien contra el mal), ya que, de allí, se esclarece mejor la estructura con la que se puede empezar a criticar el texto de Gabriel García Márquez. Luzángela Arteaga y James Cortés Tique recurren a lo biográfico, lo histórico y lo anecdótico del autor para validar aquel realismo que permitía garantizar esa trama a la que aluden sus propios personajes.

Los críticos literarios restantes, como Melanie Cebrián, Josemar Gonçalves, Maruja Pachón, Joana de Fátima Rodrigues, Cabello Pino, Edila Paz Goldberg, C. Buxter y Reig Calpe, coinciden en argumentar que es propicia la violencia en aquella etapa crítica de Colombia; no obstante, no hay una clasificación clara y contundente por parte de ellos: la caracterización hecha es muy textual con la consideración de esta novela; en consecuencia, no se logra una confrontación adecuada de índole interdisciplinaria y conforme a los hechos de aquel contexto.

Fomento del compromiso político y la participación ciudadanos

Implica el sistema en el cual se desenvuelven los gobernantes; en especial, César Gaviria, quien estuvo al mando desde 1990 hasta 1994, de quien se hace más referencia que a otro presidente, como Turbay. A todo ello, se le añade el ajuste en función de los ámbitos jurídico, policial y penal, con la intención de contrarrestar la violencia ejercida por el Cartel de Medellín, a cargo de Pablo Escobar y sus allegados, los Extraditables. Ante esto, se hallan los aportes de Enrique Maza (1996, marzo 16), Julio Ariza González (2000), Robert L. Sims (1999), Marcela Álvarez (2003, agosto 27), Cristo Rafael Figueroa Sánchez ([2000] 2004), Miguel Cabañas Bravo (2002), Dagmar Ploetz ([1992] 2004), Luis C. Cano (2004), María Eugenia Mudrovcic (2005), Nubia Janeth González Ruiz (2006), Camila Segura (2007a y 2007b), James Cortés Tique (2008), Gerald Martin ([2008] 2009), M. Bonzállé Hervé Sakoum (2009), Melanie

Cebrián (2009), Claudia Ospina (2010), C. Buxter (2010) y Maruja Pachón (Pachón, Arteaga, Duzán, Cruz & Pardo, 2016, septiembre 29), los cuales se explicarán a continuación.

Primero, Enrique Maza (1996, marzo 16) contextualiza con referentes históricos y periodísticos la función que tuvieron los presidentes de Colombia, junto con las polémicas generadas por las modificaciones y las imposiciones de las leyes que contrarrestaban el continuo terror de los Extraditables; por ejemplo, hace recordar que, en el período crítico existente en Colombia por el narcotráfico, mostrado en *Noticia de un secuestro*, había necesidad de incorporar soluciones internacionales para reducir el panorama de violencia y delincuencia; sin embargo, la atmósfera de peligro impedía que el Gobierno pudiera realizar acciones efectivas; por lo tanto, se retrasaba y se veía inaccesible la orden de extradición a Estados Unidos del Cartel de Medellín (que incluía a Pablo Escobar). Julio Ariza González (2000, pp. 39-40) afirma que hay mayor interés en el texto de Gabriel García Márquez por su trasfondo (la producción, lo intelectual, lo ideológico, lo biográfico y lo histórico), y no tanto por su contenido, su trama o su asunto; en consecuencia, existiría una dinámica de querer mantener en tensión la memoria en correlación con la historia, como también, el vínculo entre el escritor y sus testigos. Robert L. Sims (1999) propone que, a pesar de que los medios de comunicación son posibles, no hay acceso directo hacia ellos. Marcela Álvarez (2003, agosto 27) muestra una actitud similar: rechaza toda forma visible de prensa en la novela, asimismo, de la democracia. Para desarrollar su fundamentación, se vale de la Constitución de Colombia de 1991, en la que se enfatiza la importancia de la libertad de prensa, junto con la preponderancia de la comunicación para un Estado.

Posteriormente, Cristo Rafael Figueroa Sánchez ([2000] 2004, p. 106) sostiene que esta obra literaria busca la representación de los órganos que intervinieron en ese suceso colombiano (el Gobierno, los grupos militares, etc.). Miguel Cabañas Bravo (2002, p. 10) plantea que el autor no intenta culpabilizar a Pablo Escobar como responsable, sino mostrar el panorama violento y conflictivo, en el que se evidencia cómo los narcotraficantes se incorporan en las altas esferas políticas: todo ello con la finalidad de que el lector mismo extraiga su propia percepción. En cuanto contenido político, Dagmar Ploetz ([1992] 2004, p. 162) formula que el tema del libro es el terrorismo y la lucha por la destrucción de las estructuras democráticas y del Estado de derecho que generan los narcotraficantes. Luis C. Cano (2004, pp. 427-428) admite que, en *Noticia de un secuestro*, los medios de comunicación sirven como una vía entre los secuestradores y los secuestrados sobre el Estado; igualmente, sería una herramienta de información, reflexión y cultura. María Eugenia Mudrovic (2005, p. 166) reconoce un vínculo entre Gabriel García Márquez y Michel Foucault: precisa que la censura cumple un rol elogiador en el autor; por tal motivo, habría un

compromiso riesgoso al desarrollar un discurso literario de la modernidad en los medios.

Luego, Nubia Janeth González Ruiz (2006) deduce que Colombia, como cada país, posee particularidades que lo identifican (presencia del artista con su país y su público), a través del lenguaje; además de ser hiperbólico en la configuración de sus personajes (debido a que internaliza en las diversificaciones del mal) y elogiador por referirse a la idiosincrasia colombiana como aquel fascinante (El Dorado), donde se hallan riquezas que ofrecen dignas maneras de participar en la humanidad. Camila Segura (2007a y 2007b) propone que esta obra literaria incita a la ciudadanía (caracterizada por el lector) a adoptar una postura política colectiva (maniquea) sobre la violencia de ese período caudillesco y marginal; a la vez, asumir la reconciliación entre las personas (inocentes y culpables), como una solución sociohistórica que se iniciaría del imaginario colombiano. James Cortés Tique (2008, pp. 271-275) manifiesta que, en esta, se cuenta con la expectativa de que el lector comprenda el caos social durante la crisis política de Colombia; para ello, el autor, quien sería honesto y responsable, cumple el rol de mediador entre el poder político y la instancia ciudadana (u opinión pública), con la finalidad de investigar y denunciar la opacidad de la esfera del poder (antidemocrático). A su vez, plantea que el objetivo de los secuestros era ejercer una presión hacia el poder político por parte del Cartel de Medellín, para que se anulara la cláusula contra la extradición a los narcoterroristas. Gerald Martin ([2008] 2009, p. 521) identifica la representación de la clase media alta, mediante el tipo de personajes que se desenvuelve en la novela. También, M. Bonzallé Hervé Sakoum (2009, p. 410) infiere que el autor sería un rebelde, puesto que está acusando y delatando las manifestaciones violentas que atraviesa Colombia en ese contexto.

Finalmente, Melanie Cebrián (2009, p. 3) señala que a través de *Noticia de un secuestro* se busca la reivindicación de la realidad. De igual forma, Claudia Ospina (2010, p. 124) señala que, en relación con la política, hay un intento frustrado de los Extraditables en insertarse en el poder. C. Buxter (2010) duda sobre la reputación que tienen los funcionales de la política en Colombia, a partir de esta novela, junto con la seguridad garantizada. Asimismo, Maruja Pachón (Pachón, Arteaga, Duzán, Cruz & Pardo, 2016, septiembre 29) cuenta con la concepción de que esta obra literaria muestra la lucha contra el narcotráfico, junto con la forma de pactar del Gobierno con la mafia: aquello lo haría de un modo tan cuidadoso, por lo que se esclarece su rol de periodista comprometido, y el producto generado sería una reivindicación civil del Periodismo.

Los planteamientos de los críticos literarios, articulados en los párrafos anteriores, exponen temáticas que fundamentaré posteriormente en mi investigación.

Primero, para Enrique Maza, Julio Ariza González, Miguel Cabañas Bravo, Dagmar Ploetz y M. Bonzallé Hervé Sakoum, importa cómo se representa el trasfondo violento de *Noticia de un secuestro* (lo ideológico y lo histórico), con la finalidad de que el lector construya su propia interpretación. Sobre esa intención, Camila Segura y James Cortés Tique han coincidido; al igual que Melanie Cebrián, quien detecta que todo ello conducirá a la reivindicación de la realidad. Esa ideología a posteriori tan solo se puede asegurar si es que se asimila que ha existido un tránsito de lo antinacional a lo nacional, que se visibilizaría mediante una configuración de un Estado democrata e imparcialmente legalizado por las autoridades.

Segundo, retomando lo argumentado por Robert L. Sims y Marcela Álvarez, se infiere un interés interdisciplinario por la parte jurídica y antropológica, aunque su objeto de estudio no sea la macrocriminalidad, sino los medios de comunicación en la Colombia formulada en la novela; asimismo, se hace una teorización bien aplicada en torno a esos mecanismos que perturban la libertad y la democracia: parámetros propios para esta investigación, sobre la base de la macrocriminalidad y los organismos del orden.

Tercero, a Cristo Rafael Figueroa Sánchez, Claudia Ospina, C. Buxter y Maruja Pachón, les importa las interrelaciones existentes entre los órganos que intervinieron en ese conflicto colombiano por el poder (el Gobierno, los grupos militares, los Extraditables, etc.); además, aquello aseguraba la desconfianza y la inseguridad provocadas en la ciudadanía. Desde mi punto de vista, este sería un indicador para proponer la ausencia de un Estado nación, puesto que las leyes se adaptan a un tipo de personas, y las negociaciones no resultan ser explícitas por parte del Gobierno colombiano.

Cuarto, Luis C. Cano distingue los medios de comunicación más como una vía de conexión entre el Estado y quienes se configuran como secuestradores y secuestrados, la cual sirve como herramienta que se usaría para hacer referencia al modo de interacción entre victimario y víctima. Sobre ello, la utilidad de la prensa es desplazada a una denominación como canal, mas no interviene ni se involucra en el desarrollo de los hechos sociales.

Quinto, con Mudrovcic, la propuesta se centraliza en cómo es percibido el autor en los medios de comunicación; por tal motivo, allí, se revela específicamente la importancia que ejerce la censura. Al igual que el punto anterior, se refuerza la idea de que su intervención resulta dramática, desde afuera, aunque satisface a su público en la necesidad de mantener a una sociedad informada.

Sexto, estoy en contra con González Ruiz al aludir al tema de hiperbólico, ya que esta definición implica una exageración de lo ocurrido: acción que no es visible en el texto de Gabriel García Márquez, sino que persiste un deseo por

mostrar la mimesis de la realidad; no obstante, sí me hallo a favor cuando él trata la idiosincrasia de Colombia, de la que se presencian mecanismos que han sido productivos y buenos para su organización social.

Para finalizar, en torno a lo articulado por Gerald Martin, es necesario establecer una estructuración de las clases sociales para que pueda analizarse correctamente el contenido de la novela: el crítico llega a identificarlas.

Exigencia autoral por la fidelidad en la representación histórica

Si bien la hipótesis de mi trabajo de investigación sería la de hallar la ausencia del Estado nación en la sociedad colombiana en los últimos dos decenios del siglo XX, este apartado (junto a los tres siguientes) explicaría ciertas bases que no podrían obviarse para la validación de la contextualización. Esta clasificación parte de la idea de que esta novela es asumida como un referente histórico, el cual nos permite conocer cómo fue la sociedad de ese entonces, como también, algunos movimientos culturales y míticos. Los representantes de esta propuesta son José Luis Méndez ([1989] 2000), Manuel Antonio Arango (1991), Enrique Santos Calderón (1996, mayo 5), Ángel Díaz Arenas (1998), Julio Jensen (2001), Pablo García Dussán (2003), Celso José Garza Acuña (2003), Nubia Janeth González Ruiz (2006), Gerald Martin ([2008] 2009), Melanie Cebrián (2009), Jeanette Gonsior (2011), Luzángela Arteaga y Rodrigo Pardo (Pachón, Arteaga, Duzán, Cruz & Pardo, 2016, septiembre 29).

Para iniciar, José Luis Méndez ([1989] 2000, p. XI) fundamenta que García Márquez expone el drama acaecido a los colombianos del modo más objetivo, en relación con un período crítico de la historia de su país (político y social), en el que el narcotráfico está imperando. También, Manuel Antonio Arango (1991, pp. 7-9) hace un análisis vinculado con la historia y la cultura para explicar cómo se desarrollan la intrahistoria y el mito, los cuales resultarían de utilidad para la formación de un arquetipo del inconsciente colectivo. Del mismo modo, se centra en ese argumento para clasificar la tradición simbólica y literaria a la cual alude el autor al momento de expresar la historia y la cultura de su país. Enrique Santos Calderón (1996, mayo 5) menciona que en esta novela el autor representa un realismo crudo, brutal y minuciosamente documentado, por lo que la realidad superaría a la ficción. El abordaje que emplea Ángel Díaz Arenas (1998), en general, aporta con la reescritura de *Noticia de un secuestro* (1996), pero de una manera explicativa y extensa, con patrones históricos, periodísticos y biográficos, además de asociarlos con acontecimientos latinoamericanos semejantes, como lo ocurrido con la operación Chavín de Huántar en Perú; por lo tanto, la destreza del autor se basaría en el tratamiento objetivo de la constitución de una crónica, con cierta subjetividad como narrador.

Asimismo, el crítico Julio Jensen (2001, p. 128) sostiene que se expone un “período extremadamente cruento en la historia de Colombia”. Pablo García Dussán (2003, p. 134) formula que este texto corresponde con lo que pasó realmente en su país, en cuanto imaginario social y búsqueda de una identidad, junto con las políticas neoliberales y la globalización que atraviesa América Latina. De igual forma, Celso José Garza Acuña (2003, p. 159) argumenta que el autor hace una reconstrucción de diálogos de los protagonistas para otorgarle una mayor veracidad a los hechos. Nubia Janeth González Ruiz (2006, p. 14) se centra en los sucesos verídicos y comprobables de la obra literaria, ya que, por medio de estos, se genera una imagen más cercana a la realidad latinoamericana (esta sería el motivo por el que Colombia se mostraría de modo más explícito mediante sus textos). Por otro lado, Gerald Martin ([2008] 2009, p. 527) recurrió a la investigación y las entrevistas para construir, de forma objetiva y real, *Noticia de un secuestro*.

A su vez, Melanie Cebrián (2009, p. 76) analiza la configuración histórica de esta novela, junto con *Cien años de soledad* y *El general en su laberinto*; a su vez, admite que el autor demuestra su afinidad por plantear detalles de manera objetiva. Jeanette Gonsior (2011, p. 2) determina que la incorporación de elementos sociales y políticos es propia de la historia y la literatura de Colombia y que el autor busca reconstruir del modo más realista y preciso para que se evidencien los hechos generados por los narcotraficantes colombianos. Luzángela Arteaga (Pachón, Arteaga, Duzán, Cruz & Pardo, 2016, septiembre 29), detecta que lo importante en el texto de Gabriel García Márquez es mostrar la verdad, sin que el autor posea afinidad por una posición. Rodrigo Pardo (Pachón, Arteaga, Duzán, Cruz & Pardo, 2016, septiembre 29), enfatiza el interés del escritor por el detalle, la documentación y la investigación; por ello, hace alusión a la preferencia que poseía él en contarlos mejor y no en narrarlos por primera vez, como se ve en el proceso de redacción de esta novela. Para conseguirlo, frecuentará conceptos periodísticos desde lo literario, que se revelan ya en los títulos de sus libros, como “noticia”, “relato”, “crónica”.

En relación con lo investigado por la crítica literaria, la apreciación que se tiene en general es la de indagar en torno a la historia como un referente de la novela que permitiría reafirmar una impresión de credibilidad: una necesidad que se justifica por la verificación y la confrontación entre ficción y realidad. Al respecto, a José Luis Méndez, Gerald Martin, Melanie Cebrián, Enrique Santos Calderón, Ángel Díaz Arenas, Nubia Janeth González Ruiz, Jeanette Gonsior, Luzángela Arteaga y Rodrigo Pardo, les importaba la objetividad, mientras que Arango se vale de otros referentes, como los de la cultura y la historia social; sin embargo, mis intereses no buscan cuestionar qué grado veracidad hay en *Noticia de un secuestro* (1996), ya que asumo esta novela como un texto que, efectivamente, cuenta con una configuración histórica que concuerda con

la realidad (aquello me facilita establecer otros nexos: ya no Literatura-Historia, sino Literatura con Sociología, Antropología, Derecho, Criminología). Los críticos Julio Jensen y Pablo García Dussán asociaban estos sucesos con la construcción de un imaginario social y una identidad: planteamiento que retomaría conceptos mayormente subjetivos y sociológicos, más que la reafirmación de la existencia de los hechos. Asimismo, asumo que los diálogos y la descripción de las situaciones están trastocados (Celso José Garza Acuña enfatizaba sobre la fidelidad en la constitución de los diálogos de los protagonistas, únicamente para comprobar la verdad); como también, la incompletitud de los sucesos históricos narrados. Estas bases me permiten reincidir en el tema de la macrocriminalidad; con ello, sostener una fundamentación ética e interdisciplinaria.

Conclusiones

El trabajo hermenéutico literario extraído de *Noticia de un secuestro* (1996), en relación con los tres tópicos investigados (la exposición intencionada de la violencia social en Colombia, el fomento del compromiso político-ciudadano y la exigencia autoral por la fidelidad en la representación histórica), representa de manera diversificada la posición que adoptan los críticos en función del período macrocriminal por el que atraviesa Colombia durante las manifestaciones delictivas y seudopolíticas de Pablo Escobar, junto con el Cartel de Medellín. Por tal motivo, explicaré las tres premisas que sintetizan los aportes expuestos.

Primero, se cuestionó la importancia que requería un análisis literario en textos como el de *Noticia de un secuestro* (1996), ya que los vínculos interdisciplinarios implican también una profundización sobre categorías que se manejan internamente. Muy aparte de la historia y los referentes legales que se presentan en el texto, el dramatismo y la inestabilidad ética y conductual que expone el autor a sus personajes (mediante sus acciones, sus diálogos o sus ideologías) brindan realismo; pero, algo más importante, nos permite conocer y ahondar en la psicología del criminal, la víctima, el político, etc.; por lo tanto, su veridicidad no es valiosa en cuanto es más fidedigna con los hechos ocurridos, sino que resulta importante la configuración particular y única que hace de los personajes. Esa variabilidad y ese dinamismo en la identidad de los mismos van desarrollando una tensión y una expectativa exclusivas para el lector, por el afán mismo de percibir una incompletitud narrativa.

Segundo, con respecto al fomento del compromiso político-ciudadano mediante *Noticia de un secuestro* (1996), se dedujo que la hermenéutica ha coincidido indirectamente en que las estructuras que conforman la sociedad en su conexión con el Estado no se hallan bien establecidas: se cuenta con medios periodísticos que dramatizan la información, como también, parcializan la objetividad de la noticia por el hecho de sentirse condicionados a mostrar la re-

lación narcoterroristas-víctimas del Estado. De esa manera, el reduccionismo sociopolítico a negociaciones que no son explícitas para conocimiento de la sociedad colombiana producirá favoritismos y una seguridad ciudadana dependiente del éxito de esos tratados ilícitos.

Tercero, en cuanto a la necesidad de que existan referentes históricos en la novela de Gabriel García Márquez para validar la objetividad y la credibilidad, no resulta oportuno analizarla de esa manera, puesto que una investigación literaria no puede basarse prioritariamente en comparar, afirmar o negar lo que sí ocurrió o lo que no, ya que lo predominante es aprovechar la condición de la novela, como objeto artístico, invención o ficción, para establecer e iniciar la crítica sobre la base de lo que ofrece su discurso: vínculos interdisciplinarios evidentes (Historia, Sociología, política, Literatura, Criminología, Derecho, etc.).

Agradecimientos

Este trabajo es parte de la tesis *Ausencia de un Estado nación en Noticia de un secuestro (1996), a partir de un período de macrocriminalidad (últimos dos decenios del siglo XX en Colombia)*, desarrollada en la Maestría en Literatura Peruana y Latinoamericana con mención en Estudios Culturales por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM / Lima-Perú).

Referencias bibliográficas

- Álvarez, M. (2003, agosto 27). Libertad de prensa. *Noticia de un secuestro* de Gabriel García Márquez. *Monografías*. Recuperado de <https://goo.gl/zNPN91> [16 de diciembre de 2017].
- Anónimo (2007). *Noticia de un secuestro* (resumen). Recuperado de <https://goo.gl/zSErss> [16 de diciembre de 2017].
- Anónimo (2012). *Noticia de un secuestro* (sinopsis). Recuperado de <https://goo.gl/KaKsVO> [16 de diciembre de 2017].
- Arango, M. (1991). La intrahistoria y lo mítico, elementos de protesta social en la narrativa de Gabriel García Márquez. *Castilla: Estudios de Literatura*, (16), 7-17.
- Ariza, J. (2000). *Noticia de un secuestro* o los límites de la ficcionalidad. *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 3, 38-45.
- Beltrán, R. (1998). Licencias y reticencias de un estilo (sobre *Noticia de un secuestro*). *XX Congreso Nacional de Literatura y Semiótica: "Cien años de soledad" treinta años después*. Recuperado de <https://goo.gl/OJJnhx> [16 de diciembre de 2017].
- Buxter, C. (2010). *Noticia de un secuestro*, de Gabriel García Márquez. Recuperado de <https://goo.gl/WI0RR4> [16 de diciembre de 2017].

- Cabañas, M. (2002). El sicario en su alegoría: la ficcionalización de la violencia en la novela colombiana de finales del siglo XX. *Taller de Letras*, (31), 7-20.
- Cabello, M. (2007). Amor y peste en Albert Camus y en Gabriel García Márquez. En Dominique, M. & Duchêne, N. (Coords.). *Littérature, langages et arts: rencontres et création*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2554314.pdf> [16 de diciembre de 2017].
- Cano, L. (2004). *Noticia de un secuestro* de Gabriel García Márquez: entre el cuento popular y el reportaje. *Revista Iberoamericana*, LXX(207), 419-430.
- Cebrián, M. (2009). *Representación histórica en la obra de Gabriel García Márquez*. Hamburgo: Diplomica Verlag.
- Cortés, J. (2008). *Noticia de un secuestro* entre la mentira política y la ficción mercenaria. *Poligramas*, (30), 269-301.
- Díaz Arenas, Á. (1998). *Reflexiones en torno a "Noticia de un secuestro" de Gabriel García Márquez (la historia y sus límites)*. Kassel, Alemania: Edition Reichenberger.
- Figuroa, C. (2004 [2000]). Gramática-violencia: una relación significativa para la narrativa de segunda mitad del siglo XX. *Tabula Rasa*, (2), 93-110.
- García Dussan, P. (2003). La narrativa colombiana actual: una literatura "tanática". *Cuadernos de Literatura*, 9(17), 131-137.
- García Márquez, G. (1996). *Noticia de un secuestro* (1.^a ed.). Bogotá: Editorial Norma.
- Garza, C. (2003). *Vigencia del relato como sentido de la realidad: análisis de reportajes históricos* (Tesis de doctorado, Madrid, España, Universidad Complutense de Madrid).
- Gonçalves, J. (2011). La vida y la obra de Gabriel García Márquez. Recuperado de <https://www.sapili.org/livros/es/ea000939a.pdf> (pp. 1-17).
- Gonsior, J. (2011). *Gabriel García Márquez. "Noticia de un secuestro" im Spannungsfeld zwischen Journalismus und Literatur*. Múnich, Alemania: Grin Verlag.
- González, N. (2006). *Colombia en la pintura de Fernando de Botero. El realismo mágico en el imaginario Boteriano* (Tesis de doctorado, Barcelona, Departament de Composició Arquitectònica, Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya).
- Hervé, M. (2009). *Analyse sociocritique de Relato de un naufrago et de Noticia de un secuestro de Gabriel Garcia Marquez* (Tesis de doctorado, Limoges, Francia, Universidad de Limoges).
- Jensen, J. (2001). ¿Realismo mágico o literatura del testimonio? En torno a *Noticia de un secuestro* de Gabriel García Márquez. En Naranjo, J. y Enkvist, I. (Eds.). *Pensadores y escritores hispánicos*. Lund, Suecia: Heterogénesis (pp. 125-134).

- Martin, G. (2009 [2008]). *Gabriel Garcia Marquez. A life*. Londres: Bloomsbury Publishing.
- Martínez, T. (1996). *Noticia de un secuestro: el revés de la trama*. *Cambio* 16, (155), 36-37.
- Maza, E. (1996, marzo 16). El narcotráfico colombiano, en el nuevo libro de Gabriel García Márquez. *Proceso*. Recuperado de <https://goo.gl/46MSRt> [16 de diciembre de 2017].
- Méndez, J. L. (2000 [1989]). *Cómo leer a García Márquez: una interpretación sociológica* (3.ª ed.). Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico (EDUPR).
- Mudrovic, M. (2005). Nombres en litigio. Velasco vs. García Márquez. *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, (9), 161-170.
- Muñoz, E. (1999). Tradición religiosa y cultura de la violencia en *Noticia de un secuestro* y La Virgen de los sicarios. *MIFLC Review*, (8), 99-112.
- Ospina, C. (2010). *Representación de la violencia en la novela del narcotráfico y el cine colombiano contemporáneo* (Tesis de doctorado, Kentucky, Universidad de Kentucky).
- Pachón, M., Arteaga, L., Duzán, M. J., Cruz, J. & Pardo, R. (2016, septiembre 29). Festival Gabo – Jueves 29 de septiembre [Tarde] Teled Medellín [video]. Recuperado de https://youtu.be/H1fqIxFL8_w [16 de diciembre de 2017].
- Paz, E. (2008). *Enfoque analítico de la obra narrativa de Gabriel García Márquez. Aproximación a la ideología de sus textos* (Tesis de doctorado, Salamanca, Universidad de Salamanca, Facultad de Filología, Lengua Española).
- Ploetz, D. (2004 [1992]). *Gabriel García Márquez* (Trad. G. Lapiedra y A. Valero). Madrid: Edaf.
- Reig, M. (2012). La creación del espacio trágico en la obra de Gabriel García Márquez. *Synthesis*, (19), 43-61.
- Rivera, M. (1996). *Noticia de un secuestro*. El regreso anunciado del cronista. *Espéculo*. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero3/gmarquez.htm> [16 de diciembre de 2017].
- Rodrigues, J. (2005). *Literatura e jornalismo em Gabriel Garcia Márquez: uma leitura de crônicas*. (Tesis de maestría, São Paulo, Universidade de São Paulo).
- Santos, E. (1996, mayo 5). *Noticia de un secuestro*. *El Tiempo*. Recuperado de <https://goo.gl/TKsDCB> [16 de diciembre de 2017].
- Segura, C. (2007a). Violencia y melodrama en la novela colombiana contemporánea. *América Latina Hoy*, 47, 55-76.
- Segura, C. (2007b). *Asimilación de un paisaje trágico: violencia y melodrama en la novela colombiana contemporánea* (Tesis de doctorado, Nueva York, Universidad de Colombia).

- Sims, R. (1999). El molino a secuestro: narración, violencia y fictualidad en *Noticia de un secuestro* de García Márquez y ¡Secuestrados! La historia por dentro de Juan Vitta. *Revista de Estudios Colombianos*, (19), 54-68.
- Triviño, C. (1996). *Noticia de un secuestro*. Del realismo mágico al realismo macabro. *Cuadernos Hispanoamericanos*, (556), 127-131.
- Vergara, I. (1998). *Noticia de un secuestro*: la historia como horror apocalíptico. *XX Congreso Nacional de Literatura y Semiótica: "Cien años de soledad" treinta años después*. Recuperado de <https://goo.gl/U3EENq> [16 de diciembre de 2017].

Requisitos revista *Tesis*

REVISTA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

1. Características formales del manuscrito

Los manuscritos deben ser:

- Originales e inéditos.

Los autores firmantes del manuscrito contribuyen a su concepción, estructuración y elaboración; así como, haber participado en cualquier etapa y proceso de consolidación del manuscrito (investigación bibliográfica, la obtención de los datos, interpretación de los resultados, redacción y revisión).

Los textos recibidos serán arbitrados anónimamente por tres expertos de la especialidad, o campo de estudio, antes de ser publicados. Nuestro sistema de arbitraje recurre a evaluadores externos a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Los manuscritos deben enviarse en Word para Windows; el tipo de letra es *Times New Roman*, tamaño de fuente 12 pts.; el interlineado debe tener espacio y medio, con los márgenes siguientes: superior e inferior 2.5 cm. e izquierda y derecha 2.5 cm.; los manuscritos tendrán una extensión no mayor de 20 páginas según formato indicado.

Si el texto incluye gráficos, figuras, imágenes y mapas deben estar en formatos **jpg** o **png** a una resolución mayor de 500 dpi.

Los textos deben presentar el siguiente orden:

- Título del artículo, en español e inglés, debe ser conciso y claro con un máximo de 20 palabras.
- Nombre del autor o autores, en el siguiente orden: apellidos, nombres, filiación institucional y correo electrónico.
- Resúmenes en dos idiomas, en español e inglés (incluyendo, a continuación de cada resumen, palabras claves en las respectivas lenguas); no deberán exceder las 150 palabras.

- Palabras clave en dos idiomas, en español y en inglés, separadas por punto y coma; deben incluirse un mínimo de 2 y un máximo de 5.

2. Contenido del manuscrito

- Introducción, antecedentes y objetivos, métodos, materiales empleados y fuentes.
- Resultados y discusión de los mismos.
- Conclusiones.
- Notas, no irán a pie de página, sino como sección aparte antes de las referencias bibliográficas.
- Referencias bibliográficas (correspondientes a las citas explícitas en el texto), adecuación del estilo APA (American Psychological Association, 6a. Ed.).

3. Secciones de la revista

La revista Letras incluye las siguientes secciones:

Estudios

- Artículos de investigación
- Artículos de opinión
- Investigaciones bibliográficas
- Estados de la cuestión

Creación

- Poesía
- Novela
- Narrativa corta
- Teatro
- Testimonio

4. Normas para las citaciones y referencias bibliográficas

Las citaciones en el texto y las referencias bibliográficas deben seguir nuestra adecuación al estilo APA. El autor se hace responsable de que todas las citas tengan la respectiva referencia bibliográfica al final del texto.

Citas de referencias en el texto

- Cuando se refiere una cita indirecta, contextual o paráfrasis en el cuerpo del texto se sigue el siguiente orden: el apellido principal, la fecha de la publicación. Por ejemplo (Dolezel, 1999).

- Cuando se refiere una cita directa o textual en el contenido se realiza en el siguiente orden: el apellido principal, la fecha de la publicación y la página. Por ejemplo (Dolezel, 1999, p. 28).
- Las citas con más de un autor deben elaborarse de la siguiente forma: (Gamarra, Uceda, & Gianella, 2011) o (Gamarra, Uceda, & Gianella, 2011, p. 123), según sea el caso.
- Las citas con más de un autor pueden excluir al autor o autores de los paréntesis. Ejemplo: Gamarra, Uceda y Gianella (2011) o Gamarra, Uceda y Gianella (2011, p. 123), según sea el caso.
- Si el autor tiene dos o más referencias del mismo año, estas se distinguirán alfanuméricamente: (2006), (2006a), (2006b), etc.; Ejemplo: (Floridi, 2006), (Floridi, 2006a).

Referencias bibliográficas

Autor o autores de libro

García-Bedoya Maguiña, C. (2016). *El capital simbólico de San Marcos*. Lima: Pakarina.

Gamarra, R., Uceda, R., & Gianella, G. (2011). *Secreto profesional: análisis y perspectiva desde la medicina, el periodismo y el derecho*. Lima: Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Autor o autores con publicaciones del mismo año

Vargas Llosa, M. (1993). *Lituma en los Andes*. Barcelona: Planeta.

Vargas Llosa, M. (1993a). *El loco de los balcones*. Madrid: Seix Barral.

Libros con varias ediciones

García-Bedoya Maguiña, C. (2017). *El capital simbólico de San Marcos* [2ª. Ed.]. Lima: Pakarina.

Autor o autores de capítulo de libro

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (compilador). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Editores o compiladores de libro

Espino Relucé, G., Comp. (2003). *Tradición oral, culturas peruanas: una invitación al debate*. Lima: UNMSM, Fondo Editorial.

Tesis

Cajas Rojas, A. I. (2008). *Historia de la Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos: 1923 a 1966*. (Tesis para optar por el grado de Magister en Historia), Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales, Lima. http://cybertesis.unmsm.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/cybertesis/2344/cajas_ra.pdf.

Artículo de revista

Loza Nehmad, A. (2006). Y el claustro se abrió al siglo: Pedro Zulen y el Boletín Bibliográfico de la Biblioteca de San Marcos (1923-1924). *Letras*, 77(111-112), 125-149. <http://letras.unmsm.edu.pe/rl/index.php/le/article/view/9/9>.

Artículo de periódico

Martos, M. (1982, abril 11). Los periodistas y bibliotecarios mendigos. En *El Caballo Rojo: suplemento dominical. Diario de Marka*.

Recursos electrónicos

Sitio web

American Library Association (2012). Questions and answers on privacy and confidentiality. de <http://www.ala.org/advocacy/intfreedom/librarybill/interpretations/qa-privacy>.

Blog

Matos Moreno, J. (2017, febrero 9). El mejor humor gráfico peruano del siglo XX se produjo en los años 80 [Blog]. El reportero de la Historia. Recuperado de <http://www.reporterodelahistoria.com/2017/02/lima-feb.html>.

Video

Sarmiento, S. (2016, marzo 30). Mario Vargas Llosa, 80 años de edad, rebelde y enamorado [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/GIUIJLRLYL4>.

5. Derechos de autoría

Los originales publicados en las ediciones impresa y electrónica de esta revista son propiedad de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por ello, es necesario citar la procedencia en cualquier reproducción parcial o total.

Todos los contenidos de la revista electrónica se distribuyen bajo una licencia de uso y distribución *Creative Commons Atribución 4.0 Internacional* (CC BY 4.0).

Tesis N° 13
se terminó de imprimir en diciembre de 2018,
en los talleres gráficos de SERGEN GR&F S.A.C.
Jr. Juan P. Vizcardo y Guzmán N.° 221, Comas, Lima.
50 ejemplares

